



CONTRATO N° 1921 de 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A
CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ,
GRUPO AMV2 LOTE 2"

AV REGIÓN COLOMBIA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

PERIODO 01 AL 31 DE JULIO DE 2025

CONTRATO N° 1921 DE 2024

CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA

**“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A
CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ,
GRUPO AMV2 LOTE 2”**



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ**

ARCABUCO, BOYACÁ

*Oficina Administración vial: Carrera 5 No. 4-73 Arcabuco - Boyacá
Teléfono: Cel. 322533175 – 3225327190 - 3225324731
Correo electrónico: amv2avregioncolombia@gmail.com*

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA		PÁGINA	
LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA				

Contrato de Obra No.	1474 de 2024	Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADALOS AMIGOS COOPERATIVA DE TRABAJO LA ESPERANZA SABOYÁ COOPERATIVA DE TRABAJO LA ESMERALDA COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVO HORIZONTE SABOYÁ COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FUNDADORES
	1468 DE 2024	
	1531 DE 2024	
	1476 DE 2024	
	1475 DE 2024	

Contrato de Consultor No. 1921 de 2024	Consultor:	CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA
--	------------	------------------------------

Objeto Contrato de Obra:
Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Boyacá Sectores 6007 Otanche - Chiquinquirá, PR32+0000 (Río Minero) - PR62+0000 (Piedragorda)
Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Boyacá Sectores 6007 Otanche - Chiquinquirá, PR62+0000 (Piedragorda) - PR90+0150 (Chiquinquirá)
Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Boyacá Sectores 6008 Chiquinquirá - Tunja, PR00+0000 - PR37+0000 (Sáchica)
Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Boyacá Sectores 6209 Barbosa - Tunja, PR00+0000 - PR32+0000 (Arcabuco)
Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Boyacá Sectores 6209 Barbosa - Tunja, PR32+0000 (Arcabuco) - PR64+0000 (Tunja)

INFORME MENSUAL No.	MES O PERIODO:	jul-25
---------------------	----------------	--------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
1	INTRODUCCIÓN		3
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y ubicación cooperativas		6
2.2.1	Municipios en la zona de influencia		6
2.2.2	Ubicación cooperativas		7
2.2.2.1	Cooperativa de trabajo asociada Los Amigos		8
2.2.2.2	Cooperativa de trabajo La Esperanza - Saboyá		8
2.2.2.3	Cooperativa de trabajo La Esmeralda		9
2.2.2.4	Cooperativa de trabajo Nuevo Horizonte - Saboyá		10
2.2.2.5	Cooperativa de trabajo asociado Fundadores		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.3.1	Vía 6007 Otanche - Chiquinquirá		12
2.3.2	Vía 6008 Chiquinquirá - Tunja		20
2.3.3	Vía 6209 Barbosa - Tunja		23
2.4	Características técnicas del mantenimiento rutinario		30
3	INFORMACIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO		41
3.1	Información general del contrato		41
3.1.1	Cooperativa de trabajo asociada Los Amigos		41
3.1.1.1	Descripción, programación y estado de avance de las actividades ejecutadas		42
3.1.1.2	Maquinaria y equipo contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	44
3.1.1.3	Personal, control aportes legales y seguridad social contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	46
3.1.1.4	Informe financiero y presupuestal contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	48
3.1.1.5	Estado general del tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	50
3.1.1.6	Seguimiento garantías y seguros contrato de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	52
3.1.1.7	Registro fotográfico de actividades		55
3.1.2	Cooperativa de trabajo asociada La Esperanza Saboyá		60
3.1.2.1	Descripción, programación y estado de avance de las actividades ejecutadas		60
3.1.2.2	Maquinaria y equipo contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	62
3.1.2.3	Personal, control aportes legales y seguridad social contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	64
3.1.2.4	Informe financiero y presupuestal contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	66
3.1.2.5	Estado general del tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	68
3.1.2.6	Seguimiento garantías y seguros contrato de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	70
3.1.2.7	Registro fotográfico de actividades		73
3.1.3	Cooperativa de trabajo asociada La Esmeralda		78
3.1.3.1	Descripción, programación y estado de avance de las actividades ejecutadas		79
3.1.3.2	Maquinaria y equipo contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	80
3.1.3.3	Personal, control aportes legales y seguridad social contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	82
3.1.3.4	Informe financiero y presupuestal contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	84
3.1.3.5	Estado general del tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	86
3.1.3.6	Seguimiento garantías y seguros contrato de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	88
3.1.3.7	Registro fotográfico de actividades		91
3.1.4	Cooperativa de trabajo Nuevo Horizonte Saboyá		96
3.1.4.1	Descripción, programación y estado de avance de las actividades ejecutadas		96
3.1.4.2	Maquinaria y equipo contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	98
3.1.4.3	Personal, control aportes legales y seguridad social contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	100
3.1.4.4	Informe financiero y presupuestal contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	102
3.1.4.5	Estado general del tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	104
3.1.4.6	Seguimiento garantías y seguros contrato de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	106
3.1.4.7	Registro fotográfico de actividades		109
3.1.5	Cooperativa de trabajo asociado Fundadores		114
3.1.5.1	Descripción, programación y estado de avance de las actividades ejecutadas		114
3.1.5.2	Maquinaria y equipo contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	116
3.1.5.3	Personal, control aportes legales y seguridad social contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	118
3.1.5.4	Informe financiero y presupuestal contratos de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	120
3.1.5.5	Estado general del tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	122
3.1.5.6	Seguimiento garantías y seguros contrato de servicio de mantenimiento rutinario	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	124
3.1.5.7	Registro fotográfico de actividades		127

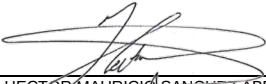
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No.	1474 de 2024 1468 DE 2024 1531 DE 2024 1476 DE 2024 1475 DE 2024	Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADALOS AMIGOS COOPERATIVA DE TRABAJO LA ESPERANZA SABOYÁ COOPERATIVA DE TRABAJO LA ESMERALDA COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVO HORIZONTE SABOYÁ COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FUNDADORES
Contrato de Consultor No.	1921 de 2024	Consultor: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA

Objeto Contrato de Obra:
Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Boyacá Sectores 6007 Otanche - Chiquinquirá, PR32+0000 (Río Minero) - PR62+0000 (Piedragorda)
Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Boyacá Sectores 6007 Otanche - Chiquinquirá, PR62+0000 (Piedragorda) - PR90+0150 (Chiquinquirá)
Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Boyacá Sectores 6008 Chiquinquirá - Tunja, PR00+0000 - PR37+0000 (Sáchica)
Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Boyacá Sectores 6209 Barbosa - Tunja, PR00+0000 - PR32+0000 (Arcabuco)
Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Boyacá Sectores 6209 Barbosa - Tunja, PR32+0000 (Arcabuco) - PR64+0000 (Tunja)

INFORME MENSUAL No.		MES O PERIODO: jul-25	
No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
4	INFORMACIÓN CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL		132
4.1	Información general del contrato		132
4.2	Descripción de las actividades realizadas por el consultor		133
4.2.1	Actividades permanentes		133
4.2.2	Actividades de información y control		135
4.2.3	Actividades técnicas y administrativas de la administración vial		141
4.3	Informes especialistas y profesionales		142
4.4	Equipos y vehículos contrato de consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	142
4.5	Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	144
4.6	Informe financiero y presupuestal contrato de consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	146
4.7	Seguimiento Garantías contrato de consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	148
4.8	Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado	MEPI-MN1-IN-9-FR-2	151
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		154
6	ANEXOS		157
6.1	Relación de la correspondencia generada		158
6.2	Registro fotográfico actividades administración vial Grupo 2		176

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.


Firma:
Nombre: HECTOR MAURICIO SANCHEZ ABRIL
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA
Resolución de designación No. 126 de fecha 20 de octubre de 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

1 Introducción

El presente informe tiene como propósito dar a conocer de manera clara y concisa las principales actividades desarrolladas por la Administración Vial Consorcio AV Región Colombia en el marco del contrato de consultoría N° 1921 de 2024, suscrito con el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2” con fecha de inicio 20 de junio de 2024 y fecha de terminación de 31 de julio de 2026, para una vigencia de 29 meses. Las vías correspondientes a dicho contrato son:

- Vía 6007 Otanche – Chiquinquirá del PR32+0000 al PR90+0150
- Vía 6008 Chiquinquirá – Tunja del PR00+0000 al PR37+0000
- Vía 6209 Barbosa – Tunja del PR00+0000 al PR64+0000

Las actividades descritas en este documento reflejan el compromiso institucional con la eficiencia en la gestión técnica, operativa y administrativa, destacando el cumplimiento de los compromisos adquiridos, rendimiento de actividades, supervisión de los avances en ejecución de obra y la atención oportuna de las necesidades de los usuarios de las vías a cargo. Asimismo, se destacan los indicadores de desempeño asociados a la administración vial, el seguimiento e identificación de sitios críticos y los requerimientos necesarios a solicitar para una mejora de transitabilidad y fortalecimiento de la red vial, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico y social del país.

Es importante mencionar que dentro de los indicadores de desempeño de la administración vial y como parte fundamental, se cuenta con 5 microempresas, cada una de ellas integrada por 11 trabajadores, cuyas actividades están encaminados a conservar las zonas aledañas a la calzada de la carretera en buen estado de funcionalidad y operación, ofrecer condiciones aceptables de limpieza, seguridad y comodidad a los usuarios, entre otras.

- Cooperativa Asociada Los Amigos, Vía 6007 Otanche – Chiquinquirá PR32+0000 al PR62+0000
- Cooperativa de Trabajo La Esperanza – Saboyá, Vía 6007 Otanche – Chiquinquirá PR62+0000 al PR90+0150
- Cooperativa de trabajo La Esmeralda, Vía 6008 Chiquinquirá – Tunja PR00+0000 al PR37+0000
- Cooperativa de trabajo Nuevo Horizonte – Saboyá, Vía 6209 Barbosa – Tunja PR00+0000 al PR32+0000
- Cooperativa de trabajo Fundadores, Vía 6209 Barbosa – Tunja PR32+0000 al PR64+0000

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

Finalmente se informa que durante el período comprendido entre el 01 y 31 de julio de 2025, se ejecutaron acciones que se enmarcan en los objetivos institucionales orientadas al mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a cargo, con el objetivo de garantizar la conectividad, seguridad y transitabilidad de los usuarios.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

2 Descripción del Proyecto

El proyecto que desarrolla esta administración vial, tiene como finalidad garantizar la adecuada gestión, conservación y mejoramiento de la red vial a cargo del INVÍAS, a través de un conjunto de actividades integrales orientadas a la prevención de riesgos, la atención de emergencias y la implementación de medidas de seguridad vial. Dentro de su alcance se incluyen la identificación y priorización de obras especiales en sitios críticos, información y toma de datos ambientales y de ornato conforme a la normatividad vigente, así como la planificación, supervisión y control del mantenimiento rutinario de carreteras y puentes.

Adicionalmente, contempla la actualización de costos e información técnica para los sistemas de administración de vías, la inspección rutinaria de estructuras, la capacitación continua del personal, y la participación en procesos de coordinación interinstitucional.

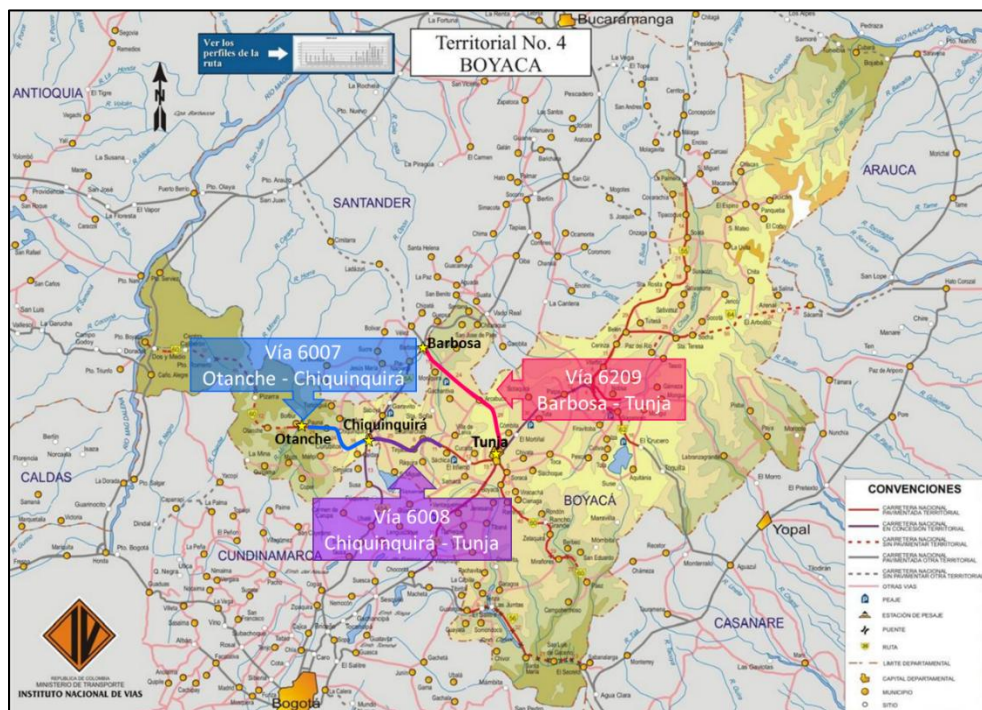
El proyecto incorpora también la evaluación de la transitabilidad, la gestión de señalización, el registro de accidentalidad y la generación de información para garantizar la seguridad y transitabilidad de los usuarios de las vías.

- Vía 6007 Otanche – Chiquinquirá del PR32+0000 al PR90+0150
- Vía 6008 Chiquinquirá – Tunja del PR00+0000 al PR37+0000
- Vía 6209 Barbosa – Tunja del PR00+0000 al PR64+0000

2.1 Localización

La Administración de Mantenimiento Vial Grupo 2 de la Territorial Boyacá, tiene a su cargo un total de 158,808 Km comprendidos entre las siguientes vías nacionales: vía 6007 Otanche – Chiquinquirá del PR32+0000 al PR90+0150, vía 6008 Chiquinquirá – Tunja del PR00+0000 al PR37+0000 que pasan por la Transversal de Boyacá, correspondiente a la Ruta Nacional 60 que facilita la conexión del centro hacia el occidente del departamento permitiendo una contribución con la movilización de desarrollo agrícola, minero y desarrollo socioeconómico de la región; y la vía 6209 Barbosa – Tunja del PR00+0000 al PR64+0000, que pasa por la Transversal del Carare conocida como la Ruta Nacional 62 que facilita la conectividad del centro del país con el departamento de Santander dinamizando el comercio, turismo y economía del sector (Figura 1 y Tabla 1).

Figura 1

Localización vías a cargo de la Administración de Mantenimiento Vial


Fuente: Instituto Nacional de Vías (Gifex) - Modificado por AMV GRUPO 2

Tabla 1

Ubicación y longitud de las vías a cargo

CÓDIGO	NOMBRE VÍA	PR INICIO – PR FIN	LONGITUD (Km)
6007	Otanche – Chiquinquirá	PR32+0000 – PR90+0150	57,287
6008	Chiquinquirá – Tunja	PR00+0000 – PR37+0000	37,521
6209	Barbosa - Tunja	PR00+0000 – PR64+0000	64,00
TOTAL			158,808

2.2 Municipios En La Zona De Influencia Y Ubicación Cooperativas

2.2.1 Municipios En La Zona De Influencia

Esta Administración Vial como se muestra en las tablas 2, 3 y 4, tiene jurisdicción en varios municipios del departamento de Boyacá, según el tramo a cargo correspondiente a la vía Nacional. A continuación, se relacionan los municipios por cada vía:

Oficina Administración vial: Carrera 5 No. 4-73 Arcabuco - Boyacá
 Teléfono: Cel. 322533175 – 3225327190 - 3225324731
 Correo electrónico: amv2avregioncolombia@gmail.com

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
--	--	---------------------------

Tabla 2

Jurisdicción en municipios vía 6007 (Otanche – Chiquinquirá)

MUNICIPIOS	LIMITE MUNICIPIO		LONGITUD KMS
	PR INICIO	PR FINAL	
Pauna	32+0000	79+0000	46,170
Caldas	79+0000	86+0700	7,735
Chiquinquirá	86+0700	90+0150	3,382
TOTAL KM VIA 6007			57,287

Tabla 3

Jurisdicción en municipios vía 6008 (Chiquinquirá – Tunja)

MUNICIPIOS	LIMITE MUNICIPIO		LONGITUD KMS
	PR INICIO	PR FINAL	
Chiquinquirá	00+0000	14+0000	13,913
Tinjacá	14+0000	28+0000	13,810
Sutamarchán	28+0000	35+0000	8,816
Sáchica	35+0000	37+0000	1,980
TOTAL KM VIA 6008			37,521

Tabla 4

Jurisdicción en municipios vía 6209 (Barbosa – Tunja)

MUNICIPIOS	LIMITE MUNICIPIO		LONGITUD KMS
	PR INICIO	PR FINAL	
Monquirá	00+0000	26+0000	26,00
Arcabuco	26+0000	50+0000	24,00
Cómbita	50+0000	59+0500	9,50
Motavita	59+0500	64+0000	4,50
TOTAL KM VIA 6209			64,00

2.2.2 Ubicación Cooperativas

Se dispone de 5 grupos de microempresarios de mantenimiento rutinario, cada uno integrado por 11 trabajadores. Los trabajos ejecutados diariamente, están encaminados a conservar las zonas aledañas a la calzada de la carretera en buen estado de funcionalidad y operación, ofreciendo condiciones aceptables de limpieza, seguridad y comodidad a los usuarios, realizar acciones preventivas y las que sean necesarias para que la infraestructura vial de los diferentes tramos a cargo se conserve técnicamente en las mejores condiciones de funcionamiento.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

2.2.2.1 Cooperativa de Trabajo Asociada Los Amigos.

La cooperativa tiene a su cargo un total de 29,336 Km de la vía nacional y jurisdicción en el municipio de Pauna, con la siguiente descripción (P: Pavimentada; A: Afirmado; T: Total) (Tabla 5 y Figura 2):

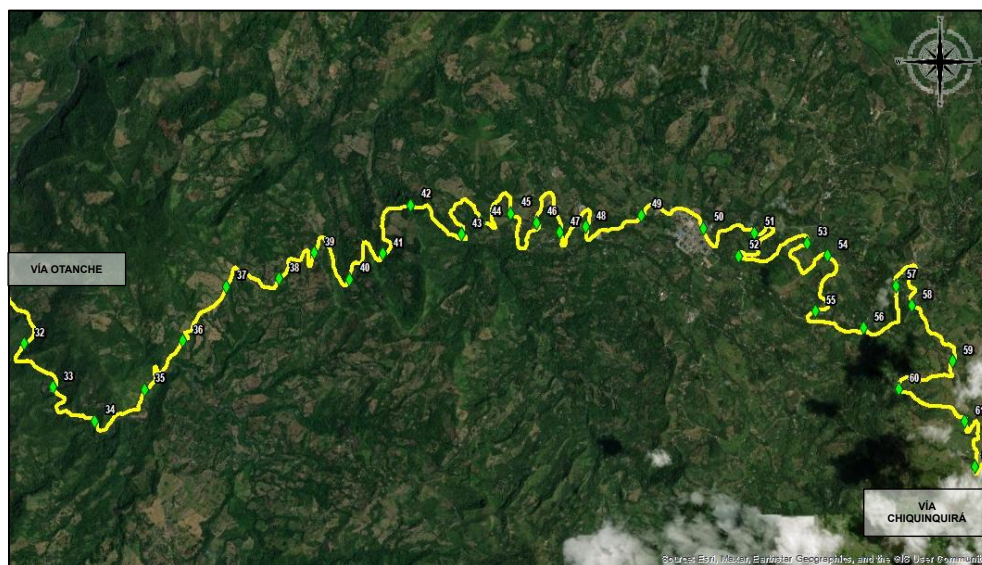
Tabla 5

Ubicación Cooperativa de trabajo asociada Los Amigos

CARRETERA	CODIGO	LONGITUD (km)			PR Inicial	PR Final
		P	A	T		
Otanche – Chiquinquirá	6007	29,043	0,293	29,336	32+0000	62+0000

Figura 2

Ubicación Cooperativa de trabajo asociada Los Amigos



Fuente: Google Earth modificado por AMV GRUPO 2.

2.2.2.2 Cooperativa de Trabajo La Esperanza – Saboyá.

La cooperativa tiene a su cargo un total de 27,951 Km de la vía nacional y jurisdicción en los municipios de Pauna, Caldas y Chiquinquirá, con la siguiente descripción (P: Pavimentada; A: Afirmado; T: Total) (Tabla 6 y Figura 3):

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

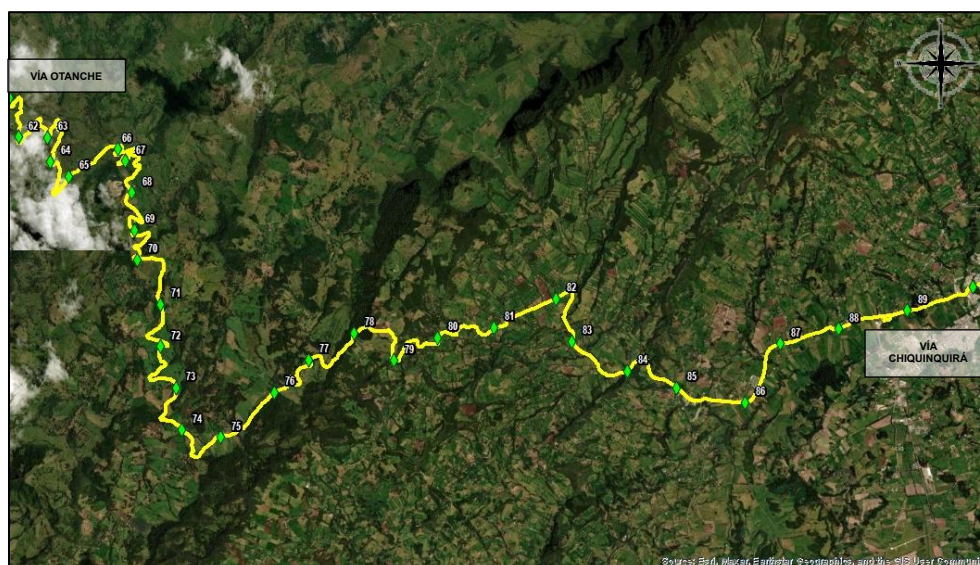
Tabla 6

Ubicación Cooperativa de trabajo La Esperanza - Saboyá

CARRETERA	CODIGO	LONGITUD (km)			PR Inicial	PR Final
		P	A	T		
Otanche – Chiquinquirá	6007	25,555	2,396	27,951	62+0000	90+0150

Figura 3

Ubicación Cooperativa de trabajo La Esperanza - Saboyá



Fuente: Google Earth modificado por AMV GRUPO 2.

2.2.2.3 Cooperativa de Trabajo La Esmeralda.

La cooperativa tiene a su cargo un total de 37,521 Km de la vía nacional y jurisdicción en los municipios de Chiquinquirá, Tinjacá, Sutamarchán y Sáchica, con la siguiente descripción (P: Pavimentada; A: Afirmado; T: Total) (Tabla 7 y Figura 4):

Tabla 7

Ubicación Cooperativa de trabajo La Esmeralda

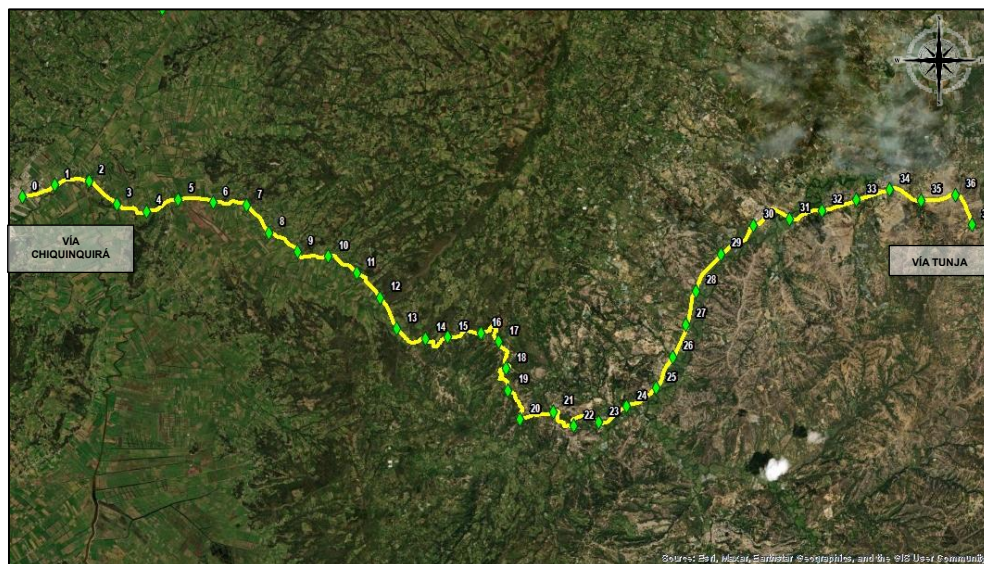
CARRETERA	CODIGO	LONGITUD (km)			PR Inicial	PR Final
		P	A	T		
Chiquinquirá - Tunja	6008	37,521	0,000	37,521	0+0000	37+0000

Oficina Administración vial: Carrera 5 No. 4-73 Arcabuco - Boyacá
Teléfono: Cel. 322533175 – 3225327190 - 3225324731
Correo electrónico: amv2avregioncolombia@gmail.com

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	--	---------------------------

Figura 4

Ubicación Cooperativa de trabajo La Esmeralda



Fuente: Google Earth modificado por AMV GRUPO 2.

2.2.2.4 Cooperativa de Trabajo Nuevo Horizonte – Saboyá.

La cooperativa tiene a su cargo un total de 31,506 Km de la vía nacional y jurisdicción en los municipios de Monquirá y Arcabuco, con la siguiente descripción (P: Pavimentada; A: Afirmado; T: Total) (Tabla 8 y Figura 5):

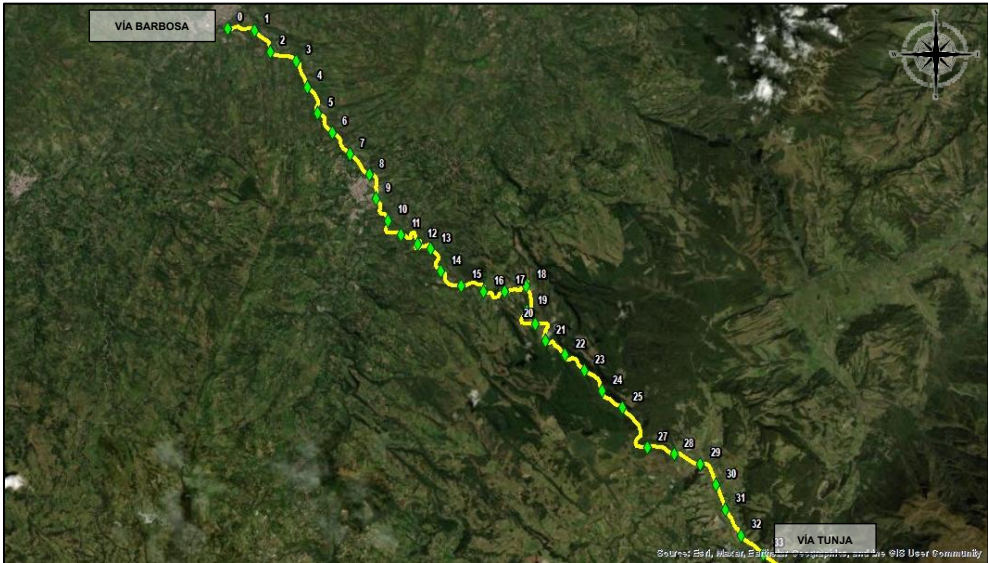
Tabla 8

Ubicación Cooperativa de trabajo Nuevo Horizonte - Saboyá

CARRETERA	CODIGO	LONGITUD (km)			PR Inicial	PR Final
		P	A	T		
Barbosa - Tunja	6209	31,506	0,000	31,506	0+0000	32+0000

Figura 5

Ubicación Cooperativa de trabajo Nuevo Horizonte - Saboyá



Fuente: Google Earth modificado por AMV GRUPO 2.

2.2.2.5 Cooperativa de Trabajo Asociado Fundadores.

La cooperativa tiene a su cargo un total de 31,428 Km de la vía nacional y jurisdicción en los municipios de Arcabuco, Cómbita y Motavita, con la siguiente descripción (P: Pavimentada; A: Afirmado; T: Total) (Tabla 9 y Figura 6):

Tabla 9

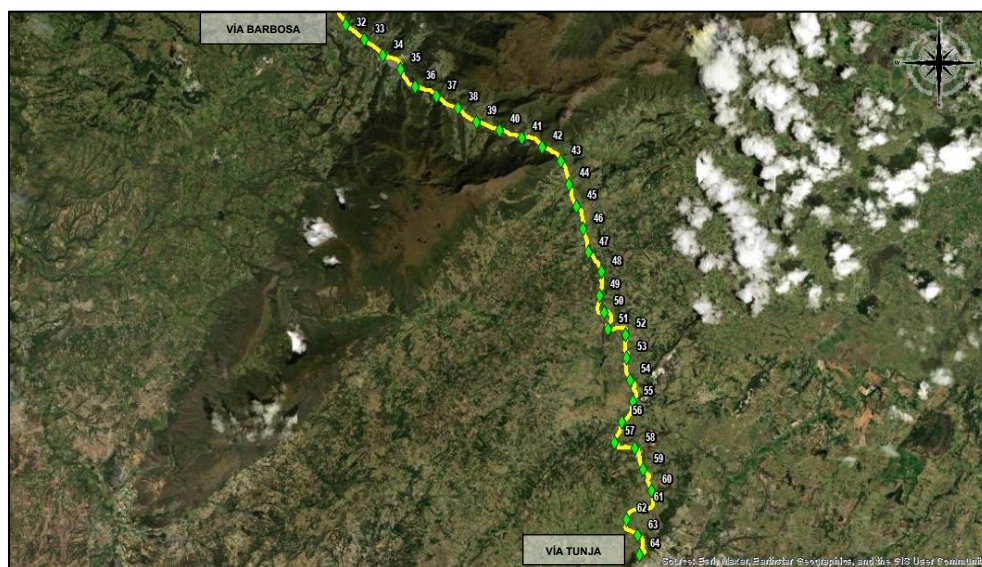
Ubicación Cooperativa de trabajo Fundadores

CARRETERA	CODIGO	LONGITUD (km)			PR Inicial	PR Final
		P	A	T		
Barbosa - Tunja	6209	31,428	0,000	31,428	32+0000	64+0000

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

Figura 6

Ubicación Cooperativa de trabajo Fundadores



Fuente: Google Earth modificado por AMV GRUPO 2.

2.3 Inventario Y Estado Inicial De Las Vías

La administración vial conocedora de sus obligaciones contractuales se encuentra vigilante y realiza el respectivo seguimiento de las vías a cargo, realizando los informes necesarios y siguiendo las indicaciones emitidas por la dirección territorial, para brindar la seguridad y comodidad de los usuarios de las vías en mención.

La información obtenida y generada por el Grupo 2 se basa en los recorridos de inspección, verificación de invasión de zonas de derecho, seguimiento a los puntos críticos tanto de afectación de calzada como de taludes, verificación de actividades a las cooperativas de trabajo (Numeral 2.4), y demás solicitudes reportadas por INVIAS y las administraciones municipales de nuestra jurisdicción.

2.3.1 Vía 6007 Otanche – Chiquinquirá

La vía Nacional 6007 se caracteriza por ser de calzada única con una longitud total de 57,287 Km, de los cuales 54,892 Km están pavimentadas y 2,395 Km en afirmado. Esta vía conecta directamente a los municipios de Pauna (PR32+0000) con Chiquinquirá (PR90+0150), sin embargo, dentro de esta trayectoria se encuentra el acceso al municipio de Caldas (PR85+0300).

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

La superficie de rodadura del tramo PR32+0000 al PR42+0881 con una longitud de 10,485 Km se encuentra en pavimento de concreto hidráulico y presenta daños tipo grietas longitudinales, de esquina y en bloque, desportillamiento de juntas, así como hundimientos y separación de juntas.

El tramo del PR42+0881 al PR90+0000 tiene una longitud de 46,802 Km de los cuales 44,407 Km están pavimentados con mezcla asfáltica en caliente, caracterizándose por daños como: fisuras en bloque, longitudinales y transversales, baches, deformación y desprendimientos.

En términos generales el 5,83% del tramo pavimentado se encuentra en buen estado, el 42,43% en regular estado y en mal estado el 51,73%.

En cuanto a los tramos que se encuentran en afirmado, el 3.34% se encuentra en buen estado, el 40.53% en mal estado y el 56.13% restante en muy mal estado, evidenciándose principalmente ondulaciones y baches.

En la tabla 10 se presenta la localización de los 25 sitios críticos de la vía a los que se les realiza un seguimiento constante y que requieren de visita y emisión de concepto por parte de especialistas, a fin de que se tomen las acciones tendientes a disponer de las obras necesarias que permitan la seguridad y comodidad a los usuarios del corredor vial.

Tabla 10

Sitios críticos de inestabilidad vía 6007

N°	MUNICIPIO	UBICACIÓN		AMENAZA
		P.R. Inicial	Dist. P.R. Inicial	
1	Pauna	32	1	Inestabilidad del talud superior
2	Pauna	46	985	Inestabilidad del talud inferior – Se requiere intervención urgente por posible pérdida parcial de banca
3	Pauna	51	460	Faltan obras de contención laterales. Obra en intervención
4	Pauna	52	640	Colapso de alcantarilla. Obra en intervención
5	Pauna	56	170	Colapso de alcantarilla
6	Pauna	56	700	Inestabilidad del talud inferior. Pérdida parcial de banca
7	Pauna	56	850	Inestabilidad del talud inferior. Pérdida parcial de banca

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

N°	MUNICIPIO	UBICACIÓN		AMENAZA
		P.R. Inicial	Dist. P.R. Inicial	
8	Pauna	57	810	Inestabilidad del talud inferior. Se requiere intervención urgente por pérdida parcial de banca
9	Pauna	60	700	Alcantarilla colapsada alto riesgo de pérdida total del carril izquierdo. Se requiere intervención
10	Pauna	61	350	Inestabilidad del talud inferior – Se requiere intervención urgente por pérdida parcial de banca
11	Pauna	62	300	Colapso muro - Pérdida parcial de banca
12	Pauna	62	750	Alcantarilla colapsada alto riesgo de pérdida total del carril izquierdo. Se requiere intervención
13	Pauna	63	700	Colapso muro. Pérdida parcial de banca por fallo de talud inferior
14	Pauna	64	950	Colapso de alcantarilla
15	Pauna	65	50	Colapso de alcantarilla- Pérdida parcial de banca
16	Pauna	65	750	Socavación y colapso aleta pontón. Pérdida estribo derecho. Se requiere intervención urgente por pérdida de banca.
17	Pauna	66	100	Inestabilidad del talud inferior. Pérdida parcial de la banca. Se requiere intervención urgente
18	Pauna	66	400	Inestabilidad del talud inferior
19	Pauna	66	940	Pérdida parcial de la banca. Se requiere intervención urgente
20	Pauna	67	150	Inestabilidad talud inferior. Colapso de alcantarilla
21	Pauna	76	20	Alcantarilla colapsada, prevenir pérdida total de la banca debido a inestabilidad geológica. Se requiere intervención urgente
22	Pauna	77	770	Inestabilidad del talud inferior
23	Pauna	77	900	Inestabilidad del talud inferior- Pérdida parcial de banca
24	Caldas	82	900	Hundimiento de carril izquierdo
25	Caldas	84	700	Inestabilidad talud inferior

Fuente. Propia

En esta vía se consideran varios puntos críticos de gran importancia, y que requieren de una intervención urgente para garantizar la seguridad de los usuarios de las vías; además, algunos de estos puntos se desarrollan sobre movimientos en masa activos los cuales generan inestabilidad de las laderas, provocando que la estabilidad de la vía disminuya.

Oficina Administración vial: Carrera 5 No. 4-73 Arcabuco - Boyacá
Teléfono: Cel. 322533175 – 3225327190 - 3225324731
Correo electrónico: amv2avregioncolombia@gmail.com

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

- PR46+0950: es un proceso de distribución retrogresivo y ensanchado que en el 2010 se muestra que aumentaron las dimensiones del área. A partir del 2020 se observa la obra de contención en gavión, para ayudar con la mitigación de los daños, sin embargo, actualmente este MM por estar activo, ha causado daños en el carril derecho con grietas en forma de medialuna y la pérdida de la banca.

Figura 7

Sitio crítico PR46+0985 vía 6007



Fuente: AMV GRUPO 2

- PR61+0350: punto de riesgo por movimiento en masa en el talud inferior con pérdida parcial de banca, detonado principalmente por las lluvias, generando que las condiciones y las características del suelo se disminuyan, evidenciándose en la pata del talud socavación lateral por el curso natural del río. Adicionalmente, en la calzada se presentan daños como piel de cocodrilo, baches y hundimiento.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

Figura 8

Sitio crítico PR61+0350 vía 6007



Fuente: AMV GRUPO 2

- PR63+0700 y PR76+0120: dos puntos críticos por presencia de falla geológica en el sector, en donde se observa en cada uno de ellos un incrementando considerablemente en el hundimiento de la banca. De igual manera, se evidencia que, sobre la margen derecha de la vía en el talud superior, se ha generado desplazamiento del mismo, para el sector del PR76+0120 se encuentra una alcantarilla en muy mal estado ya que el agua se filtra debajo de la tubería ayudando además a la inestabilidad del sector

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

Figura 9

Sitio crítico PR63+0700 vía 6007



Fuente: AMV GRUPO 2

Figura 10

Sitio crítico PR76+0120 vía 6007



Fuente: AMV GRUPO 2

Oficina Administración vial: Carrera 5 No. 4-73 Arcabuco - Boyacá
Teléfono: Cel. 322533175 – 3225327190 - 3225324731
Correo electrónico: amv2avregioncolombia@gmail.com

- PR65+0750: se localiza un pontón el cuál se encuentra en riesgo de colapso y riesgo de pérdida de calzada de la margen izquierda, presentando, grietas en muros y placa de aproximadamente, socavación en base y deterioro en la superficie de rodadura, carril izquierdo con presencia de daños tipo piel de cocodrilo y desprendimiento del suelo.

Figura 11

Sitio crítico PR65+0750 vía 6007



Fuente: AMV GRUPO 2

A continuación, en la tabla 11, se presenta el estado inicial de la vía bajo el informe del estado de la red con criterio técnico.

Tabla 11

Estado de la vía 6007, informe del estado de la red con criterio técnico.

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
6007	32 + 0000	33 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,793	P	R
6007	33 + 0000	34 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,935	P	R
6007	34 + 0000	35 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,999	P	R
6007	35 + 0000	36 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,976	P	R
6007	36 + 0000	37 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,975	P	R



CONTRATO N° 1921 de 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A
CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ,
GRUPO AMV2 LOTE 2"

AV REGIÓN COLOMBIA

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
6007	37 + 0000	38 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,99	P	R
6007	38 + 0000	39 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,979	P	R
6007	39 + 0000	40 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,002	P	R
6007	40 + 0000	41 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,981	P	R
6007	41 + 0000	42 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,974	P	R
6007	42 + 0000	43 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,987	P	R
6007	43 + 0000	44 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,961	P	R
6007	44 + 0000	45 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,984	P	R
6007	45 + 0000	46 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,976	P	M
6007	46 + 0000	47 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,987	P	M
6007	47 + 0000	48 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,987	P	M
6007	48 + 0000	49 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,973	P	R
6007	49 + 0000	50 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,015	P	M
6007	50 + 0000	51 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,982	P	B
6007	51 + 0000	52 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,98	P	R
6007	52 + 0000	53 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,057	P	B
6007	53 + 0000	54 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,996	P	M
6007	54 + 0000	55 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,985	P	M
6007	55 + 0000	56 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,973	P	M
6007	56 + 0000	57 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,965	P	M
6007	57 + 0000	58 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,982	P	M
6007	58 + 0000	59 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,988	P	M
6007	59 + 0000	60 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,006	P	M
6007	60 + 0000	61 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,986	P	M
6007	61 + 0000	62 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,964	P	M
6007	62 + 0000	62 +0850	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,85	P	M
6007	62 + 0850	63 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,122	A	MM
6007	63 + 0000	63 +0920	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,92	A	MM
6007	63 + 0920	64 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,065	P	M
6007	64 + 0000	65 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,982	P	M
6007	65 + 0000	65 + 0930	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,93	P	M
6007	65 + 0930	66 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,053	A	MM
6007	66 + 0000	67 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,971	A	M
6007	67 + 0000	67 + 0250	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,25	A	MM
6007	67 + 0250	68 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,725	P	M
6007	68 + 0000	69 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,976	P	M
6007	69 + 0000	70 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,977	P	M

Oficina Administración vial: Carrera 5 No. 4-73 Arcabuco - Boyacá
Teléfono: Cel. 322533175 – 3225327190 - 3225324731
Correo electrónico: amv2avregioncolombia@gmail.com

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
6007	70 + 0000	71 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,99	P	M
6007	71 + 0000	72 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,991	P	M
6007	72 + 0000	73 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,084	P	M
6007	73 + 0000	74 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,911	P	M
6007	74 + 0000	75 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,984	P	R
6007	75 + 0000	76 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,032	P	M
6007	76 + 0000	76 + 0044	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,044	P	M
6007	76 + 0044	76 + 0124	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,08	A	R
6007	76 + 0124	77 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,884	P	R
6007	77 + 0000	78 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,995	P	M
6007	78 + 0000	79 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,016	P	R
6007	79 + 0000	80 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,978	P	R
6007	80 + 0000	81 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,011	P	M
6007	81 + 0000	82 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,998	P	R
6007	82 + 0000	83 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,014	P	M
6007	83 + 0000	84 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,018	P	M
6007	84 + 0000	85 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,99	P	M
6007	85 + 0000	86 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,027	P	R
6007	86 + 0000	87 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,038	P	R
6007	87 + 0000	88 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,865	P	R
6007	88 + 0000	89 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,016	P	R
6007	89 + 0000	90 + 0000	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	1,014	P	B
6007	90 + 0000	90 + 0150	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	0,15	P	B

Fuente. Propia

Por otra parte, en la vía se encuentra en ejecución el contrato de obra No. 973 de 2021, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías y la empresa SUDINCO S.A, cuyo objeto es “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá – Otanche – Chiquinquirá) en el departamento de Boyacá”. Contrato que inicio el 20 de junio de 2021.

2.3.2 Vía 6008 Chiquinquirá – Tunja

La vía Nacional 6008 se caracteriza por ser de calzada única con una longitud total de 37,521 Km pavimentados con mezcla asfáltica en caliente con una calificación de estado Bueno equivalente al 42,39%, Regular 26,13% y Malo 31,48%. Esta vía conecta directamente a los municipios de Chiquinquirá (PR00+0000) con Sáchica (PR37+0000), sin embargo, dentro de esta trayectoria se encuentra parte del casco urbano de los municipios de Tinjacá (PR25+0500) y

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

Sutamarchán (PR30+0300). Se identifican principalmente daños como fisuras en bloque, longitudinales y transversales, deformaciones, baches y desprendimientos.

En la tabla 12 se presenta la localización del sitio crítico de la vía, ubicado en el PR1+0100. Punto al que se le realiza seguimiento continuo y que requiere de visita por parte de especialistas que emitan concepto sobre la caracterización del fenómeno presentado, a fin de que se tomen las acciones tendientes a disponer de las obras necesarias que permitan la seguridad y comodidad a los usuarios del corredor vial.

Tabla 12

Sitios críticos de inestabilidad vía 6008

N°	MUNICIPIO	UBICACIÓN		AMENAZA
		P.R. Inicial	Distancia P.R. Inicial	
1	Tinjacá	21	100	Se requiere intervención urgente para prevenir la pérdida total de la banca debido a la inestabilidad geológica del sector, ya que se ha incrementado el hundimiento de la banca, además ha generado daños en la obra de drenaje. En el talud inferior se encuentra una estructura de contención (tablestacado) que por el paso de los años ya falló, provocando su desplazamiento.

Fuente. Propia

El sitio crítico ubicado en el PR21+0100 se caracteriza por ser un movimiento en masa que se evidencia en imágenes satelitales desde el año 2013. Es un proceso de distribución ensanchada. En la ladera inferior se presentan daños en la alcantarilla que se ubica allí y se evidencia el hundimiento de la calzada, por lo cual nos indica que este proceso podría estar en una actividad activa con una velocidad lenta de movimiento, se sugiere realizar estudios específicos y poder verificar que tipo de MM, posteriormente tomar las medidas correspondientes para la prevención del riesgo.

Figura 12

Sitio crítico PR21+0100 Vía 6008



Fuente: AMV GRUPO 2

A continuación, en la tabla 13 se presenta el estado inicial de la vía bajo el informe del estado de la red con criterio técnico.

Tabla 13

Estado de la vía 6008, informe del estado de la red con criterio técnico.

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
6008	0 + 0000	1 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,992	P	B
6008	1 + 0000	2 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	1,006	P	B
6008	2 + 0000	3 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	1,013	P	M
6008	3 + 0000	4 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,976	P	M
6008	4 + 0000	5 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,993	P	B
6008	5 + 0000	6 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,989	P	B
6008	6 + 0000	7 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	1,005	P	B
6008	7 + 0000	8 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	1,001	P	R
6008	8 + 0000	9 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,991	P	R
6008	9 + 0000	10 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,984	P	M
6008	10 + 0000	11 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,984	P	M
6008	11 + 0000	12 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,987	P	R
6008	12 + 0000	13 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,995	P	M
6008	13 + 0000	14 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,998	P	M

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
6008	14 + 0000	15 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,974	P	M
6008	15 + 0000	16 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	1,030	P	B
6008	16 + 0000	17 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,943	P	M
6008	17 + 0000	18 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,988	P	M
6008	18 + 0000	19 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,983	P	M
6008	19 + 0000	20 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,999	P	M
6008	20 + 0000	21 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,974	P	M
6008	21 + 0000	22 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,980	P	R
6008	22 + 0000	23 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,989	P	B
6008	23 + 0000	24 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,965	P	B
6008	24 + 0000	25 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	1,007	P	B
6008	25 + 0000	26 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,989	P	B
6008	26 + 0000	27 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,989	P	R
6008	27 + 0000	28 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,998	P	R
6008	28 + 0000	29 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	1,286	P	R
6008	29 + 0000	30 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	1,273	P	R
6008	30 + 0000	31 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	1,298	P	R
6008	31 + 0000	32 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,988	P	B
6008	32 + 0000	33 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,998	P	B
6008	33 + 0000	34 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,986	P	B
6008	34 + 0000	35 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,988	P	B
6008	35 + 0000	36 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,988	P	B
6008	36 + 0000	37 + 0000	CHIQUEQUIRA - TUNJA	0,992	P	B

Fuente. Propia

Este tramo de vía también se encuentra cobijado por el contrato de obra No. 973 de 2021, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías y la empresa SUDINCO S.A, cuyo objeto es “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá – Otanche – Chiquequirá) en el departamento de Boyacá”. Contrato que inicio el 20 de junio de 2021.

2.3.3 Vía 6209 Barbosa - Tunja

La vía Nacional 6209 se caracteriza por ser de calzada única con una longitud total de 62,934 Km pavimentados con mezcla asfáltica en caliente con una calificación de estado Bueno 36,07% Regular 41,88% y Malo 22,05%. Vía que presenta daños tipo fisuras en bloque, longitudinales y transversales, desprendimientos, deformaciones y baches, principalmente.

Oficina Administración vial: Carrera 5 No. 4-73 Arcabuco - Boyacá
Teléfono: Cel. 322533175 – 3225327190 - 3225324731
Correo electrónico: amv2avregioncolombia@gmail.com

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

Esta vía conecta directamente a los municipios de Moniquirá (PR00+0000) con Tunja (PR64+0000), sin embargo, dentro de esta trayectoria se encuentra parte del casco urbano del municipio de Arcabuco (PR34+0500) además dentro de esta trayectoria se encuentra el acceso a los municipios de Cómbita (PR54+0500) y Motavita (PR62+0900).

En la tabla 14 se presenta la localización de 7 sitios críticos de la vía, a los que, en cumplimiento de las funciones de la administración vial, se les realiza continuo seguimiento y que, como todos, amerita la visita de especialistas para evaluación de condiciones y planteamiento de soluciones tendientes a disponer de las obras necesarias que permitan la seguridad y comodidad a los usuarios del corredor vial.

Tabla 14

Sitios críticos de inestabilidad vía 6209

N°	MUNICIPIO	UBICACIÓN		AMENAZA
		P.R. Inicial	Distancia P.R. Inicial	
1	Moniquirá	10	700	Inestabilidad taludes superior e inferior
2	Moniquirá	11	80	Hundimiento de calzada, se requiere intervención urgente por posible pérdida de banca.
3	Moniquirá	11	650	Hundimiento de calzada
4	Moniquirá	14	20	Inestabilidad del talud inferior, se requiere intervención urgente por posible pérdida de banca y desplazamiento muro en gavión.
5	Arcabuco	48	25	Inestabilidad del talud superior con riesgo de comprometerse la banca de la vía.
6	Combita	51	400	Hundimiento de calzada - Daño en obra de drenaje
7	Combita	56	950	Obra en ejecución por inestabilidad del talud inferior y pérdida de banca

Fuente. Propia

En esta vía se consideran varios puntos críticos de gran importancia, y que requieren de una intervención urgente para garantizar la seguridad de los usuarios de las vías; además, algunos de estos puntos se desarrollan sobre movimientos en masa activos los cuales generan inestabilidad de las laderas, provocando que la estabilidad de la vía disminuya.

- PR11+0080 y PR11+0650: son sectores en el que se evidencia movimiento en masa de velocidad lenta en el que ha generado una afectación y daños en la calzada como el hundimiento en promedio de 6cm, fisuras longitudinales y en bloque, se sugiere realizar estudios específicos y poder verificar que tipo de MM, posteriormente tomar las medidas correspondientes para la prevención.

Oficina Administración vial: Carrera 5 No. 4-73 Arcabuco - Boyacá
Teléfono: Cel. 322533175 – 3225327190 - 3225324731
Correo electrónico: amv2avregioncolombia@gmail.com

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

Figura 13

Sitio crítico PR11+0080 vía 6209



Fuente: AMV GRUPO 2

Figura 14

Sitio crítico PR11+0650 vía 6209



Fuente: AMV GRUPO 2

Oficina Administración vial: Carrera 5 No. 4-73 Arcabuco - Boyacá
Teléfono: Cel. 322533175 – 3225327190 - 3225324731
Correo electrónico: amv2avregioncolombia@gmail.com

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

- PR14+0020: Movimiento en masa en la ladera inferior de la vía (costado derecho) en el que se evidencia el desplazamiento del muro en gavión, separación, hundimiento y grietas de la cuneta, además se evidencia un avance en los daños de la calzada como fisura en media luna, fisura en bloque y hundimiento.

Figura 15

Sitio crítico PR14+0020 vía 6209



Fuente: AMV GRUPO 2

- PR48+0025: Movimiento en masa en la ladera superior de la vía, evidenciando por imágenes satelitales que se generó antes del año 2013, posteriormente inicia su actividad de revegetalización hasta el pasado mes de mayo del año 2025, ya que se reactivó el deslizamiento generando una emergencia en la vía cerrando el carril derecho de la misma en el que se requirió además el uso de maquinaria amarilla para habilitar el paso por ambos carriles, actualmente se mantiene con señalización preventiva ya que se presentan procesos ocasionales de caída de detritos y rocas, se sugiere realizar estudios específicos y poder verificar que tipo de MM, posteriormente tomar las medidas correspondientes para la prevención.

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
--	---	---

Figura 16

Sitio crítico PR48+0025 vía 6209



Fuente: AMV GRUPO 2

- PR51+0400: entre el PR51+0370 al PR51+440 sobre la margen derecha e izquierda, se ha venido observando el incremento acelerado del hundimiento de la banca aproximadamente entre 25 cm y 30 cm, afectando el tránsito vehicular en ambos carriles generando un alto riesgo de accidentalidad en el sector. Si bien se realizaron actividades de nivelación ejecutados bajo el contrato No. 3226 de 2024, se ha solicitado a INVIAS DT Boyacá la colaboración para que se lleven a cabo de manera prioritaria las acciones necesarias, tendientes a corregir la situación planteada y así solucionar dicha problemática.

Figura 17

Sitio crítico PR51+0400 vía 6209



Fuente: AMV GRUPO 2

A continuación, en la tabla 15 se presenta el estado inicial de la vía bajo el informe del estado de la red con criterio técnico.

Tabla 15

Estado de la vía 6209, informe del estado de la red con criterio técnico.

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
6209	0 + 0000	1 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,986	P	R
6209	1 + 0000	2 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,958	P	R
6209	2 + 0000	3 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,983	P	R
6209	3 + 0000	4 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,985	P	R
6209	4 + 0000	5 + 0000	BARBOSA - TUNJA	1,074	P	M
6209	5 + 0000	6 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,887	P	M
6209	6 + 0000	7 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,988	P	R
6209	7 + 0000	8 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,986	P	M
6209	8 + 0000	9 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,978	P	M



CONTRATO N° 1921 de 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A
CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ,
GRUPO AMV2 LOTE 2"

AV REGIÓN COLOMBIA

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
6209	9 + 0000	10 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,983	P	M
6209	10 + 0000	11 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,980	P	M
6209	11 + 0000	12 + 0000	BARBOSA - TUNJA	1,110	P	M
6209	12 + 0000	13 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,841	P	R
6209	13 + 0000	14 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,982	P	R
6209	14 + 0000	15 + 0000	BARBOSA - TUNJA	1,014	P	R
6209	15 + 0000	16 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,972	P	R
6209	16 + 0000	17 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,901	P	M
6209	17 + 0000	18 + 0000	BARBOSA - TUNJA	1,075	P	B
6209	18 + 0000	19 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,935	P	B
6209	19 + 0000	20 + 0000	BARBOSA - TUNJA	1,000	P	M
6209	20 + 0000	21 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,981	P	M
6209	21 + 0000	22 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,980	P	R
6209	22 + 0000	23 + 0000	BARBOSA - TUNJA	1,015	P	M
6209	23 + 0000	24 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,968	P	B
6209	24 + 0000	25 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,994	P	M
6209	25 + 0000	26 + 0000	BARBOSA - TUNJA	1,007	P	M
6209	26 + 0000	27 + 0000	BARBOSA - TUNJA	1,006	P	R
6209	27 + 0000	28 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,989	P	R
6209	28 + 0000	29 + 0000	BARBOSA - TUNJA	1,000	P	B
6209	29 + 0000	30 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,982	P	B
6209	30 + 0000	31 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,906	P	B
6209	31 + 0000	32 + 0000	BARBOSA - TUNJA	1,062	P	B
6209	32 + 0000	33 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,986	P	B
6209	33 + 0000	34 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,981	P	B
6209	34 + 0000	35 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,996	P	B
6209	35 + 0000	36 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,979	P	M
6209	36 + 0000	37 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,972	P	B
6209	37 + 0000	38 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,999	P	B
6209	38 + 0000	39 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,979	P	B
6209	39 + 0000	40 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,968	P	R
6209	40 + 0000	41 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,994	P	B
6209	41 + 0000	42 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,964	P	B
6209	42 + 0000	43 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,984	P	R
6209	43 + 0000	44 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,981	P	B

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
6209	44 + 0000	45 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,981	P	R
6209	45 + 0000	46 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,984	P	B
6209	46 + 0000	47 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,974	P	B
6209	47 + 0000	48 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,988	P	B
6209	48 + 0000	49 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,981	P	R
6209	49 + 0000	50 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,989	P	B
6209	50 + 0000	51 + 0000	BARBOSA - TUNJA	1,002	P	B
6209	51 + 0000	52 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,954	P	R
6209	52 + 0000	53 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,996	P	R
6209	53 + 0000	54 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,968	P	R
6209	54 + 0000	55 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,983	P	R
6209	55 + 0000	56 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,974	P	B
6209	56 + 0000	57 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,990	P	R
6209	57 + 0000	58 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,994	P	R
6209	58 + 0000	59 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,972	P	R
6209	59 + 0000	60 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,980	P	R
6209	60 + 0000	61 + 0000	BARBOSA - TUNJA	1,009	P	B
6209	61 + 0000	62 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,957	P	R
6209	62 + 0000	63 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,983	P	R
6209	63 + 0000	64 + 0000	BARBOSA - TUNJA	0,982	P	R

Fuente. Propia

2.4 Características Técnicas del Mantenimiento Rutinario

2.4.1 Descripción del Proyecto

El mantenimiento rutinario de las vías a cargo requiere de la participación de mano de obra, la cual desempeña un papel fundamental en la ejecución de las labores de conservación. Estas actividades se desarrollan bajo una logística que contempla la organización del personal, el transporte y los recursos necesarios, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos. El mantenimiento rutinario, entendido como el conjunto de acciones permanentes sobre la infraestructura, busca preservar en las mejores condiciones posibles los diferentes elementos viales, procurando conservar las características originales que presentaba la vía después de su construcción o mejoramiento.

Dentro de las principales labores comprendidas en el mantenimiento rutinario se encuentran el parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas en tierra y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo. Estas actividades, ejecutadas directamente con mano de obra no calificada, contribuyen a mantener la transitabilidad en carreteras pavimentadas y no pavimentadas, ofreciendo condiciones seguras y eficientes para los usuarios.

En este contexto, el Instituto Nacional de Vías promueve programas como el de emprendedores rurales en vías nacionales, que tienen como finalidad apoyar las tareas de mantenimiento rutinario y garantizar la preservación del patrimonio vial de la Nación. Dichos programas permiten una atención oportuna, con tiempos de respuesta inmediatos frente a eventos imprevistos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras y manteniendo los niveles de servicio previstos en el diseño de las carreteras. A su vez, fomentan la generación de empleo directo para mano de obra no calificada, asegurando una remuneración justa y estable a los trabajadores.

El carácter intensivo en mano de obra de estas labores, que requieren principalmente herramientas manuales de bajo costo y fácil manejo, favorece la vinculación de poblaciones rurales con bajos niveles de calificación, especialmente aquellas asentadas en la zona de influencia de los corredores viales. De esta manera, se fomenta el sentido de pertenencia de las cuadrillas responsables de cada tramo asignado, cuyos integrantes, al ser vecinos del sector, atienden con mayor eficiencia las necesidades de la vía, incluso en situaciones de emergencia. Además, su participación fortalece la economía local, mejora las condiciones de vida de sus familias y contribuye al desarrollo regional mediante la conservación de las obras públicas como bienes de uso común.

2.4.2 Características del Proyecto

Los tramos a cargo de esta administración vial requieren de la realización del servicio para el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

2.4.3 Principales Actividades a Ejecutar y Alcance

El alcance hace referencia a la ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte; de manera general se tienen las siguientes actividades de prestación del servicio:

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

- Mano de obra no calificada para realizar parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa.
- Mano de obra no calificada para realizar limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- Mano de obra no calificada para realizar reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- Mano de obra no calificada para realizar para efectuar despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- Mano de obra no calificada para realizar atención de emergencias y vigilancia del tramo.
- Mano de obra no calificada para realizar rocería y desmonte manual.
- Mano de obra no calificada para realizar para realizar poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- Mano de obra no calificada para realizar empedradización manual con semillas y/o cespedones.
- Mano de obra no calificada para realizar jardinería realizado con mano de obra directa.
- Mano de obra no calificada para realizar pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- Cumplimiento de la política de ornato y embellecimiento.

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó del Director territorial.

2.4.4 Especificaciones

A continuación, en la tabla 16 se mencionan las especificaciones particulares de las actividades de mantenimiento rutinario, según el Anexo Técnico entregado en el proceso de licitación pública “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL BOYACA GRUPO 2 MODULO 1 AL 11”, y Clausula novena “ACTIVIDADES E INDICADORES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL”. de los contratos de servicio de mantenimiento rutinario.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

Tabla 16

Actividades de mantenimiento rutinario

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	INDICADOR DE MANTENIMIENTO
Servicio de mano de obra para realizar Bacheo (carreteras pavimentadas) realizado con mano de obra directa: Reparación localizada en la estructura de la calzada, tapando los huecos por medio de reconstrucción de las capas inferiores con material granular compactado, sin incluir la capa de rodadura.	Informará al Administrador de Mantenimiento Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el bacheo. Taparé todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el bacheo.	No se permitirá que haya huecos, siempre y cuando se le suministre el material
Servicio de mano de obra para realizar Parcheo realizado con mano de obra directa: Arreglo localizado de la capa de rodadura mediante la colocación de mezcla asfáltica (concreto asfáltico, mezcla con asfalto líquido o mezcla con emulsión) incluyendo la compactación.	Informará al Administrador de Mantenimiento Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el parcheo. Taparé todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el parcheo.	No se permitirá que haya huecos, siempre y cuando se le suministre el material.
Servicio de mano de obra para realizar Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de fisuras abiertas (grietas) con una mezcla de emulsión y arena	Colocará la mano de obra y la herramienta mínima exigida para sellar fisuras.	Disponibilidad para la actividad.
Servicio de mano de obra para realizar Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de	Colocará la mano de obra y la herramienta mínima exigida para sellar fisuras	Disponibilidad para la actividad.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	INDICADOR DE MANTENIMIENTO
fisuras abiertas (grietas) con emulsión asfáltica.		
Servicio de mano de obra para realizar Bacheo (en carreteras destapadas) realizado con mano de obra directa: Relleno de los huecos de la banca, con materiales de igual o superior calidad a los existentes en la calzada, incluyendo la compactación.	Informará al Administrador de Mantenimiento Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el bacheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el Bacheo	No se permitirá que haya huecos, siempre y cuando se le suministre el material.
Servicio de mano de obra para realizar Bacheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la banca, con materiales de igual o superior calidad a los existentes en la calzada, incluyendo la compactación.	Informará al Administrador de Mantenimiento Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el bacheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el parcheo	No se permitirá que haya huecos, siempre y cuando se le suministre el material.
Servicio de mano de obra para realizar Parcheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa: Arreglo localizado de la capa de rodadura mediante la colocación de mezcla asfáltica (concreto asfáltico, mezcla con asfalto líquido o mezcla con emulsión) incluyendo la compactación.	Informará al Administrador de Mantenimiento vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el parcheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el parcheo.	No se permitirá que haya huecos, siempre y cuando se le suministre el material.
Servicio de mano de obra para realizar Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de fisuras abiertas (grietas) con una mezcla de emulsión y arena	Colocará la mano de obra y la herramienta mínima exigida para sellar fisuras	Disponibilidad para la actividad.

Oficina Administración vial: Carrera 5 No. 4-73 Arcabuco - Boyacá
 Teléfono: Cel. 322533175 – 3225327190 - 3225324731
 Correo electrónico: amv2avregioncolombia@gmail.com

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	INDICADOR DE MANTENIMIENTO
Servicio de mano de obra para realizar Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de fisuras abiertas (grietas) con emulsión asfáltica	Colocará la mano de obra y la herramienta mínima exigida para sellar fisuras	Disponibilidad para la actividad.
Servicio de mano de obra para realizar limpieza de bermas pavimentadas realizado con mano de obra directa: eliminación de tierra, basura y otros obstáculos encontrados en las bermas que pueden restringir su utilización. Debe incluir el cargue y transporte eventual a un sitio adecuado (el cual no tenga restricción).	Limpiará las bermas y botará los desechos en un sitio adecuado que no tenga restricción.	Las bermas permanecerán siempre limpias. En casos extremos se permite como máximo 10% del área de las bermas cubiertas por obstáculos
Servicio de mano de obra para realizar bacheo (en la berma afirmada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la berma, con material de igual o superior calidad a los existentes en la calzada, incluyendo la compactación.	Informará al Administrador de Mantenimiento Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el bacheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el bacheo.	No se permitirá que haya huecos, siempre y cuando se le suministre el material.
Servicio de mano de obra para realizar limpieza de bermas realizado con mano de obra directa. Eliminación de tierra, basura y otros obstáculos encontrados en las bermas que puedan restringir su utilización. Debe incluirse el cargue y transporte eventual a un sitio	Limpiará las bermas y botará los desechos en un sitio adecuado que no tenga restricción.	Las bermas permanecerán siempre limpias. En casos extremos se permite como máximo 10% del área de las bermas cubiertas por obstáculos.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	INDICADOR DE MANTENIMIENTO
adecuado (el cual no tenga restricción).		
Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de las cunetas revestidas y en Tierra	Mantendrá limpias las cunetas.	Las cunetas permanecerán limpias. No se permite obstrucción.
Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de las zanjas de coronación revestidas y en tierra	Mantendrá limpias las zanjas de coronación	Las zanjas de coronación permanecerán siempre limpias. No se permite obstrucción.
Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	Limpiará encoles y descoles	Los encoles y descoles permanecerán siempre limpios. No se permite obstrucción
Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de obras de más de 0.60 m2 de sección (de f 24", f 36" y box couverts)	Mantendrá las obras limpias	Las obras permanecerán siempre limpias. No se permite obstrucción.
Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)	Mantendrá las obras limpias	Las obras permanecerán siempre limpias. No se permite obstrucción.
Servicio de mano de obra para realizar mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye obras de limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado)	Las obras deben estar siempre libres de obstrucciones que impidan el flujo del agua y su correcto funcionamiento. Las estructuras deben estar siempre libres de vegetación y basura para que todos sus elementos funcionen para lo que fueron diseñados (drenes, juntas, apoyos, aletas, muros, etc).	Los puentes permanecerán siempre limpios.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	INDICADOR DE MANTENIMIENTO
Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual del lecho del río (si las condiciones del caudal del río lo permiten) limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado)	Colocará la mano de obra cuando sea posible hacerlo manualmente	Disponibilidad para la actividad
Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de cursos de agua. Limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado).	Limpiará cursos de agua	Los cursos de agua permanecerán siempre limpios. No se permite obstrucción.
Servicio de mano de obra para realizar despeje de derrumbes (No incluye maquinaria ni señalización temporal)	Removerá los derrumbes pequeños en forma inmediata. Tendrá disponibilidad permanente, informará al Administrador vial de la ocurrencia de derrumbes y colaborará en su evacuación	No se permite obstrucción de la carretera. Disponibilidad permanente.
Servicio de mano de obra para realizar limpieza de la calzada. (No se incluye maquinaria)	Remover piedras, árboles o cualquier obstáculo en forma inmediata	La calzada permanecerá siempre limpia.
Servicio de mano de obra para realizar rocería y desmonte manual	Controlar vegetación en zonas laterales y el separador para mejorar la visibilidad. (Incluye el retiro de los residuos vegetales hacia los sitios que no tengan restricción).	Debe permanecer por debajo de 30 cms.
Servicio de mano de obra para realizar poda, corte y/o retiro de árboles	Colocará la mano de obra cuando sea necesario podar, cortar o retirar árboles.	Disponibilidad para la actividad

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	INDICADOR DE MANTENIMIENTO
Servicio de mano de obra para realizar empedrización con semillas	Colocar la mano de obra cuando requiera hacer empedrización con semillas	Disponibilidad para la actividad
Servicio de mano de obra para realizar empedrización con cespiones	Colocará la mano de obra cuando sea necesario hacer empedrización con cespiones	Disponibilidad para la actividad
Servicio de mano de obra para realizar jardinería (De acuerdo con las instrucciones del Administrador Vial o del Ingeniero de la Territorial)	En donde sea posible sembrar y mantener cultivos de plantas ornamentales de acuerdo con instrucciones del Administrador de Mantenimiento Vial o del Ingeniero de la Territorial	Jardines bien cultivados
Servicio de mano de obra para realizar reposición de la lámina de las señales (No incluye suministro).	Colocará la mano de obra cuando sea necesario reponer una lámina de señal, (de acuerdo con las instrucciones del Administrador de Mantenimiento vial o del Ingeniero de la Territorial)	Disponibilidad para la actividad
Servicio de mano de obra para realizar reposición del poste de la señal (No incluye suministro)	Colocará la mano de obra cuando sea necesario reponer un poste de señal de acuerdo con las instrucciones del Administrador de Mantenimiento vial o del Ingeniero de la Territorial).	Disponibilidad para la actividad
Servicio de mano de obra para realizar reposición de la señal completa (No incluye suministro)	Colocará la mano de obra cuando sea necesario reponer una señal completa, de acuerdo con las instrucciones del Administrador de Mantenimiento Vial o del Ingeniero de la Territorial	Disponibilidad para la actividad.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	INDICADOR DE MANTENIMIENTO
Servicio de mano de obra para realizar reposición de las señales de referencia (No incluye suministro)	Colocará la mano de obra cuando sea necesario reponer una señal de referencia, de acuerdo con las instrucciones del Administrador de Mantenimiento Vial o del Ingeniero de la Territorial	Disponibilidad para la actividad.
Servicio de mano de obra para realizar pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón (No incluye suministro)	Colocará la mano de obra cuando sea necesario pintar un mojón, de acuerdo con las instrucciones del Administrador de Mantenimiento vial o del Ingeniero de la Territorial	Disponibilidad para la actividad.
Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de señales	Limpiará señales	Las señales permanecerán siempre limpias.
Servicio de mano de obra para realizar instalación de defensas metálicas de correa simple (No incluye suministro).	Colocará la mano de obra cuando sea necesario colocar defensas metálicas, de acuerdo con las instrucciones del Administrador de Mantenimiento vial o del Ingeniero de la territorial.	Disponibilidad para la actividad.
Servicio de mano de obra para realizar instalación de defensas metálicas de correa doble (No incluye suministro)	Colocará la mano de obra cuando sea necesario colocar defensas metálicas, de acuerdo con las instrucciones del Administrador vial o del Ingeniero de la Territorial	Disponibilidad para la actividad.
Servicio de mano de obra para realizar reposición de las partes dañadas de una defensa metálica (No incluye suministro)	Colocará la mano de obra cuando sea necesario reponer defensas metálicas, de acuerdo con las instrucciones del Administrador de Mantenimiento Vial o del Ingeniero Territorial	Disponibilidad para la actividad.

Oficina Administración vial: Carrera 5 No. 4-73 Arcabuco - Boyacá
 Teléfono: Cel. 322533175 – 3225327190 - 3225324731
 Correo electrónico: amv2avregioncolombia@gmail.com

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	INDICADOR DE MANTENIMIENTO
Servicio de mano de obra para realizar limpieza manual de defensas metálicas	Limpiará las defensas metálicas	Las defensas metálicas permanecerán siempre limpias
Vigilancia	Apoyará la gestión para el control de: a) Botaderos de basuras y desechos en la zona de carretera b) Invasiones c) Ejecución de obras no autorizadas tales como: acueducto, redes de servicio, etc. Informando oportunamente al Administrador de Mantenimiento Vial o al Ingeniero de la Territorial	Colaborar con la vigilancia informando oportunamente al Administrador de Mantenimiento Vial o al Ingeniero Territorial
Servicio de mano de obra para realizar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, coordinadas por el Administrador Vial, previa aprobación de la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles	Colocará la mano de obra cuando sea necesario realizar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, de acuerdo con las instrucciones del Administrador vial o del Ingeniero de la Territorial	Disponibilidad para la actividad.
Servicio de mano de obra para la atención de emergencias. Tareas necesarias para intervenciones que aseguren un restablecimiento rápido del tránsito (No incluye maquinaria ni señalización temporal).	Colaborará en todas las acciones requeridas e informará de inmediato al Administrador de Mantenimiento Vial. Colocará la mano de obra cuando sea necesario	Disponibilidad para la actividad.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	--	---------------------------

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Los contratos de mantenimiento rutinario como instrumento mediante el cual se contrata la ejecución de actividades continuas y repetitivas destinadas a conservar en buen estado la infraestructura vial y proporcionar una funcionalidad y seguridad a los usuarios, presenta las obligaciones contractuales definiendo las actividades rutinarias, logística y recursos para garantizar la correcta ejecución del servicio.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

La información general de cada uno de los contratos de las microempresas con las que cuenta esta administración, reúne los aspectos esenciales que permiten entender su alcance y aplicación, detallando el objeto del contrato, la jurisdicción vial asignada, la duración, los recursos humanos y técnicos requeridos, así como las obligaciones del contratista en materia de conservación, señalización y atención de emergencias. Este apartado ofrece una visión integral del propósito del contrato, orientado a garantizar la transitabilidad y seguridad de las vías nacionales bajo parámetros de eficiencia, cumplimiento normativo y preservación del patrimonio vial.

A continuación, se presenta la información general de cada uno de los contratos de servicio de mantenimiento rutinario a cargo la Administración Vial Grupo 02:

3.1.1 Cooperativa De Trabajo Asociada Los Amigos

Tabla 17

Datos contractuales Cooperativa de trabajo Asociado Los Amigos

CONTRATO No.	1474 de 2024		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS AMIGOS		NIT: 820.001.559-4
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6007 OTANCHE- CHIQUINQUIRÁ, PR 32+0000 (RIO MINERO) - PR62+0000 (PIEDRAGORDA) LOTE 6		
FECHA DE INICIO:	10/05/2024	No. de Oficio:	2024S-VBOY-29011
VALOR INICIAL:	\$ 1.332.231.758,00		
VALOR ADICIONES:	-		
ADICIÓN 1:	-		

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	--	---

VALOR ACTUAL:	\$ 1.332.231.758,00
PLAZO INICIAL:	VEINTE NUEVE (29) MESES
TOTAL, PRÓRROGAS:	-
PRÓRROGA 1:	-
PRÓRROGA 2:	-
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/07/2026

3.1.1.1 Descripción Programación Y Estado De Avance De Las Actividades Ejecutadas

A continuación, se presenta la programación y el estado de avance de las actividades ejecutadas, evidenciando el cumplimiento de las metas establecidas y los resultados obtenidos en la conservación de la red vial a cargo de esta administración vial.

Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio se realizó la programación entre los PR32+0000 al PR56+0000 con las actividades de rocería y desmonte manual, limpieza manual de cunetas, encoles, alcantarillas, Box Coulvert, pontones, puentes, señalización vertical, defensas metálicas, calzada y recolección de basuras; se realizó la actividad de corte de asfalto para parcheo en carretera pavimentada entre los PR53+0300 al PR56+0100, además de retiro de árboles en los PR41+0300 y PR42+0600. En la tabla 18 se muestra el desglose de cantidades, jornales y rendimiento para cada una de estas actividades.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

Tabla 18

Informe mensual de la cooperativa de trabajo Asociado Los Amigos

 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA INFORME MENSUAL DE MICROEMPRESAS MICROEMPRESA CARRETERA TRAMO DE TRABAJO PERIODO		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS AMIGOS 6007 OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ PR 32+0000 A PR 62+0000 1 A 31 DE JULIO DE 2025					
COD	ACTIVIDAD	UND.	ABSCISAS	CANT.	JORN	REND. ACT. /H- DIA	INDICADOR %
257	Parcheo en carretera pavimentada	m ³	53+0300 - 56+0100	114,50	81,00	1,40	100
285	Bacheo en carretera pavimentada y/o afirmada	m ³					
380	Limpieza de bermas pavimentadas	m					
425	Limpieza manual de cunetas revestidas y en tierra	m	PR32+0000 - PR 56+0000	43.431,00	26	1.670,40	100
432	Limpieza zanjas coronación	m					
434	Limpieza de encoles y descoles	m	PR32+0000 - PR 56+0000	712,00	13	54,80	100
497	Limpieza de alcantarillas	un	PR32+0000 - PR 56+0000	171,00	12	14,30	100
498	Limpieza de box y pontones	un	PR32+0000 - PR 56+0000	44,00	6	7,30	100
515	Limpieza de puentes	un	PR32+0000 - PR 56+0000	3,00	3	1,00	100
625	Despeje de derrumbes	m ³					
630	Limpieza de calzada	m ²	PR32+0000 - PR 56+0000	9.871,00	24	411,30	100
636	Rocería y desmonte manual	m ²	PR32+0000 - PR 56+0000	58.812,00	40	1.470,30	100
639	Poda, corte y/o retiro de arboles	un	41+0300 42+0600	2,00	5	0,40	100
678	Limpieza de señales y/o postes de referencia	un	PR32+0000 - PR 56+0000	223,00	12	18,60	100
686	Limpieza de defensas metálicas	ml	PR32+0000 - PR 56+0000	1.056,00	4	264,00	100
	Capacitación	un					
	Corte de pavimento asfáltico para parcheo	N.A	N.A.	-	24	N.A.	100
	Recolección de residuos sólidos	ton	PR32+0000 - PR 56+0000	0,027	3	0,009	100

Tomás Sánchez P.
TOMÁS SÁNCHEZ PARRA
 REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA LOS AMIGOS
 C.C. No. 4.197.654 de Pauna (Boy)

Myrian Rocio Murcia Fonseca
ING. MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
 MATRICULA No 01199-0529 C.P.I.T.V.C.
 ING. RESIDENTE - ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.1.2 Maquinaria Y Equipo Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																								CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4									
																									VERSIÓN	1									
																									PÁGINA										

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																		
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO				PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITOTIAL BOYACA SECTORES 6007 OTANCHE- CHIQUINQUIRÁ, PR 32+0000 (RIO MINERO) -PR62+0000(PIEDRAGORDA) LOTE 6																														
CONTRATO No. 1474 2024				CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS AMIGOS																														
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1921 DE 2024				INTERVENTORÍA: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA																														
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Guadaña	Shindaiwa- 2024	4	VIA 6007 OTANCHE- CHIQUINQUIRÁ, PR 32+0000 (RIO MINERO) -PR62+0000(PIEDRAGORDA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadaña	Shindaiwa- 2024	3,5	VIA 6007 OTANCHE- CHIQUINQUIRÁ, PR 32+0000 (RIO MINERO) -PR62+0000(PIEDRAGORDA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadaña	Shindaiwa- 2025	3,5	VIA 6007 OTANCHE- CHIQUINQUIRÁ, PR 32+0000 (RIO MINERO) -PR62+0000(PIEDRAGORDA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadaña	Shindaiwa- 2025	4,5	VIA 6007 OTANCHE- CHIQUINQUIRÁ, PR 32+0000 (RIO MINERO) -PR62+0000(PIEDRAGORDA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadaña	Shindaiwa- 2025	4,5	VIA 6007 OTANCHE- CHIQUINQUIRÁ, PR 32+0000 (RIO MINERO) -PR62+0000(PIEDRAGORDA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motosierra	Stihl-2018	2,3	VIA 6007 OTANCHE- CHIQUINQUIRÁ, PR 32+0000 (RIO MINERO) -PR62+0000(PIEDRAGORDA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta	Luv 1600-1982	N/A	VIA 6007 OTANCHE- CHIQUINQUIRÁ, PR 32+0000 (RIO MINERO) -PR62+0000(PIEDRAGORDA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
TOTAL ACTIVO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: TOMAS SANCHEZ PARRA
Representante Legal Cooperativa Los Amigos
C.C. No. 4.197.654 de Pauna (Boy)

Firma

Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
Ingeniero Residente
Matrícula Profesional No.: 01199-0529 C.P.I.T.V.C.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.1.3 Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario

[illegible]

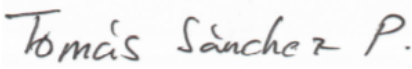
	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.1.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario

						INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA						CÓDIGOMEPI-MNL-IN-15-FR-8 VERSIÓN1 PÁGINA1																															
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ														DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA														FECHA 1/08/2025 (Día / Mes / Año)															
CONTRATO DE OBRA No: 1474 DE 2024														CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS AMIGOS																													
MES INFORME MENSUAL: 1/07/2025 A 31/07/2025														PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL																													
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1921 DE 2024														INTERVENIOR: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA																													
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																																											
Vigencia Fiscal		Registro No.		Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.		Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor		Saldo del Acta Anterior																													
2024		409724		C-2401-0600-103-51102D-2401023-02		20		Propios		1474 DE 2024		\$ 431.780.392,00		\$ (0,00)																													
2025		185625		C-2401-0600-103-51102D-2401023-02		20		Propios		1474 DE 2024		\$ 554.407.940,00		\$ 376.513.460,47																													
2026										1474 DE 2024		\$ 346.043.426,00																															
TOTAL												\$ 1.332.231.758,00																															
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:														\$ 1.332.231.758,00																													
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																																											
Acta No.														Tipo de Acta		Mes/Año de Ejecución		Valor Acta sin IVA		Valor IVA		Valor Total Ejecutado Acumulado Acta		Anticipo Amortizado Acta		Valor Total Pagado Descontando Anticipo		Saldo Anticipo por Amortizar		No. De Registro y Fecha		Saldo Registro Presupuestal		Saldo del Contrato		No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS		Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones			
1														PARCIAL		10 A 30 DE MAYO DE 2024		\$ 29.711.430,00		\$ 513.197,43		\$ 30.224.627,43		-		\$ 30.224.627,43		-		409724 10/05/2024		\$ 431.780.392,00		\$ 1.332.231.758,00									
2														PARCIAL		JUNIO DE 2024		\$ 42.444.900,00		\$ 733.139,18		\$ 43.178.039,18		-		\$ 43.178.039,18		-				\$ 401.555.764,57		\$ 1.302.007.130,57									
3														PARCIAL		JULIO DE 2024		\$ 42.444.900,00		\$ 733.139,18		\$ 43.178.039,18		-		\$ 43.178.039,18		-				\$ 358.377.725,39		\$ 1.258.829.091,39									
4														PARCIAL		AGOSTO DE 2024		\$ 42.444.900,00		\$ 733.139,18		\$ 43.178.039,18		-		\$ 43.178.039,18		-				\$ 315.199.686,21		\$ 1.215.651.052,21									
5														PARCIAL		SEPTIEMBRE DE 2024		\$ 42.444.900,00		\$ 733.139,18		\$ 43.178.039,18		-		\$ 43.178.039,18		-				\$ 272.021.647,03		\$ 1.172.473.013,03									
6														PARCIAL		OCTUBRE DE 2024		\$ 42.444.900,00		\$ 733.139,18		\$ 43.178.039,18		-		\$ 43.178.039,18		-				\$ 228.843.607,85		\$ 1.129.294.973,85									
7														PARCIAL		NOVIEMBRE DE 2024		\$ 42.444.900,00		\$ 733.139,18		\$ 43.178.039,18		-		\$ 43.178.039,18		-				\$ 185.665.568,67		\$ 1.086.116.934,67									
8														PARCIAL		DICIEMBRE DE 2024		\$ 42.444.900,00		\$ 733.139,18		\$ 43.178.039,18		-		\$ 43.178.039,18		-				\$ 142.487.529,49		\$ 1.042.938.895,49									
9														PARCIAL		ENERO DE 2025		\$ 45.416.200,00		\$ 784.461,64		\$ 46.200.661,64		-		\$ 46.200.661,64		-				\$ 99.309.490,31		\$ 999.760.856,31									
10														PARCIAL		FEBRERO DE 2025		\$ 45.416.200,00		\$ 784.461,64		\$ 46.200.661,64		-		\$ 46.200.661,64		-				\$ 53.108.828,67		\$ 953.560.194,67									
11														PARCIAL		MARZO DE 2025		\$ 6.790.870,18		\$ 117.296,85		\$ 6.908.167,03		-		\$ 6.908.167,03		-				\$ 6.908.167,03		\$ 907.359.533,03									
																												\$ 0,00		\$ 900.451.366,00													
11																																											

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.1.5 Estado General Del Tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-10										
																					VERSIÓN		1										
																					PÁGINA												
																				FECHA		31/07/2025 (Día / Mes / Año)											
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ																				DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ													
CONTRATO DE OBRA No: 1474 DE 2024																				CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS AMIGOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION													
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25																				PROYECTO: TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6007 OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ, PR32+0000 (RÍO MINERO) - PR62+0000 (PIEDRAGORDA)" LOTE 6.													
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1921 DE 2024																				INTERVENTOR: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA													
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																	
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total	
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																	
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																	
OBSERVACIONES:																																	
Firma  Nombre: TOMAS SANCHEZ PARRA Representante Legal Cooperativa Los Amigos Número de cédula: 4.197.654 de Pauna Firma  Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA Ingeniero Residente Matrícula Profesional No.: 01199-0529 CPITV																																	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																	

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.1.6 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Servicio De Mantenimiento Rutinario

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																														
		VERSIÓN	1																																																														
		PÁGINA																																																															
		FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ																																																															
CONTRATO DE OBRA No. 1474 DE 2024		CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS AMIGOS																																																															
OBJETO DEL CONTRATO:																																																																	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6007 OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ, PR32+0000 (RÍO MINERO) - PR62+0000 (PIEDRAGORDA)																																																																	
FECHA DE INICIO: 10/05/2024																																																																	
PLAZO INICIAL: 29 MESES																																																																	
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																																	
VALOR INICIAL: \$ 1.332.231.758,00																																																																	
VALOR ACUMULADO: \$ 1.332.231.758,00 (Incluye adiciones)																																																																	
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																	
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1921 DE 2024																																																																	
INTERVENTOR: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA																																																																	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10.00%</td><td>\$ 133.223.175,80</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20.00%</td><td>\$ 266.446.351,60</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30.00%</td><td>\$ 399.669.527,40</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10.00%	\$ 133.223.175,80	Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20.00%	\$ 266.446.351,60	Calidad de Estudios y Diseños			Estabilidad y/o Calidad de Obra	30.00%	\$ 399.669.527,40	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>10</td><td>5</td><td>2024</td><td>10</td><td>2</td><td>2027</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>10</td><td>5</td><td>2024</td><td>10</td><td>8</td><td>2029</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>10</td><td>5</td><td>2024</td><td>10</td><td>2</td><td>2027</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			10	5	2024	10	2	2027							10	5	2024	10	8	2029							10	5	2024	10	2	2027
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																															
Cumplimiento	10.00%	\$ 133.223.175,80																																																															
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																																																																	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20.00%	\$ 266.446.351,60																																																															
Calidad de Estudios y Diseños																																																																	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30.00%	\$ 399.669.527,40																																																															
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
10	5	2024	10	2	2027																																																												
10	5	2024	10	8	2029																																																												
10	5	2024	10	2	2027																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101161506																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																																	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/05/2024																																																																	
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>21.23%</td><td>\$ 260.000.000,00</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	21.23%	\$ 260.000.000,00	Otros			<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>10</td><td>5</td><td>2024</td><td>9</td><td>8</td><td>206</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3"></td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			10	5	2024	9	8	206																																	
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																															
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	21.23%	\$ 260.000.000,00																																																															
Otros																																																																	
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
10	5	2024	9	8	206																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 39-40-101042346																																																																	
OTRAS PÓLIZAS No.																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																																	
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/05/2024																																																																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA			

FECHA				31	7	2025
				(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:

PRÓRROGA No.:

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y/o Calidad de Obra		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año			
Día	Mes	Año			
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:

PRÓRROGA No.:

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: YOHANNA DIAZ ARZAYUS

Representante Legal: Consorcio AV Región Colombia

Matrícula Profesional No.: 25700-65912 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.1.7 Registro Fotográfico De Actividades



CONTRATO N° 1921 de 2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LOS AMIGOS CONTRATO 1474 DE 2024
01 AL 31 DE JULIO DE 2025

AV REGIÓN COLOMBIA



PR32+110
01-07-25

CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR32+0110
DESCRIPCIÓN:
ROCERÍA
FECHA: 01 de julio de 2025



PR32+763
01-07-25

CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR32+0763
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA OBRAS DE DRENAJE
FECHA: 01 de julio de 2025



PR41+260
07-07-25

CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR41+0260
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA OBRAS DE DRENAJE
FECHA: 07 de julio de 2025



PR41+010
07-07-25

CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR41+0010
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL
FECHA: 07 de julio de 2025



PR44+300
09-07-25

CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR44+0300
DESCRIPCIÓN:
LABORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 09 de julio de 2025



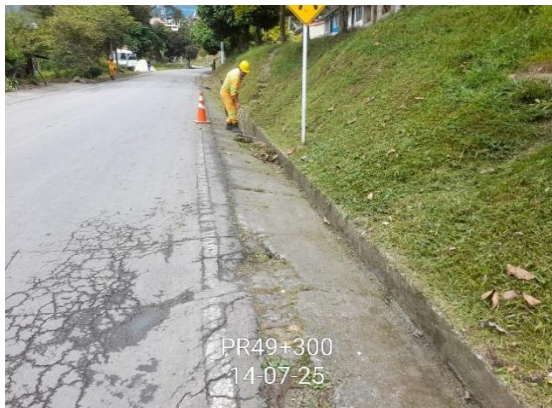
PR48+457
12-07-25

CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR48+0457
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DESCOLES OBRAS DE DRENAJE
FECHA: 12 de julio de 2025



CONTRATO N° 1921 de 2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LOS AMIGOS CONTRATO 1474 DE 2024
01 AL 31 DE JULIO DE 2025

AV REGIÓN COLOMBIA



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR49+0300
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE CUNETAS
FECHA: 14 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR50+0300
DESCRIPCIÓN:
RECOLECCION RESIDUO SOLIDOS
FECHA: 14 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR14+0300
DESCRIPCIÓN:
ROCERÍA
FECHA: 14 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR54+0904
DESCRIPCIÓN:
CORTE PAVIMENTO
FECHA: 14 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR54+0714
DESCRIPCIÓN:
CORTE PAVIMENTO
FECHA: 14 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR53+0320
DESCRIPCIÓN:
CONFORMACIÓN DE CAJAS PARA PARCHEO
FECHA: 15 de julio de 2025



CONTRATO N° 1921 de 2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LOS AMIGOS CONTRATO 1474 DE 2024
01 AL 31 DE JULIO DE 2025

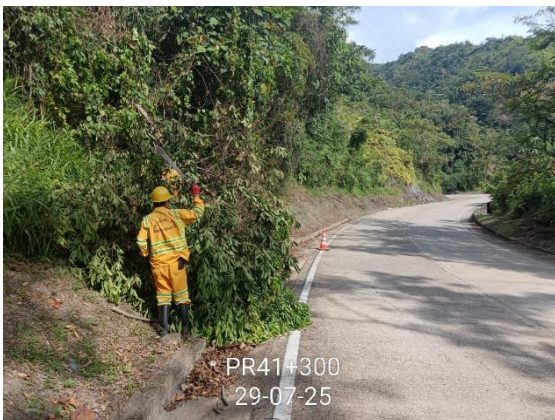
AV REGIÓN COLOMBIA



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR54+0130
DESCRIPCIÓN:
INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA
FECHA: 22 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR54+0318
DESCRIPCIÓN:
INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA
FECHA: 23 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR41+0300
DESCRIPCIÓN:
DESMONTE MANUAL
FECHA: 29 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR56+0096
DESCRIPCIÓN:
CONFORMACIÓN DE CAJAS PARA PARCHEO
FECHA: 29 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR55+0280
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL
FECHA: 30 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR55+0490
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS
FECHA: 30 de julio de 2025



CONTRATO N° 1921 de 2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LOS AMIGOS CONTRATO 1474 DE 2024
01 AL 31 DE JULIO DE 2025

AV REGIÓN COLOMBIA



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR55+0320
DESCRIPCIÓN:
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
FECHA: 30 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR 54+0460
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DESCOLES Y ENCOLES
FECHA: 30 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR56+0018
DESCRIPCIÓN:
BACHEO
FECHA: 31 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR56+0096
DESCRIPCIÓN:
INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA
FECHA: 31 de julio de 2025

Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
Residente: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA
Matrícula: 01199-0530 CPITVC

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	--	---

3.1.2 Cooperativa De Trabajo La Esperanza Saboyá

Tabla 19

Datos contractuales Cooperativa de trabajo La Esperanza - Saboyá

CONTRATO No.	1468 de 2024		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESPERANZA		NIT: 820.004.748-3
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6007 OTANCHE-CHIQUEQUIRÁ, PR 62+0000 (PIEDRA GORDA) - PR90+0150 (CHIQUEQUIRÁ) LOTE 10		
FECHA DE INICIO:	10/05/2024	No. de Oficio:	2024S-VBOY-029010
VALOR INICIAL:	\$ 1.320.766.890,00		
VALOR ADICIONES:	-		
ADICIÓN 1:	-		
VALOR ACTUAL:	\$ 1.320.766.890,00		
PLAZO INICIAL:	VEINTE NUEVE (29) MESES		
TOTAL, PRÓRROGAS:	-		
PRÓRROGA 1:	-		
PRÓRROGA 2:	-		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/07/2026		

3.1.2.1 Descripción Programación Y Estado De Avance De Las Actividades Ejecutadas

A continuación, se presenta la programación y el estado de avance de las actividades ejecutadas, evidenciando el cumplimiento de las metas establecidas y los resultados obtenidos en la conservación de la red vial a cargo de esta administración vial.

Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio se realizó la programación entre los PR62+0000 al PR86+0000 con las actividades de rocería y desmonte manual, limpieza manual de cunetas, encoles, alcantarillas, Box Couvert, pontones, señalización vertical, defensas metálicas, calzada y recolección de basuras, la actividad de renivelación en el punto crítico del PR76+0120, corte de pavimento asfáltico para parcheo entre los PR62+0000 y PR71+0000, parcheo en carretera pavimentada entre los PR53+0300 al PR56+0100 (en apoyo a la cooperativa Los Amigos, por solicitud del Gerente Zona Centro, producto de compromiso adquirido el día 26 de mayo de 2025 con la comunidad de Pauna para realizar actividad de

Oficina Administración vial: Carrera 5 No. 4-73 Arcabuco - Boyacá
Teléfono: Cel. 322533175 – 3225327190 - 3225324731
Correo electrónico: amv2avregioncolombia@gmail.com

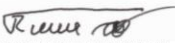
	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

parqueo en el tramo Pauna – Chiquinquirá), bacheo en afirmado entre los PR72+0500 y PR74+0000, además de retiro de árboles en el PR76+0300. En la tabla 20 se muestra el desglose de cantidades, jornales y rendimiento para cada una de estas actividades.

Tabla 20

Informe mensual de la cooperativa de trabajo La esperanza - Saboyá

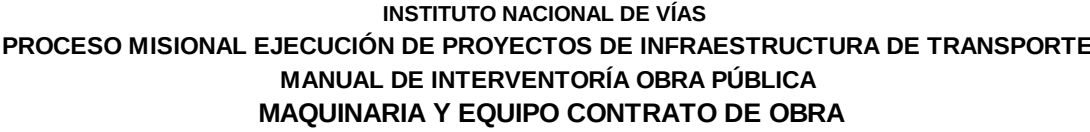
 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS DIRECCION TERRITORIAL BOYACA INFORME MENSUAL DE MICROEMPRESAS MICROEMPRESA CARRETERA TRAMO DE TRABAJO PERIODO		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESPERANZA SABOYÁ 6007 OTANCHE - CHIQUINQUIRA PIEDRAGORDA - CHIQUINQUIRÁ (PR 62+0000 A PR 90+0150) 1 A 31 DE JULIO DE 2025					
COD	ACTIVIDAD	UND.	ABSCISAS	CANT.	JORN	REND. ACT. /H- DIA	INDICADOR %
257	Parqueo en carretera pavimentada	m³	53+0300 - 56+0100	114,50	79,00	1,40	100
285	Bacheo en carretera pavimentada y/o afirmada	m³	72+0500 - 74+0000	7,00	6	1,20	100
380	Limpieza de bermas pavimentadas	m					
425	Limpieza manual de cunetas revestidas y en tierra	m	62+0000-86+0000	40.347,80	25	1.613,90	100
432	Limpieza zanjas coronación	m					
434	Limpieza de encoles y descoles	m	62+0000-86+0000	2.171,50	24	90,50	100
497	Limpieza de alcantarillas	un	62+0000-86+0000	162,00	9	18,00	100
498	Limpieza de box y pontones	un	62+0000-86+0000	22,00	6	3,70	100
515	Limpieza de puentes	un					
625	Despeje de derrumbes	m3	0,00				
630	Limpieza de calzada	m²	62+0000-86+0000	10.095,00	20	504,80	100
636	Rocería y desmonte manual	m²	62+0000-86+0000	64.800,00	40	1.620,00	100
639	Poda, corte y/o retiro de árboles	un	76+0300	1,00	1,00	1,00	100
678	Limpieza de señales y/o postes de referencia	un	62+0000-86+0000	188,00	4	47,00	100
686	Limpieza de defensas metálicas	ml	62+0000-86+0000	794,00	4	198,50	100
	Recolección de residuos sólidos	ton	62+0000-86+0000	0,13	2	0,10	100
	Corte de pavimento asfáltico para parqueo	A NECESIDAD	62+0000 - 71+0000	-	15	0,00	100
	Capacitación	un					
	Renivelación	M3	76+0120	20,00	18	1,10	100


GERMAN RAMIRO QUIROGA FAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA LA ESPERANZA SABOYÁ
C.C. No. 14.236.740 Ibagué


ING. MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
MATRICULA No 01199-0529 C.P.I.T.V.C.
ING. RESIDENTE - ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.2.2 Maquinaria Y Equipo Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOYACA		FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)	
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA			

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	JULIO	PROYECTO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITOTIAL BOYACA SECTORES 6007 OTANCHE- CHIQUINQUIRÁ, PR 62+0000 (PIEDRAGORDA) -PR90+0150(CHIQUINQUIRA) LOTE 10
CONTRATO No.	1468 DE 2024	CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESPERANZA
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	1921 DE 2024	INTERVENTORÍA:	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA

[illegible]

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOT AS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: GERMAN RAMIRO QUIROGA FAJARDO
Representante Legal Cooperativa La Esperanza Saboyá
C.C. No. 14.236.740 Ibagué

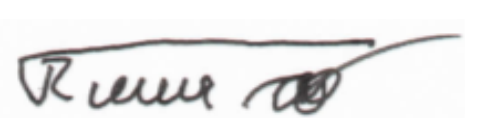
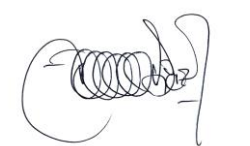
Firma

Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
Ingeniero Residente
Matrícula Profesional No.: 01199-0529 C.P.I.T.V.C.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

3.1.2.3 **Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social** **Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA																		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6																													
																			VERSIÓN	1																													
																			PÁGINA	1																													
																			FECHA	1/08/2025 (Día / Mes / Año)																													
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ																			DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ																														
CONTRATO DE OBRA No: 1468 DE 2024																			CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESPERANZA SABOYÁ																														
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1/07/2025 A 31/07/2025																			PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE AMNTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL																														
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1921 DE 2024																			INTERVENTOR: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA																														
NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP																			NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY																														
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																	
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsab le del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensació n	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CAÑON MORENO ANGEL DE JESUS	1053346013	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9489736415	\$ 57.000,00	PORVENIR	9489736415	\$ 227.800,00	\$ 57.000,00						
2	CASTILLO PEREIRA ILDARDO EDIMER	4064207	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	NUEVA EPS SA	\$ 57.000,00		PORVENIR	\$ 227.800,00		\$ 57.000,00							
3	CHAPARRO RODRIGUEZ HECTOR DANIEL	1056028074	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	NUEVA EPS SA	\$ 57.000,00		PORVENIR	\$ 227.800,00		\$ 57.000,00							
4	POVEDA URQUIJO ELVER SALVADOR	7121192	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	CAJACOPI		\$ 57.000,00	PORVENIR		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00						
5	PRADO ORTIZ RITO HERMES	7313194	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD		\$ 57.000,00	COLPENSIONES		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00						
6	QUIROGA FAJARDO GERMAN RAMIRO	14236740	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	NUEVA EPS		\$ 57.000,00	PORVENIR		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00						
7	RODRIGUEZ MARTINEZ HECTOR IBAN	7311173	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	FAMISANAR		\$ 57.000,00	PORVENIR		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00						
8	SAZA HENRY DE JESUS	1272696	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	NUEVA EPS		\$ 57.000,00	PORVENIR		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00						
9	SUAREZ ANDRES	1076736901	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	COOSALUD MOVILIDAD		\$ 57.000,00	COLPENSIONES		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00						
10	TORRES EDGAR	4229088	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	NUEVA EPS		\$ 57.000,00	PORVENIR		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00						
11	VILLAMIL CASTILLO JOSE HECTOR	7120743	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	CAJACOPI		\$ 57.000,00	PORVENIR		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00						
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:																																																	
El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.																																																	
NOTAS: 1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual. 2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones". 3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique. 5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos. 6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique. 7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio. 8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.																																																	
 Firma Nombre: GERMAN RAMIRO QUIROGA FAJARDO REPRESENTANTE LEGAL Contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESPERANZA SABOYÁ NIT: 820.004.748-3											 Firma Nombre: YOHANNA DIAZ ARZAYUS REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA Matrícula Profesional No.: 25700-65912 CND																																						
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																																	

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.2.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA								CÓDIGOMEPI-MNL-IN-15-FR-8 VERSION1 PÁGINA1						
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ						DIRECCIÓN TERRITORIAL:		BOYACA		FECHA1/08/2025 (Día / Mes / Año)				
CONTRATO DE OBRA No:		1468 DE 2024						CONTRATISTA:		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESPERANZA SABOYA						
MES INFORME MENSUAL:		1/07/2025 A 31/07/2025						PROYECTO:		CONSERVACIÓN DE VIAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		1921 DE 2024						INTERVENIOR:		CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA						
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor	Saldo del Acta Anterior						
2024	410224	C-2401-0600-103-S1102D-2401023-02		20	Propios		1468 DE 2024		\$ 428.062.260,00	\$ 0,00						
2025	176325	C-2401-0600-103-S1102D-2401023-02		20	Propios		1468 DE 2024		\$ 549.634.896,00	\$ 373.271.767,80						
2026							1468 DE 2024		\$ 343.069.734,00							
TOTAL									\$ 1.320.766.890,00							
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 1.320.766.890,00														
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones	
										\$ 428.062.260,00	\$ 1.320.766.890,00		SI	NO		
1	PARCIAL	10 A 30 DE MAYO DE 2024	\$ 29.455.580,00	\$ 508.778,20	\$ 29.964.358,20	-	\$ 29.964.358,20	-	410224 10/05/2024	\$ 398.097.901,80	\$ 1.290.802.531,80					
2	PARCIAL	JUNIO DE 2024	\$ 42.079.400,00	\$ 726.826,00	\$ 42.806.226,00	-	\$ 42.806.226,00	-		\$ 355.291.675,80	\$ 1.247.996.305,80					
3	PARCIAL	JULIO DE 2024	\$ 42.079.400,00	\$ 726.826,00	\$ 42.806.226,00	-	\$ 42.806.226,00	-		\$ 312.485.449,80	\$ 1.205.190.079,80					
4	PARCIAL	AGOSTO DE 2024	\$ 42.079.400,00	\$ 726.826,00	\$ 42.806.226,00	-	\$ 42.806.226,00	-		\$ 269.679.223,80	\$ 1.162.383.853,80					
5	PARCIAL	SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 42.079.400,00	\$ 726.826,00	\$ 42.806.226,00	-	\$ 42.806.226,00	-		\$ 226.872.997,80	\$ 1.119.577.627,80					
6	PARCIAL	OCTUBRE DE 2024	\$ 42.079.400,00	\$ 726.826,00	\$ 42.806.226,00	-	\$ 42.806.226,00	-		\$ 184.066.771,80	\$ 1.076.771.401,80					
7	PARCIAL	NOVIEMBRE DE 2024	\$ 42.079.400,00	\$ 726.826,00	\$ 42.806.226,00	-	\$ 42.806.226,00	-		\$ 141.260.545,80	\$ 1.033.965.175,80					
8	PARCIAL	DICIEMBRE DE 2024	\$ 42.079.400,00	\$ 726.826,00	\$ 42.806.226,00	-	\$ 42.806.226,00	-		\$ 98.454.319,80	\$ 991.158.949,80					
9	PARCIAL	ENERO DE 2025	\$ 45.025.200,00	\$ 777.708,00	\$ 45.802.908,00	-	\$ 45.802.908,00	-		\$ 52.651.411,80	\$ 945.356.041,80					
10	PARCIAL	FEBRERO DE 2025	\$ 45.025.200,00	\$ 777.708,00	\$ 45.802.908,00	-	\$ 45.802.908,00	-		\$ 6.848.503,80	\$ 899.553.133,80					
11	PARCIAL	MARZO DE 2025	\$ 6.732.220,00	\$ 116.283,80	\$ 6.848.503,80	-	\$ 6.848.503,80	-		\$ 0,00	\$ 892.704.630,00					
										\$ 549.634.896,00	\$ 892.704.630,00					
11	PARCIAL	MARZO DE 2025	\$ 38.292.980,00	\$ 661.424,20	\$ 38.954.404,20	-	\$ 38.954.404,20	-	176325 19/03/2025	\$ 510.680.491,80	\$ 853.750.225,80					
12	PARCIAL	ABRIL DE 2025	\$ 45.025.200,00	\$ 777.708,00	\$ 45.802.908,00	-	\$ 45.802.908,00	-		\$ 464.877.583,80	\$ 807.947.317,80					
13	PARCIAL	MAYO DE 2025	\$ 45.025.200,00	\$ 777.708,00	\$ 45.802.908,00	-	\$ 45.802.908,00	-		\$ 419.074.675,80	\$ 762.144.409,80					
14	PARCIAL	JUNIO DE 2025	\$ 45.025.20													

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.2.5 Estado General Del Tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10										
																					VERSIÓN	1										
																					PÁGINA											
																				FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)											
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ																				DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ												
CONTRATO DE OBRA No: 1468 DE 2024																				CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPERANZA SABOYA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6007 OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ, PR62+0000 (PIEDRAGORDA) - PR90+0150 (CHIQUINQUIRÁ)LOTE 10.												
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25																				PROYECTO:												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1921 DE 2024																				INTERVENTOR: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA												
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES:																																
Firma Nombre: RAMIRO QUIROGA FAJARDO Representante Legal Cooperativa Esperanza Saboyá Número de cédula: 14.236.740 Ibagué Firma Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA Ingeniero Residente Matrícula Profesional No.: 01199-0529 CPITV																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.2.6 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Servicio De Mantenimiento Rutinario

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		31	7	2025
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOYACÁ	
-------------------	------------------------------	------------------------	--------	--

CONTRATO DE OBRA No.	1468 DE 2024	CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESPERANZA SABOYÁ	
----------------------	--------------	--------------	---	--

OBJETO DEL CONTRATO:				
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6007 OTANCHE -CHIQUEQUIRÁ, PR62+0000 (PIEDARGORDA) - PR90+0150 (CHIQUEQUIRÁ)				

FECHA DE INICIO:	10/05/2024
PLAZO INICIAL:	29 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 1.320.766.890,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 1.320.766.890,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1921 DE 2024	INTERVENTOR:	CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA	
-------------------------------	--------------	--------------	------------------------------	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL									
Amparo			% Amparo			Valor Asegurado (\$)			
Cumplimiento			10.00%			\$ 132.076.689,00			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo									
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			20.00%			\$ 264.153.378,00			
Calidad de Estudios y Diseños									
Estabilidad y/o Calidad de Obra			30.00%			\$ 396.230.067,00			

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
6	5	2024	31	1	2027
6	5	2024	31	7	2029
6	5	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	39-44-101161617
Certificado de modificación o anexo No.:	0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)	
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	6/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL									
Seguro			% Asegurado			Valor Asegurado (\$)			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			21.23%			\$ 260.000.000,00			
Otros									

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
6	5	2024	31	7	2026

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	39-40-101042391	OTRAS PÓLIZAS No.	
Certificado de modificación o anexo No.:	0		
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)			
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	6/05/2024		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		31	7	2025
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.
OTRAS PÓLIZAS No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).


Firma
Nombre: YOHANNA DIAZ ARZAYUS
Representante Legal: Consorcio AV Región Colombia
Matrícula Profesional No.: 25700-65912 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.2.7 Registro Fotográfico De Actividades



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
 SITIO: PR32+0110
 DESCRIPCIÓN:
 LIMPIEZA OBRAS DE DRENAJE
 FECHA: 01 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
 SITIO: PR32+0763
 DESCRIPCIÓN:
 LIMPIEZA OBRAS DE DRENAJE
 FECHA: 01 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
 SITIO: PR69+0745
 DESCRIPCIÓN:
 LIMPIEZA DESCOLE
 FECHA: 04 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
 SITIO: PR76+0100
 DESCRIPCIÓN:
 NIVELACIÓN CON MATERIAL DE AFIRMADO
 FECHA: 07 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
 SITIO: PR71+0650
 DESCRIPCIÓN:
 LIMPIEZA DE CUNETAS
 FECHA: 07 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
 SITIO: PR76+0100
 DESCRIPCIÓN:
 NIVELACIÓN CON MATERIAL DE AFIRMADO
 FECHA: 08 de julio de 2025



CONTRATO N° 1921 de 2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LA ESPERANZA SABOYÁ CONTRATO 1468 DE 2024
01 AL 31 DE JULIO DE 2025

AV REGIÓN COLOMBIA



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR44+0300
DESCRIPCIÓN:
RETIRO DE DERRUMBES MENORES
FECHA: 09 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR71+0500
DESCRIPCIÓN:
RETIRO ARBOLES PELIGRO CAIDA
FECHA: 07 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR73+0116
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE
FECHA: 10 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR74+0300
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS
FECHA: 11 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR74+0554
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DESCOLES OBRA DE DRENAJE
FECHA: 11 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR79+0700
DESCRIPCIÓN:
CONFORMACIÓN CUNETAS EN TIERRA
FECHA: 15 de julio de 2025



CONTRATO N° 1921 de 2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LA ESPERANZA SABOYÁ CONTRATO 1468 DE 2024
01 AL 31 DE JULIO DE 2025

AV REGIÓN COLOMBIA



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR79+0750
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS
FECHA: 15 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR53+0380
DESCRIPCIÓN:
INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA
FECHA: 16 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR64+0800
DESCRIPCIÓN:
CORTE PAVIMENTO
FECHA: 25 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR64+0850
DESCRIPCIÓN:
CORTE PAVIMENTO
FECHA: 26 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR60+0700
DESCRIPCIÓN:
SEÑALIZACIÓN PUNTO CRÍTICO
FECHA: 29 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ (6007)
SITIO: PR84+0000
DESCRIPCIÓN:
PLATEO DE POSTES DE REFERENCIA
FECHA: 29 de julio de 2025



CONTRATO N° 1921 de 2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LA ESPERANZA SABOYÁ CONTRATO 1468 DE 2024
01 AL 31 DE JULIO DE 2025

AV REGIÓN COLOMBIA



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR85+0350
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DESCOLE OBRA DE DRENAJE
FECHA: 30 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR84+0700
DESCRIPCIÓN:
LIMÍEZA DE CALZADA Y CUNETETA
FECHA: 30 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR68+0500
DESCRIPCIÓN:
CORTE PAVIMENTO
FECHA: 30 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR56+0096
DESCRIPCIÓN:
INSTALACIÓN MEZCLA ASFÁLTICA
FECHA: 31 de julio de 2025

Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
Residente: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA
Matrícula: 01199-0530 CPITVC

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	--	---

3.1.3 Cooperativa De Trabajo La Esmeralda

Tabla 21

Datos contractuales Cooperativa de trabajo La Esmeralda

CONTRATO No.	1531 de 2024		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA		NIT: 820.000.579-1
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 - PR37+0000 (SACHICA) LOTE 5		
FECHA DE INICIO:	21/05/2024	No. de Oficio:	2024S-VBOY-031667
VALOR INICIAL:	\$ 1.337.940.183,00		
VALOR ADICIONES:	-		
ADICIÓN 1:	-		
VALOR ACTUAL:	\$ 1.337.940.183,00		
PLAZO INICIAL:	VEINTE NUEVE (29) MESES		
TOTAL, PRÓRROGAS:	-		
PRÓRROGA 1:	-		
PRÓRROGA 2:	-		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/07/2026		

3.1.3.1 Descripción Programación Y Estado De Avance De Las Actividades Ejecutadas

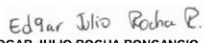
Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio se realizó la programación de actividades de la siguiente manera: entre los PR34+0000 al PR37+0000, PR00+0000 al PR37+0000 y PR00+0000 al PR03+0000, con las actividades de rocería y desmonte manual, limpieza manual de cunetas, encoles, alcantarillas, Box Coulvert, pontones, puentes, señalización vertical, defensas metálicas, calzada y recolección de basuras. En la tabla 22 se muestra el desglose de cantidades, jornales y rendimiento para cada una de estas actividades.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

Tabla 22

Informe mensual de la cooperativa de trabajo La Esmeralda

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ					
		INFORME MENSUAL DE MICROEMPRESAS					
MICROEMPRESA CARRETERA		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA 6008 CHIQUINQUIRA - TUNJA					
TRAMO DE TRABAJO		CHIQUINQUIRÁ - SÁCHICA (PR 0+0000 A PR 37+0000)					
PERIODO		1 A 31 DE JULIO DE 2025					
COD	ACTIVIDAD	UND.	ABSCISAS	CANT.	JORN	REND. ACT. /H- DIA	INDICADOR %
257	Parqueo en carretera pavimentada	m ³					
285	Bacheo en carretera pavimentada y/o afirmada	m ³					
380	Limpieza de bermas pavimentadas	m					
425	Limpieza manual de cunetas revestidas y en tierra	m	34+0000-37+0000 00+0000-37+0000 00+0000 - 03+0000	76.801	60,00	1.280,00	100
432	Limpieza zanjas coronación	m					
434	Limpieza de encoles y descoles	m	34+0000-37+0000 00+0000-37+0000 00+0000 - 03+0000	4.185	41,00	102,10	100
497	Limpieza de alcantarillas	un	34+0000-37+0000 00+0000-37+0000 00+0000 - 03+0000	188	28,00	6,70	100
498	Limpieza de box y pontones	un	34+0000-37+0000 00+0000-37+0000 00+0000 - 03+0000	62	14,00	4,40	100
515	Limpieza de puentes	un	34+0000-37+0000 00+0000-37+0000 00+0000 - 03+0000	4,0	4,00	1,00	100
625	Despeje de derrumbes	m ³					
630	Limpieza de calzada	m ²	34+0000-37+0000 00+0000-37+0000 00+0000 - 03+0000	13.712	20,00	685,60	100
636	Roceria y desmonte manual	m ²	34+0000-37+0000 00+0000-37+0000 00+0000 - 03+0000	137.310	78,00	1.760,40	100
639	Poda, corte y/o retiro de arboles	un					
678	Limpieza de señales y/o postes de referencia	un	34+0000-37+0000 00+0000-37+0000 00+0000 - 03+0000	693	4,00	173,30	100
686	Limpieza de defensas metálicas	ml	34+0000-37+0000 00+0000-37+0000 00+0000 - 03+0000	1.434	2,00	717,00	100
	Recolección de residuos sólidos	ton	34+0000-37+0000 00+0000-37+0000 00+0000 - 03+0000	0,030	2,00	0,02	100
	EMERGENCIAS	GI					
	Capacitación	un					


EDGAR JULIO ROCHA RONCANCIO
 REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA LA ESMERALDA
 C.C. No. 79.722.237 de Bogotá


ING. MYRIAN ROCÍO MURCIA FONSECA
 MATRICULA No 01199-0529 C.P.I.T.V.C.
 ING. RESIDENTE - ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.3.2 Maquinaria Y Equipo Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

VERSIÓN

1

PÁGINA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

FECHA31/07/2025
(Día / Mes / Año)

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITOTIAL BOYACA
SECTORES 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA) LOTE 5

CONTRATO No. 1531 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1921 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Guadaña	Husqvarna- 2025	5	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Guadaña	Husqvarna- 2025	5	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Guadaña	Husqvarna- 2024	5	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Guadaña	Husqvarna- 2024	5	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Guadaña	Husqvarna- 2024	4	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Motosierra	Sthil-2024	3,5	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Camioneta	Jmc-2011	N/A	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		
TOTAL ACTIVO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
TOTAL EN REPARACIÓN																																			
TOTAL INACTIVO																																			

RESUMEN PERIODO / MES

No.

%

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

7

100%

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A

7

100%

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R

0

0

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I

0

0

CONVENCIONES:ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.

3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.

4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Edgar Julio Rocha R.

Nombre: EDGAR JULIO ROCHA RONCANCIO

Representante Legal Cooperativa La Esmeralda

C.C. No. 79.722.237 de Bogotá

Firma

Myrian Rocio Murcia Fonseca

Nombre: MYRIAN RÓCIO MURCIA FONSECA

Ingeniero Residente

Matrícula Profesional No.: 01199-0529 C.P.I.T.V.C.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

81

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.3.3 Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario

[illegible]

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.3.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8			
												VERSIÓN	1		
												PÁGINA	1		
												FECHA	1/08/2025 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ												DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA			
CONTRATO DE OBRA No: 1531 DE 2024												CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA			
MES INFORME MENSUAL: 1/07/2025 A 31/07/2025												PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1921 DE 2024												INTERVENTOR: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA			
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA															
Vigencia Fiscal		Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor	Saldo del Acta Anterior				
2024		439824	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02		20	Propios		1531 DE 2024		\$ 433.634.880,00	\$ -				
2025		165325	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02		20	Propios		1531 DE 2024		\$ 556.778.592,00	\$ 394.169.808,96				
2026								1531 DE 2024		\$ 347.526.711,00					
TOTAL										\$ 1.337.940.183,00					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 1.337.940.183,00															
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA															
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										\$ 433.634.880,00	\$ 1.337.940.183,00				
1	PARCIAL	10 A 30 DE MAYO DE 2024	\$ 14.066.976,00	\$ 242.975,04	\$ 14.309.951,04	-	\$ 14.309.951,04	-	439824 20/05/2024	\$ 419.324.928,96	\$ 1.323.630.231,96				
2	PARCIAL	JUNIO DE 2024	\$ 42.627.200,00	\$ 736.288,00	\$ 43.363.488,00	-	\$ 43.363.488,00	-		\$ 375.961.440,96	\$ 1.280.266.743,96				
3	PARCIAL	JULIO DE 2024	\$ 42.627.200,00	\$ 736.288,00	\$ 43.363.488,00	-	\$ 43.363.488,00	-		\$ 332.597.952,96	\$ 1.236.903.255,96				
4	PARCIAL	AGOSTO DE 2024	\$ 42.627.200,00	\$ 736.288,00	\$ 43.363.488,00	-	\$ 43.363.488,00	-		\$ 289.234.464,96	\$ 1.193.539.767,96				
5	PARCIAL	SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 42.627.200,00	\$ 736.288,00	\$ 43.363.488,00	-	\$ 43.363.488,00	-		\$ 245.870.976,96	\$ 1.150.176.279,96				
6	PARCIAL	OCTUBRE DE 2024	\$ 42.627.200,00	\$ 736.288,00	\$ 43.363.488,00	-	\$ 43.363.488,00	-		\$ 202.507.488,96	\$ 1.106.812.791,96				
7	PARCIAL	NOVIEMBRE DE 2024	\$ 42.627.200,00	\$ 736.288,00	\$ 43.363.488,00	-	\$ 43.363.488,00	-		\$ 159.144.000,96	\$ 1.063.449.303,96				
8	PARCIAL	DICIEMBRE DE 2024	\$ 42.627.200,00	\$ 736.288,00	\$ 43.363.488,00	-	\$ 43.363.488,00	-		\$ 115.780.512,96	\$ 1.020.065.815,96				
9	PARCIAL	ENERO DE 2025	\$ 45.610.400,00	\$ 787.816,00	\$ 46.398.216,00	-	\$ 46.398.216,00	-		\$ 69.382.296,96	\$ 973.687.599,96				
10	PARCIAL	FEBRERO DE 2025	\$ 45.610.400,00	\$ 787.816,00	\$ 46.398.216,00	-	\$ 46.398.216,00	-		\$ 22.984.080,96	\$ 927.289.383,96				
11	PARCIAL	MARZO DE 2025	\$ 22.593.824,00	\$ 390.256,96	\$ 22.984.080,96	-	\$ 22.984.080,96	-		\$ 0,00	\$ 904.305.303,00				
										\$ 556.778.592,00	\$ 904.305.303,00				
11	PARCIAL	MARZO DE 2025	\$ 23.016.576,00	\$ 397.559,04	\$ 23.414.135,04	-	\$ 23.414.135,04	-	165325 17/03/2025	\$ 533.364.456,96	\$ 880.891.167,96				
12	PARCIAL	ABRIL DE 2025	\$ 45.610.400,00	\$ 787.816,00	\$ 46.398.216,00	-	\$ 46.398.216,00	-		\$ 486.966.240,96	\$ 834.492.951,96				
13	PARCIAL	MAYO DE 2025	\$ 45.610.400,00	\$ 787.816,00	\$ 46.398.216,00	-	\$ 46.398.216,00	-		\$ 440.568.024,96	\$ 788.094.735,96				
14	PARCIAL	JUNIO DE 2025	\$ 45.610.400,00	\$ 787.816,00	\$ 46.398.216,00	-	\$ 46.398.216,00	-		\$ 394.169.808,96	\$ 741.696.519,96				
15	PARCIAL	JULIO DE 2025	\$ 45.610.400,00	\$ 787.816,00	\$ 46.398.216,00	-	\$ 46.398.216,00	-		\$ 347.771.592,96	\$ 695.298.303,96				
TOTALES			\$ 631.730.176,00	\$ 10.911.703,04	\$ 642.641.879,04	\$ 0,00	\$ 642.641.879,04	\$ 0,00		\$ 347.771.592,96	\$ 695.298.303,96				
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.															
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO															
	VALOR BÁSICO				IVA				TOTAL						
OBRA	631.730.176,00				10.911.703,04				642.641.879,04						
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES															
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN															
AJUSTES															
ESTUDIOS Y DISEÑOS															
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)															
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)															
GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)															
VALOR TOTAL	631.730.176,00				10.911.703,04				642.641.879,04						
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.															
NOTA:															
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.															
Firma Edgar Julio Rocha R. Nombre: EDGAR JULIO ROCHA RONCANCIO REPRESENTANTE LEGAL Contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA NIT: 820.001.579-1 Firma Nombre: YOHANNA DIAZ ARZAYUS REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA Matrícula Profesional No.: 25700-65912 CND															
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS Copias: Interventor y Dirección Territorial.															

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.3.5 Estado General Del Tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10																													
			VERSIÓN	1																													
			PÁGINA																														
			FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)																													
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ			DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ																														
CONTRATO DE OBRA No: 1531 DE 2024			CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION																														
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25			PROYECTO: TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6008 CHIQUINQUIRÁ - TUNJA, PR0+0000 - PR 37+0000 (SÁCHICA). LOTE 5.																														
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1921 DE 2024			INTERVENTOR: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA																														
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																	
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total	
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																	
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																	
OBSERVACIONES:																																	
Firma Edgar Julio Rocha R. Nombre: EDGAR JULIO ROCHA RONCANCIO Representante Legal Cooperativa La Esmeralda Número de cédula: 79.722.237 Bogotá Firma Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA Ingeniero Residente Matrícula Profesional No.: 01199-0529 CPITV																																	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																	

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.3.6 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Servicio De Mantenimiento Rutinario

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.3.7 Registro Fotográfico De Actividades



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
 SITIO: PR32+0370
 DESCRIPCIÓN:
 ROCERÍA
 FECHA: 01 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
 SITIO: PR34+0560
 DESCRIPCIÓN:
 LIMPIEZA OBRAS DE DRENAJE
 FECHA: 01 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
 SITIO: PR32+0210
 DESCRIPCIÓN:
 LIMPIEZA OBRAS DE DRENAJE
 FECHA: 07 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
 SITIO: PR34+0200
 DESCRIPCIÓN:
 LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS
 FECHA: 01 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
 SITIO: PR05+0200
 DESCRIPCIÓN:
 CONFORMACIÓN DE CUNETA EN TIERRA
 FECHA: 08 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
 SITIO: PR07+0700
 DESCRIPCIÓN:
 LIMPIEZA DESCOLES OBRAS DE DRENAJE
 FECHA: 09 de julio de 2025



CONTRATO N° 1921 de 2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LA ESMERALDA CONTRATO 1531 DE 2024
01 AL 31 DE JULIO DE 2025

AV REGIÓN COLOMBIA



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR05+0090
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA OBRA DE DRENAJE
FECHA: 08 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR11+0800
DESCRIPCIÓN:
ROCERIA
FECHA: 10 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR14+0300
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE SEÑALIZACION VERTICAL
FECHA: 10 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR09+0700
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE DEFENSA METALIZA
FECHA: 10 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR13+0900
DESCRIPCIÓN:
ROCERIA
FECHA: 14 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR15+0350
DESCRIPCIÓN:
RETIRO DE DERRUMBE MENOR
FECHA: 15 de julio de 2025



CONTRATO N° 1921 de 2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LA ESMERALDA CONTRATO 1531 DE 2024
01 AL 31 DE JULIO DE 2025

AV REGIÓN COLOMBIA



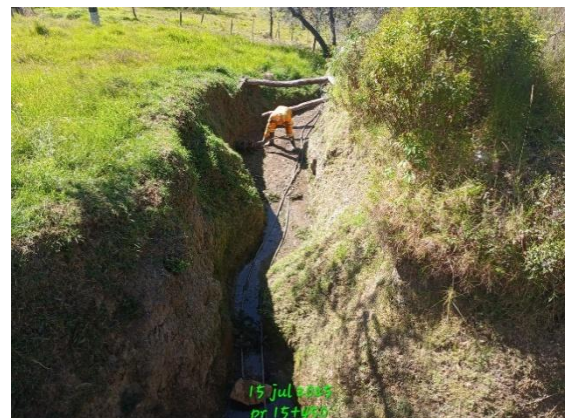
CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR21+0100
DESCRIPCIÓN:
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS
FECHA: 17 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR23+0800
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE CALZADA Y CUNETETA
FECHA: 18 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR15+0950
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE
FECHA: 15 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR15+0450
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DESCOLE OBRA DE DRENAJE
FECHA: 15 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR24+0100
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DESCOLE OBRA DE DRENAJE
FECHA: 21 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR28+1050
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA OBRA DE DRENAJE
FECHA: 23 de julio de 2025



CONTRATO N° 1921 de 2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LA ESMERALDA CONTRATO 1531 DE 2024
01 AL 31 DE JULIO DE 2025

AV REGIÓN COLOMBIA



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR23+0480
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE CALZADA
FECHA: 24 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR 23+0850
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS
FECHA: 21 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR00+0050
DESCRIPCIÓN:
ROCERIA
FECHA: 29 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR02+0500
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE CUNETAS
FECHA: 31 de julio de 2025

Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
Residente: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA
Matrícula: 01199-0530 CPITVC

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	--	---

3.1.4 Cooperativa De Trabajo Nuevo Horizonte Saboyá

Tabla 23

Datos contractuales Cooperativa de trabajo Nuevo Horizonte - Saboyá

CONTRATO No.	1476 de 2024		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE SABOYÁ		NIT: 820.004.847-4
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 0+0000 - PR32+0000 (ARCABUCO) LOTE 8		
FECHA DE INICIO:	10/05/2024	No. de Oficio:	2024S-VBOY-029012
VALOR INICIAL:	\$ 1.325.987.025,00		
VALOR ADICIONES:	-		
ADICIÓN 1:	-		
VALOR ACTUAL:	\$ 1.325.987.025,00		
PLAZO INICIAL:	VEINTE NUEVE (29) MESES		
TOTAL, PRÓRROGAS:	-		
PRÓRROGA 1:	-		
PRÓRROGA 2:	-		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/07/2026		

3.1.4.1 Descripción Programación Y Estado De Avance De Las Actividades Ejecutadas

Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio se realizó la programación de actividades de la siguiente manera: entre los PR05+0500 al PR32+0000 y PR00+0000 al PR14+0000 con las actividades de rocería y desmonte manual, limpieza manual de cunetas, encoles, alcantarillas, Box Coulvert, pontones, señalización vertical, defensas metálicas, calzada y recolección de basuras, la actividad de despeje de derrumbes en los PR02+0300, PR04+0000, PR08+0270, PR11+0440 y PR08+0250, y retiro de árboles en los PR01+0545, PR01+0500, PR01+0510, PR01+0650 y PR09+0450. En la tabla 24 se muestra el desglose de cantidades, jornales y rendimiento para cada una de estas actividades.

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	--	---------------------------

Tabla 24

Informe mensual de la cooperativa de trabajo Nuevo Horizonte - Saboyá

 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA INFORME MENSUAL DE MICROEMPRESAS MICROEMPRESA CARRETERA TRAMO DE TRABAJO PERIODO		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE SABOYÁ 6209 BARBOSA - TUNJA BARBOSA - ARCABUCO (PR 0+0000 A PR 32+0000) 1 A 31 DE JULIO DE 2025					
COD	ACTIVIDAD	UND.	ABSCISAS	CANT.	JORN	REND. ACT. /H- DIA	INDICADOR %
257	Parcheo en carretera pavimentada	m ³					
285	Bacheo en carretera pavimentada y/o afirmada	m ³					
380	Limpieza de bermas pavimentadas	m					
425	Limpieza manual de cunetas revestidas y en tierra	m	05+0500 - 32+0000 00+0000 - 14+0000	57.846	45,00	1.285,50	100
432	Limpieza zanjas coronación	m					
434	Limpieza de encoles y descoles	m	05+0500 - 32+0000 00+0000 - 14+0000	4.826	31,00	155,70	100
497	Limpieza de alcantarillas	un	05+0500 - 32+0000 00+0000 - 14+0000	249	23,00	10,80	100
498	Limpieza de box y pontones	un	05+0500 - 32+0000 00+0000 - 14+0000	151	8,00	18,90	100
515	Limpieza de puentes	un		2	2	1,00	100
625	Despeje de derrumbes	m3	02+0300, 04+0000, 08+0270, 11+0440, 08+250	12	14	0,90	100
630	Limpieza de calzada	m ²	05+0500 - 32+0000 00+0000 - 14+0000	15.327	21,00	729,90	100
636	Rocería y desmonte manual	m ²	05+0500 - 32+0000 00+0000 - 14+0000	142.350	88,00	1.617,60	100
639	Poda, corte y/o retiro de árboles	un	01+0545, 01+0510, 01+0500, 01+0650, 09+0450	10	5,00	2,00	100
678	Limpieza de señales y/o postes de referencia	un	05+0500 - 32+0000 00+0000 - 14+0000	791	8,00	98,90	100
686	Limpieza de defensas metálicas	ml	05+0500 - 32+0000 00+0000 - 14+0000	3.692	6,00	615,30	100
	Recolección de residuos sólidos	ton	05+0500 - 32+0000 00+0000 - 14+0000	0,013	2	0,007	100
	Demarcación abcisado vía	0					
	Capacitación	un					
	Renivelación	un					


OLIVERIO GARCÍA ZAMBRANO
 REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA NUEVO HORIZONTE SABOYÁ
 C.C. No. 7.312.357 Chiquinquirá


ING. MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
 MATRICULA No 01199-0529 C.P.I.T.V.C.
 ING. RESIDENTE - ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

3.1.4.2 Maquinaria Y Equipo Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4									
																											VERSIÓN	1									
																											PÁGINA										

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOYACA																										FECHA										31/07/2025 (Día / Mes / Año)									
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA																																													

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																													
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO										PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITOTIAL BOYACA SECTORES 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 0+0000 -PR32+0000(ARCABUCO) LOTE 8																																			
CONTRATO No. 1476 DE 2024										CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE																																			
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1921 DE 2024										INTERVENTORÍA: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA																																			

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Guadaña	Husqvarna- 2024	3,5	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Guadaña	Husqvarna- 2024	3,5	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Guadaña	Husqvarna- 2025	3,5	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Guadaña	Husqvarna- 2025	3,5	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Guadaña	Husqvarna- 2025	3,5	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Motosierra	Sthil-2024	3,4	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Camioneta	Jmc-2011	N/A	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Cortadora	Black power	14	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Cortadora	Black power	14	VIA 6008 CHIQUINQUIRÁ- TUNJA, PR 0+0000 -PR37+0000(SACHICA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9		
TOTAL ACTIVO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9		
TOTAL EN REPARACIÓN																																			
TOTAL INACTIVO																																			

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.

3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.

4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: OLIVERIO GARCIA ZAMBRANO
Representante Legal Cooperativa Nuevo Horizonte Saboyá
C.C. No. 7.312.357 Chiquinquirá

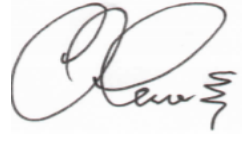
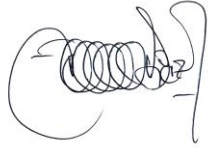
Firma
Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
Ingeniero Residente
Matrícula Profesional No.: 01199-0529 C.P.I.T.V.C.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.4.3 Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA															CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6																															
																	VERSIÓN	1																														
																	PÁGINA	1																														
																	FECHA	1/08/2025 (Día / Mes / Año)																														
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ																	DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ																															
CONTRATO DE OBRA No: 1476 DE 2024																	CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE SABOYÁ																															
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1/07/2025 A 31/07/2025																	PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE AMNTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL																															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1921 DE 2024																	INTERVENTOR: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA																															
NOMBRE ARL: POSITIVA																	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY																															
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsab le del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensació n	Valor SENA	
1	BUSTOS HECTOR JAVIER	4051631	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	FAMISANAR	9489736171	\$ 57.000,00	PORVENIR	9489736171	\$ 227.800,00	\$ 57.000,00					
2	FAJARDO MONSALVE YORMAN	1054681644	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	\$ 57.000,00		PORVENIR	\$ 227.800,00		\$ 57.000,00						
3	RUSSI SUAREZ OVIDIO	1054680786	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	\$ 57.000,00		PORVENIR	\$ 227.800,00		\$ 57.000,00						
4	SUAREZ LÓPEZ JUAN	1054681109	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	CAJACOPI		\$ 57.000,00	PORVENIR		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00					
5	CASTILLO CASTILLO PEDRO	7121129	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000,00	\$ 99.100,00	V	CAJACOPI		\$ 57.000,00	PROTECCIÓN		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00					
6	CORTES SANCHEZ JOSE REYNEL	7120724	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	CAJACOPI		\$ 57.000,00	PORVENIR		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00					
7	GARCIA ZAMBRANO OLIVERIO	7312357	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	CAJACOPI		\$ 57.000,00	COLPESIONES		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00					
8	LOPEZ GUERRERO HECTOR JOSÉ	4121163	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	COOSALUD MOVILIDAD		\$ 57.000,00	PORVENIR		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00					
9	RODRIGUEZ CASTIBLANCO LUIS ARIEL	4229397	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	NUEVA EPS		\$ 57.000,00	PORVENIR		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00					
10	RODRIGUEZ OSMARICARDO	4228948	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	NUEVA EPS		\$ 57.000,00	PORVENIR		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00					
11	VERANO CAICEDO LUIS ALIRIO	4228951	ASOCIADO	\$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100,00	V	CAJACOPI		\$ 57.000,00	COLPESIONES		\$ 227.800,00	\$ 57.000,00					
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:																																																
El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.																																																
NOTAS: 1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual. 2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones". 3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique. 5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos. 6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique. 7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio. 8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.																																																
 Firma Nombre: OLIVERIO GARCÍA ZAMBRANO REPRESENTANTE LEGAL Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE SABOYÁ NIT: 820.004.847-4																	 Firma Nombre: YOHANNA DÍAZ ARZAYUS REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA Matrícula Profesional No.: 25700 - 65912 CND																															
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																																

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.4.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.4.5 Estado General Del Tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-10									
																					VERSIÓN		1									
																					PÁGINA											
																				FECHA		31/07/2025 (Día / Mes / Año)										
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ																				DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ												
CONTRATO DE OBRA No: 1476 DE 2024																				CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE SABOYA												
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25																				PROYECTO: TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6209 BARBOSA - TUNJA, PR0+0000 - PR32+0000 (ARCABUCO) "LOTE 8."												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1921 DE 2024																				INTERVENTOR: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA												
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	24	24	24	24	24	23	23	23	23	23	24	24	23	23	24	24	24	24	24	23	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	733
Lluvias moderadas	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES:																																
 Firma Nombre: OLIVERIO GARCÍA ZAMBRANO Representante Legal Cooperativa Nuevo Horizonte Saboyá Número de cédula: 7.312.357 Chiquinquirá  Firma Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA Ingeniero Residente Matrícula Profesional No.: 01199-0529 CPITV																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.4.6 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Servicio De Mantenimiento Rutinario

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

		FECHA			31	7	2025
					(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOYACÁ				
-------------------	------------------------------	------------------------	--------	--	--	--	--

CONTRATO DE OBRA No.	1476 de 2024	CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE SABOYÁ				
----------------------	--------------	--------------	--	--	--	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6209 BARBOSA - TUNJA, PR0+0000 - PR32+0000 (ARCABUCO)							

FECHA DE INICIO:	10/05/2024						
PLAZO INICIAL:	29 MESES						
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)						
VALOR INICIAL:	\$	1.325.987.025,00					
VALOR ACUMULADO:	\$	1.325.987.025,00 (Incluye adiciones)					
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	-					
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	-					

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1921 DE 2024	INTERVENTOR:	CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA				
-------------------------------	--------------	--------------	------------------------------	--	--	--	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL								
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10.00%	\$ 132.598.702,50	10	5	2024	7	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20.00%	\$ 265.197.405,00	10	5	2024	7	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30.00%	\$ 397.796.107,50	10	5	2024	7	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	39-44-101161586						
Certificado de modificación o anexo No.:	2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)						
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	22/05/2024						

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL								
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	21.23%	\$ 260.000.000,00	10	5	2024	7	8	206
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	39-40-101042377	OTRAS PÓLIZAS No.					
Certificado de modificación o anexo No.:	2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)						
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	22/05/2024						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		31	7	2025
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y/o Calidad de Obra		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año			
Día	Mes	Año			
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: YOHANNA DIAZ ARZAYUS
Representante Legal: Consorcio AV Región Colombia
Matrícula Profesional No.: 25700-65912 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.4.7 Registro Fotográfico De Actividades



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR06+0300
DESCRIPCIÓN:
ROCERÍA
FECHA: 01 de julio de 2025



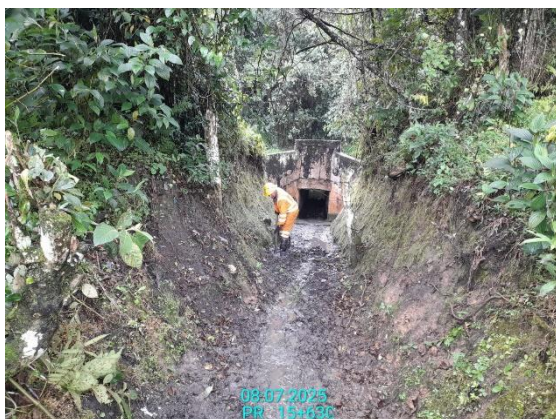
CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR08+0270
DESCRIPCIÓN:
DESMONTE MANUAL
FECHA: 02 de julio de 2025



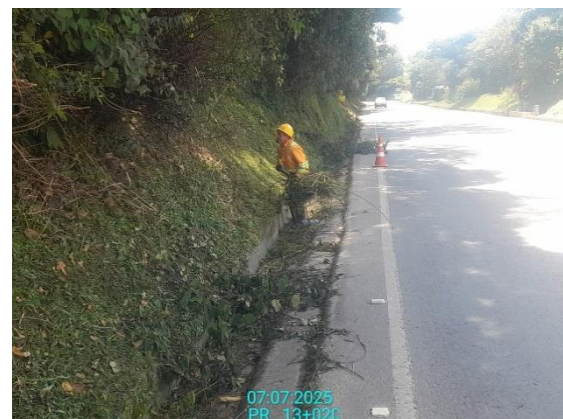
CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR09+0345
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DESCOLE OBRA DE DRENAJE
FECHA: 03 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR09+0305
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA OBRA DE DRENAJE
FECHA: 03 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR15+0630
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DESCOLE OBRA DE DRENAJE
FECHA: 08 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR13+0020
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE CUNETAS
FECHA: 07 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR11+0440
DESCRIPCIÓN:
RETIRO DE DERRUMBE MENOR
FECHA: 08 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR09+0450
DESCRIPCIÓN:
RETIRO DERRUMBE MENOR
FECHA: 11 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR08+0270
DESCRIPCIÓN:
RETIRO DE DERRUMBE MENOR
FECHA: 11 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR11+0440
DESCRIPCIÓN:
RETIRO DERRUMBE MENOR
FECHA: 11 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR25+0950
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA OBRA DE DRENAJE
FECHA: 15 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR21+0470
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA SEÑALIZACIÓN VERTICAL
FECHA: 14 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR02+0180
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE CUNETAS
FECHA: 22 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR01+0545
DESCRIPCIÓN:
RETIRO DE ARBOL CON PELIGRO DE CAIDA
FECHA: 22 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR03+0520
DESCRIPCIÓN:
ROCERIA
FECHA: 23 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR03+0557
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DESCOLE OBRA DE DRENAJE
FECHA: 23 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR08+0250
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE PUENTE
FECHA: 28 de julio de 2025



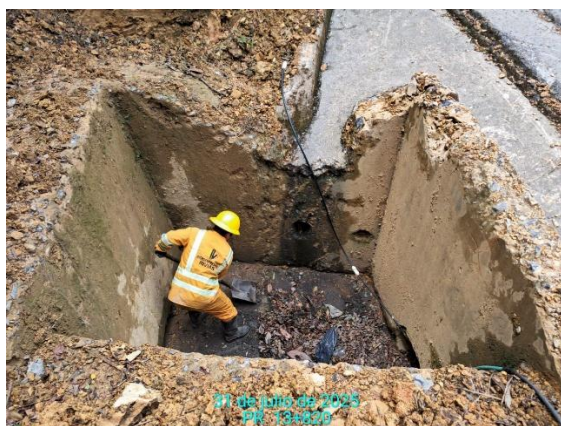
CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR09+0950
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA MURO
FECHA: 29 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR11+0420
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA OBRA DE DRENAJE
FECHA: 30 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR 11+0640
DESCRIPCIÓN:
ROCERIA
FECHA: 30 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR13+0820
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA OBRA DE DRENAJE
FECHA: 31 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR14+0250
DESCRIPCIÓN:
DESMONTE MANUAL
FECHA: 31 de julio de 2025

Myrian Rocio Murcia Fonseca

Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
Residente: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA
Matrícula: 01199-0530 CPITVC

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	--	---

3.1.5 Cooperativa De Trabajo Asociado Fundadores

Tabla 25

Datos contractuales Cooperativa de trabajo Asociado Fundadores

CONTRATO No.	1475 de 2024		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FUNDADORES		NIT: 891.801.864-7
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) -PR64+0000(TUNJA) LOTE 7		
FECHA DE INICIO:	10/05/2024	No. de Oficio:	2024S-VBOY-029005
VALOR INICIAL:	\$ 1.328.285.451,00		
VALOR ADICIONES:	-		
ADICIÓN 1:	-		
VALOR ACTUAL:	\$ 1.328.285.451,00		
PLAZO INICIAL:	VEINTE NUEVE (29) MESES		
TOTAL, PRÓRROGAS:	-		
PRÓRROGA 1:	-		
PRÓRROGA 2:	-		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/07/2026		

3.1.5.1 Descripción Programación Y Estado De Avance De Las Actividades Ejecutadas

Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio se realizó la programación de actividades de la siguiente manera: entre los PR60+0000 al PR64+0000, PR32+0000 al PR64+0000 y PR32+0000 al PR34+0000 con las actividades de rocería y desmonte manual, limpieza manual de cunetas, encoles, alcantarillas, Box Coulvert, pontones, señalización vertical, defensas metálicas, calzada y recolección de basuras, la actividad de bacheo en los PR47+0735 y PR51+0450. En la tabla 26 se muestra el desglose de cantidades, jornales y rendimiento para cada una de estas actividades.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

Tabla 26

Informe mensual de la cooperativa de trabajo Asociado Fundadores



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA

INFORME MENSUAL DE MICROEMPRESAS

MICROEMPRESA

CARRETERA

TRAMO DE TRABAJO

PERIODO

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS FUNDADORES

6209 BARBOSA - TUNJA

ARCABUCO - TUNJA (PR 32+0000 A PR 64+0000)

1 A 31 DE JULIO DE 2025

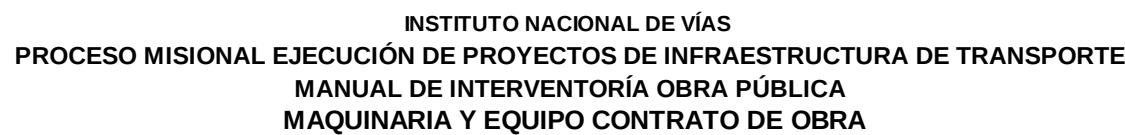
COD	ACTIVIDAD	UND.	ABSCISAS	CANT.	JORN	REND. ACT. /H DIA	INDICADOR %
257	Parcheo en carretera pavimentada	m³					
285	Bacheo en carretera pavimentada y/o afirmada	m³	47+735, 51+0450	35,00	25	1,40	100
380	Limpieza de bermas pavimentadas	m					
425	Limpieza manual de cunetas revestidas y en tierra	m	60+0000 - 64+0000 32+0000 - 64+0000 32+0000 - 34+0000	69.947	50	1.398,90	100
432	Limpieza zanjas coronación	m					
434	Limpieza de encoles y descoles	m	60+0000 - 64+0000 32+0000 - 64+0000 32+0000 - 34+0000	6.364	25	254,60	100
497	Limpieza de alcantarillas	un	60+0000 - 64+0000 32+0000 - 64+0000 32+0000 - 34+0000	337	18	18,70	100
498	Limpieza de box y pontones	un	60+0000 - 64+0000 32+0000 - 64+0000 32+0000 - 34+0000	69	10	6,90	100
515	Limpieza de puentes	un	60+0000 - 64+0000 32+0000 - 64+0000 32+0000 - 34+0000	2	2	1,00	100
625	Despeje de derrumbes	m³					
630	Limpieza de calzada	m²	60+0000 - 64+0000 32+0000 - 64+0000 32+0000 - 34+0000	10.725	18	595,80	100
636	Rocería y desmonte manual	m²	60+0000 - 64+0000 32+0000 - 64+0000 32+0000 - 34+0000	93.515	70	1.335,90	100
639	Poda, corte y/o retiro de arboles	un					
678	Limpieza de señales y/o postes de referencia	un	60+0000 - 64+0000 32+0000 - 64+0000 32+0000 - 34+0000	521	5	104,20	100
686	Limpieza de defensas metálicas	ml	60+0000 - 64+0000 32+0000 - 64+0000 32+0000 - 34+0000	2.452	8	306,50	100
	Recolección de residuos sólidos	ton	60+0000 - 64+0000 32+0000 - 64+0000 32+0000 - 34+0000	0,80	22	0,04	100
	INVENTARIO DAÑOS DE PAVIMENTOS	un					
	Capacitación	un					


VICTOR MANUEL FONSECA SÁNCHEZ
 REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA LOS FUNDADORES
 C.C. No. 4.080.597 de Cóbbita


ING. MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
 MATRICULA No 01199-0529 C.P.I.T.V.C.
 ING. RESIDENTE - ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.5.2 Maquinaria Y Equipo Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario



MEPI-MN1-IN-15-FR-4

1

31/07/2025
(Día / Mes / Año)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITOTIAL BOYACA
SECTORES 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) -PR64+0000(TUNJA) LOTE 7

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FUNDADORES

CONSORCIO AV REGION COLOMBIA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Guadaña	Sthil-2018	4	VIA 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) -PR64+0000(TUNJA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadaña	Sthil-2018	4	VIA 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) - PR64+0000(TUNJA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadaña	Sthil-2018	4	VIA 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) - PR64+0000(TUNJA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadaña	Sthil-2018	4	VIA 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) - PR64+0000(TUNJA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadaña	Sthil-2000	3,5	VIA 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) - PR64+0000(TUNJA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadaña	Sthil-2024	5	VIA 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) - PR64+0000(TUNJA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadaña	Sthil-2024	5	VIA 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) - PR64+0000(TUNJA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadaña	Sthil-2024	5	VIA 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) - PR64+0000(TUNJA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadaña	Sthil-2024	5	VIA 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) - PR64+0000(TUNJA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadaña	Sthil-2024	5	VIA 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) - PR64+0000(TUNJA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motosierra	Sthil-2020	4	VIA 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) - PR64+0000(TUNJA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta	Nkr2-2001	N/A	VIA 6209 BARBOSA- TUNJA, PR 32+0000 (ARCABUCO) - PR64+0000(TUNJA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
				12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
				TOTAL EN REPARACIÓN																															
				TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:	
------------------------------------	--

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Nombre: VICTOR MANUEL FONSECA SANCHEZ
Representante Legal Cooperativa Fundadores
C.C. No. 4.080.597 Cómbita

Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
Ingeniero Residente
Matrícula Profesional No.: 01199-0529 C.P.I.T.V.C.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.5.3 Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario

[illegible]

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.5.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contratos De Servicio De Mantenimiento Rutinario

Ciudad Inviás		UNIVERSIDAD NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA								CÓDIGO MEP-MNI-IN-15-FR-6						
										VERSIÓN 1						
										PÁGINA 1						
										FECHA 1/08/2025 (Día / Mes / Año)						
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ										DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ						
CONTRATO DE OBRA No.: 1475 DE 2024										CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FUNDADORES						
MES INFORME MENSUAL: 1/07/2025 A 31/07/2025										PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL						
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1921 DE 2024										INTERVENITOR: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA						
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.		Valor	Saldo del Acta Anterior							
2024	409824	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02		20	Propios	1475 DE 2024		\$ 430.501.680,00	\$ (0,00)							
2025	181225	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02		20	Propios	1475 DE 2024		\$ 552.763.620,00	\$ 375.397.196,40							
2026						1475 DE 2024		\$ 345.020.151,00								
				TOTAL				\$ 1.328.285.451,00								
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 1.328.285.451,00																
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones	
										\$ 430.501.680,00	\$ 1.328.285.451,00		SI	NO		
1	PARCIAL	10 A 30 DE MAYO DE 2024	\$ 29.623.440,00	\$ 511.677,60	\$ 30.135.117,60	-	\$ 30.135.117,60	-	409824 10/05/2024	\$ 400.366.562,40	\$ 1.298.150.333,40					
2	PARCIAL	JUNIO DE 2024	\$ 42.319.200,00	\$ 730.968,00	\$ 43.050.168,00	-	\$ 43.050.168,00	-		\$ 357.316.394,40	\$ 1.255.100.165,40					
3	PARCIAL	JULIO DE 2024	\$ 42.319.200,00	\$ 730.968,00	\$ 43.050.168,00	-	\$ 43.050.168,00	-		\$ 314.266.226,40	\$ 1.212.049.997,40					
4	PARCIAL	AGOSTO DE 2024	\$ 42.319.200,00	\$ 730.968,00	\$ 43.050.168,00	-	\$ 43.050.168,00	-		\$ 271.216.058,40	\$ 1.168.999.829,40					
5	PARCIAL	SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 42.319.200,00	\$ 730.968,00	\$ 43.050.168,00	-	\$ 43.050.168,00	-		\$ 228.165.890,40	\$ 1.125.949.661,40					
6	PARCIAL	OCTUBRE DE 2024	\$ 42.319.200,00	\$ 730.968,00	\$ 43.050.168,00	-	\$ 43.050.168,00	-		\$ 185.115.722,40	\$ 1.082.899.493,40					
7	PARCIAL	NOVIEMBRE DE 2024	\$ 42.319.200,00	\$ 730.968,00	\$ 43.050.168,00	-	\$ 43.050.168,00	-		\$ 142.065.554,40	\$ 1.039.849.325,40					
8	PARCIAL	DICIEMBRE DE 2024	\$ 42.319.200,00	\$ 730.968,00	\$ 43.050.168,00	-	\$ 43.050.168,00	-		\$ 99.015.386,40	\$ 996.799.157,40					
9	PARCIAL	ENERO DE 2025	\$ 45.281.500,00	\$ 782.135,00	\$ 46.063.635,00	-	\$ 46.063.635,00	-		\$ 52.951.751,40	\$ 950.735.522,40					
10	PARCIAL	FEBRERO DE 2025	\$ 45.281.500,00	\$ 782.135,00	\$ 46.063.635,00	-	\$ 46.063.635,00	-		\$ 6.888.116,40	\$ 904.671.887,40					
11	PARCIAL	MARZO DE 2025	\$ 6.771.160,00	\$ 116.956,40	\$ 6.888.116,40	-	\$ 6.888.116,40	-		\$ 0,00	\$ 897.783.771,00					
11	PARCIAL	MARZO DE 2025	\$ 38.510.340,00	\$ 665.178,60	\$ 39.175.518,60	-	\$ 39.175.518,60	-	181225 20/03/2025	\$ 552.763.620,00	\$ 897.783.771,00					
12	PARCIAL	ABRIL DE 2025	\$ 45.281.500,00	\$ 782.135,00	\$ 46.063.635,00	-	\$ 46.063.635,00	-		\$ 513.588.101,40	\$ 858.608.252,40					
13	PARCIAL	MAYO DE 2025	\$ 45.281.500,00	\$ 782.135,00	\$ 46.063.635,00	-	\$ 46.063.635,00	-		\$ 467.524.466,40	\$ 812.544.617,40					
14	PARCIAL	JUNIO DE 2025	\$ 45.281.500,00	\$ 782.135,00	\$ 46.063.635,00	-	\$ 46.063.635,00	-		\$ 42						

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.5.5 Estado General Del Tiempo

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.5.6 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Servicio De Mantenimiento Rutinario

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		31	7	2025
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOYACÁ	
-------------------	------------------------------	------------------------	--------	--

CONTRATO DE OBRA No.	1475 DE 2024	CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FUNDADORES	
----------------------	--------------	--------------	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:				
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6209 BARBOSA - TUNJA, PR32+0000 (ARCABUCO) - PR64+0000 (TUNJA)				

FECHA DE INICIO:	10/05/2024
PLAZO INICIAL:	29 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 1.328.285.451,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 1.328.285.451,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1921 DE 2024	INTERVENTOR:	CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA	
-------------------------------	--------------	--------------	------------------------------	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL									
Amparo			% Amparo			Valor Asegurado (\$)			
Cumplimiento			10.00%			\$ 132.828.545,10			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo									
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			20.00%			\$ 265.657.090,20			
Calidad de Estudios y Diseños									
Estabilidad y/o Calidad de Obra			30.00%			\$ 398.485.635,30			

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
10	5	2024	8	2	2027
10	5	2024	8	8	2029
10	5	2024	8	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	39-44-101161552
Certificado de modificación o anexo No.:	2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)	
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	22/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL									
Seguro			% Asegurado			Valor Asegurado (\$)			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			21.23%			\$ 260.000.000,00			
Otros									

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
10	5	2024	8	8	206

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	39-40-101042364	OTRAS PÓLIZAS No.	
Certificado de modificación o anexo No.:	2		
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)			
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	22/05/2024		

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

3.1.5.7 Registro Fotográfico De Actividades



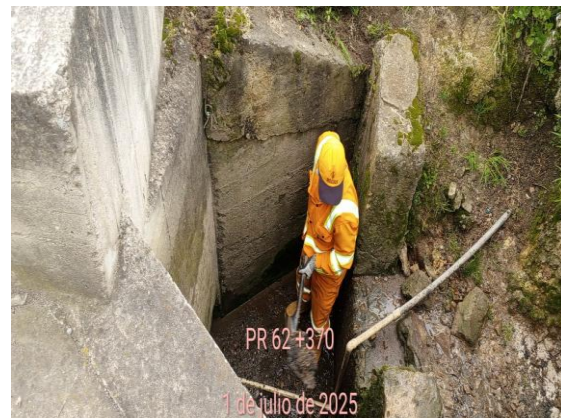
CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR62+0220
DESCRIPCIÓN:
ROCERÍA
FECHA: 01 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR62+0000
DESCRIPCIÓN:
DESMONTE MANUAL
FECHA: 01 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR62+0650
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DESCOLE OBRA DE DRENAJE
FECHA: 01 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR62+0370
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA OBRA DE DRENAJE
FECHA: 01 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR62+0100
DESCRIPCIÓN:
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS
FECHA: 03 de julio de 2025



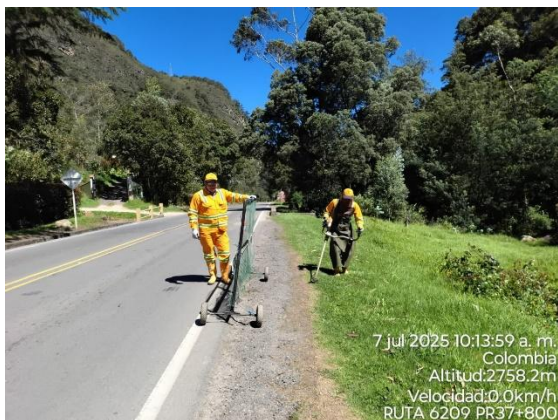
CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR32+0350
DESCRIPCIÓN:
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS
FECHA: 03 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR36+0500
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE
FECHA: 08 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR33+0970
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DESCOLE OBRA DE DRENAJE
FECHA: 08 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR37+0800
DESCRIPCIÓN:
ROCERIA
FECHA: 07 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR34+0000
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DESCOLE DE OBRA DE DRENAJE
FECHA: 08 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR25+0950
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA OBRA DE DRENAJE
FECHA: 08 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR36+0500
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA OBRA DE DRENAJE
FECHA: 08 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR63+0850
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA SEÑALIZACIÓN VERTICAL
FECHA: 11 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR37+0950
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA BARANDAS
FECHA: 11 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR42+0550
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE CUNETA REVESTIDA
FECHA: 14 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR51+0450
DESCRIPCIÓN:
RENIVELACIÓN PUNTO CRITICO
FECHA: 17 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR59+0650
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS
FECHA: 23 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR57+0400
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS
FECHA: 23 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR55+0500
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA OBRA DE DRENAJE
FECHA: 21 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR 58+0250
DESCRIPCIÓN:
LIMPIEZA OBRA DE DRENAJE
FECHA: 21 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR38+0750
DESCRIPCIÓN:
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS
FECHA: 30 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR38+0000
DESCRIPCIÓN:
ROCERIA
FECHA: 31 de julio de 2025



Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
Residente: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA
Matrícula: 01199-0530 CPITVC

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	--	--

4 Información Contrato De Administración Vial

El Instituto nacional de vías - Invias con el fin de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías, llevó a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras.

Los Administradores de Mantenimiento Vial ejercen funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras.

4.1 Información General Del Contrato

Tabla 27

Datos contractuales Administración vial grupo 2

CONTRATO No.	1921 de 2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA REPRESENTANTE LEGAL: YOHANNA DIAZ ARZAYUS		NIT:901.835.586-6
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL)	CG INGENIERIA SAS NIT: 800.216.745-9 (30%) A1V2 INGENIERIA CIVILY ARQUITECTURA COLOMBIA SAS NIT: 901.589.016-4 (35%) GRUPO AB INGENIERIA ARQUITECTURA Y AMBIENTE SAS NIT 901.469.936-0 (35%)		
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA, GRUPO AMV 2 LOTE 2		
FECHA DE INICIO:	20/06/2024	No. de Oficio:	2024S-VBOY-039921
VALOR INICIAL:	\$ 4.050.403.357,00		
VALOR ADICIONES:	-		
ADICIÓN 1:	-		
VALOR ACTUAL:	\$ 4.050.403.357,00		
PLAZO INICIAL:	VEINTE NUEVE (29) MESES		

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	--	--

TOTAL, PRÓRROGAS:	-
PRÓRROGA 1:	-
PRÓRROGA 2:	-
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/07/2026

4.2 Descripción De Las Actividades Realizadas Por El Consultor

4.2.1 Actividades permanentes:

Item	ACTIVIDAD EJECUTADA	SI/NO	OBSERVACIONES
1	Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.	SI	Recolección de datos de directorio de emergencias y maquinaria. Visita a sitios de riesgo por deslizamiento con delegado de administración municipal de Moniquirá (23/07) y asesores INVIAS (22 y 23 / 07) Vía 6209. Seguimiento puntos críticos - Vías 6007, 6008 y 6209. (2025E-VUVRAZ-083373) Atención de emergencias por deslizamientos, caída de árboles y accidentalidad – Vías 6007, 6008 y 6209. Participación en la Capacitación Virtual Manual de Señalización Vial de Colombia
2	Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación, mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar.	SI	Mediante oficios se realiza el informe de los diferentes puntos críticos o sitios de riesgo con su estado actual, registro fotográfico y daños o riesgos que pueda generar; en estos se solicita la atención de profesionales expertos y estudios necesarios para mejoramiento y recuperación de dichos sectores. Para ello se radicaron las siguientes comunicaciones: 2025E-VUVRAZ-073430 2025E-VUVRAZ-075508 2025E-VUVRAZ-075676

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

Item	ACTIVIDAD EJECUTADA	SI/NO	OBSERVACIONES
			2025E-VUVRAZ-083364 2025E-VUVRAZ-083371 2025E-VUVRAZ-083373
3	Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.	SI	Dentro de los recorridos de inspección se identifican árboles con riesgo de caída, estos se programan para que el personal de las cooperativas realice la actividad de poda y corte de árboles.
4	Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.	SI	Semanalmente se hace entrega de la programación de actividades con los respectivos objetivos de rendimiento a las 5 cooperativas según el tramo que corresponda. Con dicha programación se realiza la supervisión y verificación del cumplimiento de las actividades programadas.
5	Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS.	NO	En el mes de julio no se solicitó a esta administración dicha actividad.
6	Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.	NO	En el mes de julio no se solicitó a esta administración dicha actividad.
7	Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y	SI	Dentro de la programación semanal de las cooperativas Los Amigos (Vía 6007), La

Oficina Administración vial: Carrera 5 No. 4-73 Arcabuco - Boyacá
 Teléfono: Cel. 322533175 – 3225327190 - 3225324731
 Correo electrónico: amv2avregioncolombia@gmail.com

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

Item	ACTIVIDAD EJECUTADA	SI/NO	OBSERVACIONES
	verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales		Esmeralda (Vía 6008), Nuevo Horizonte (Vía 6209) y Fundadores (Vía 6209), se indica realizar la actividad de mantenimiento de puentes; así mismo en los recorridos rutinarios de la administración se verifica dicho cumplimiento.
8	Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.	SI	Capacitación continua a los trabajadores de mantenimiento rutinario en varios temas. Labor llevada a cabo por la Inspectora SISO de la AMV en cada uno de las visitas realizadas a las cooperativas.
9	Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.	NO	En el mes de julio no se solicitó a esta administración dicha actividad.
10	Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.	SI	Remisión con radicado 2025E-VUVRAZ-071327 del informe trimestral para el período 1 de abril – 30 de junio de 2025.

4.2.2 Actividades de Información y Control

Ref.	ACTIVIDAD EJECUTADA - SI/NO		OBSERVACIONES
11	Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.	SI	En la vía 6007 la AMV proporciona equipo e insumos para que las cooperativas Los Amigos y Esperanza Saboyá, lleven a cabo el corte de pavimento a fin de realizar labores de parcheo producto de compromiso adquirido con la comunidad de Pauna, luego de reunión con líderes de la municipalidad y

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

Ref.	ACTIVIDAD EJECUTADA - SI/NO	OBSERVACIONES
		el Gerente de la Zona Centro: ingeniero Luis Jaime Díaz. De adelanta la labor entre el PR53+0300 al PR71+0000; y parcheo con mezcla asfáltica entre el PR53+0300 al PR56+0100. Fecha de inicio 14 de julio – actualmente. La empresa contratista de obra SUDINCO S.A. suministra la emulsión, la mezcla asfáltica y maquinaria amarilla (retroexcavadora y vibro compactador). En la vía 6209 se apoya al contrato de obra No. 3226 de 2024 con la nivelación de sitios críticos con fresado en el PR47+0735 y PR51+0450. La actividad la realiza la cooperativa de trabajo Fundadores. Se realiza el seguimiento y toma de registro fotográfico al avance de obras que se ejecutan mediante contratos N° 973 de 2021 y N° 3226 de 2024.
12	Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.	SI Durante los recorridos de inspección en las vías 6007, 6008 y 6209 a cargo de esta administración se verifica el estado de señalización vertical y horizontal, para lo cuál se realiza el respectivo reporte en caso que se requiera una necesidad o hurto en el caso de señalización vertical
13	Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.	SI Se hace entrega del Informe accidentalidad del mes de junio de 2025 con radicado 2025E-VUVRAZ-083709
14	Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.	NO En el mes de julio no se solicitó a esta administración dicha actividad.
15	Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y	SI Se realizan los siguientes reportes mediante oficio enviados a correo electrónico:

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
--	---	---

Ref.	ACTIVIDAD EJECUTADA - SI/NO	OBSERVACIONES
	gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.	Invasión zona de derecho de vía Nacional 6007 Otanche - Chiquinquirá. Explanación PR57+0800 Invasión zona de derecho de vía Nacional 6007 Otanche - Chiquinquirá. Explanación PR81+0950 Invasión zona de derecho de vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. Acceso PR47+0250 y PR47+0300 Respuesta Entrada 2025E-VUVRAZ-056165. Permiso uso zona de vía Tinjacá- Boyacá. AMV 2 DT BOYACÁ Respuesta solicitud de concepto técnico sobre la faja de retiro en paso urbano – Vía Nacional en Arcabuco AMV 2 DT BOYACÁ Respuesta Informe especial de policía en seguridad vial No. 049 del 12 de junio de 2025. Entrada 2025E-VUVRAZ-071082. AMV 2 DT BOYACÁ Respuesta radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ 071082. INFORME ESPECIAL DE POLICIA No. 49 Informes especiales de Policía en seguridad vial IEPSV. Memorando 2025I-VBOG-042296, proyecto Sutamarchán - Vanti Vallas vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja PRs PR36+0900, PR37+0400, PR38+0090 y PR38+0345

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

Ref.	ACTIVIDAD EJECUTADA - SI/NO	OBSERVACIONES
		Invasión zona de derecho de vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja. PR08+0775 Invasión zona de derecho de vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja PR08+0680
16	Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.	NO En el mes de julio no se solicitó a esta administración dicha actividad.
17	El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos.	NO En el mes de julio no se solicitó a esta administración dicha actividad.
18	El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información de los sitios donde se presenten emergencias (en la totalidad del área de influencia de estas) que afecten la continuidad del servicio de la vía.	SI Se realiza un listado de sitios críticos y de emergencias el cual se reporta según corresponda en la herramienta Hermes cada semana y en registros de accidentalidad.
19	Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.	NO En el mes de julio no se solicitó a esta administración dicha actividad.
20	Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.	NO En el mes de julio no se solicitó a esta administración dicha actividad.
21	Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la	SI La evaluación de la red vial con criterio técnico fue enviada el pasado mes de junio.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

Ref.	ACTIVIDAD EJECUTADA - SI/NO	OBSERVACIONES
	metodología suministrada por el INVIAS.	
22	Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS.	En el mes de julio no se solicitó a esta administración dicha actividad.
23	Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.	En el mes de julio no se solicitó a esta administración dicha actividad.
24	Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.	La actividad se realiza los días miércoles (julio 2,9,16,23,30) informando y actualizando el estado actual de los sitios críticos de cada vía con su correspondiente registro fotográfico. Igualmente se alimenta la plataforma con los registros de accidentalidad.
25	Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien	Se realizaron actividades de bacheo entre el PR56+0256 y PR59+0285 (vía 6007) entre las cooperativas de trabajo Amigos y La Esperanza

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

Ref.	ACTIVIDAD EJECUTADA - SI/NO	OBSERVACIONES
	suministrará los recursos necesarios y disponibles.	
26	Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.	Se entrega informe seguimiento AMV SUKUBUN 1 de abril 30 de junio de 2025 con radicado 2025E-VUVRAZ-071024. Se reportan atropellamientos: PRPR27+0410 vía 6209 armadillo PR04+0000 Vía 6008 zarigüeya
27	Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías.	Las cooperativas La esmeralda (Vía 6008), Nuevo Horizonte Saboyá (vía 6209) y Fundadores (Vía 6209) realizaron la actividad de rocería y desmonte manual en la totalidad de tramo de la vía, para garantizar una mejor presentación de la red vial, procurando una conservación y mejora del entorno paisajístico.
28	Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS	Acompañamiento a visita y recorrido 1 de julio al Peaje Arcabuco, Director Territorial (E) de Boyacá, Delegados INIVAS Bogotá, Delegados Gobernación de Boyacá y delegados Administración municipal de Moniquirá – Paro y levantamiento de talanqueras en el peaje y estado de la vía 6209 Barbosa – Tunja. Acompañamiento a reunión 10 de julio Arcabuco supervisor de contrato y delegados municipales. Seguimiento a actividades estado de la vía 6209 Barbosa – Tunja según acuerdos anteriores. Acompañamiento a visita a sitios de riesgo por deslizamiento con delegados de la

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

Ref.	ACTIVIDAD EJECUTADA - SI/NO	OBSERVACIONES
		Oficina de Gestión de Riesgo INVIAS durante los días 22 y 23 de julio de 2025 a la Vía 6209 Barbosa - Tunja.

4.2.3 Actividades Técnicas y Administrativas de la Administración Vial

Además de las actividades mencionadas en el numeral 4.2.1 del presente documento, el pliego de condiciones que dio origen al contrato, contempla:

Ref.	ACTIVIDAD EJECUTADO SI/NO	OBSERVACIONES
27	Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los Directores Territoriales correspondientes.	En la vía 6209 Barbosa – Tunja en el PR38+0250 el 22 de julio se observó la instalación de dispositivo de conteo bajo contrato de prestación de servicios N° 5092 de 2023 y contrato de interventoría N° 5093 de 2023 “Interventoría técnica, administrativa, financiera, presupuestal, socioambiental y jurídica del contrato de prestación de servicios para desarrollar la operación y mantenimiento del proyecto vías inteligentes ITS – VIITS como una solución tecnológica de monitoreo sobre el orden público, el transporte, tránsito e infraestructura, la seguridad vial sobre algunos tramos de las carreteras nacionales de primer orden, que incluye operación, conectividad, soporte y mantenimiento de los puntos de monitoreo.”
28	Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.	Se verificó la instalación de dispositivos de conteo. En el mes de julio no se solicitó a esta administración dicha actividad.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

29	Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos.	NO	Se realiza listado de información con registro de PR correspondientes, pero en el mes de julio no se solicitó a esta administración dicha actividad sea cargada como nube de puntos.
30	Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias.	NO	Se realiza listado de información con registro de PR correspondientes, pero en el mes de julio no se solicitó a esta administración dicha actividad sea cargada como nube de puntos.
31	Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	SI	De forma continua, cada una de las cooperativas a cargo realiza esta actividad.

4.3 Informes Especialistas Y Profesionales

En el mes de julio no se presentaron informes de especialistas

4.4 Equipos Y Vehículos Contrato De Consultoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5																													
			VERSIÓN	1																													
			PÁGINA																														
			FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)																													
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ																														
CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																	
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 JULIO			PROYECTO: RÍO MINERO - CHIQUINQUIRÁ; CHIQUINQUIRÁ - SÁCHICA Y BARBOSA - TUNJA																														
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1921 DE 2024			INTERVENTORÍA: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA																														
CONTRATO DE OBRA No. 1474,1468,1531,1476 Y 1475 DE 2024			CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS AMIGOS, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESPERANZA SABOYA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMEERALDA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE SABOYA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FUNDADORES																														
EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER,PLACA KRM 355, 2.488 C.C/AÑO 2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	RENAUL DUSTER,PLACA JDX 661,1998 C.C /AÑO 2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DEMARCACIÓN VIAL	REDLINE DIAMETRO 12,5"/31,7 CM	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GPS DE PRECISIÓN SUBMETRICA	MARCA TRIMBLE TDC 150	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DRON MULTIROTOR	DJI MAVIC MINI MODELO RC1A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
METRO LASER PORTABLE	TRUPER MELA-100	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOTACIÓN DE OFICINA	COMPUTADORES,IMPRESORA,ESCRITORIOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																	
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:																																	
(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva). (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).																																	
RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:																																	
EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.																																	
NOTAS: 1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación. 2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto. 3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.																																	
Firma Nombre: YOHANNA DIAZ ARZAYUS Representante Legal: Consorcio AV Región Colombia Matrícula Profesional No.: 25700-65912 CND Firma Nombre: HECTOR MAURICIO SANCHEZ ABRIL Supervisor del Contrato de Interventoría. Matrícula Profesional No.: 1106-0823 CPITVC																																	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																	

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

4.5 Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Consultoría

[illegible]

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

4.6 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Consultoría

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

4.7 Seguimiento Garantías Contrato De Consultoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																																				
			VERSIÓN	1																																																				
			PÁGINA																																																					
			FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)																																																				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOYACÁ																																																				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1921 DE 2024			INTERVENTOR: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA																																																					
OBJETO DEL CONTRATO:																																																								
ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2																																																								
FECHA DE INICIO: 20/06/2025																																																								
PLAZO INICIAL: 29 MESES																																																								
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																								
VALOR INICIAL: \$ 4.050.403.357,00																																																								
VALOR ACUMULADO: \$ - (Incluye adiciones)																																																								
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:																																																								
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																								
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10.00%</td><td>\$ 405.040.335,70</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20.00%</td><td>\$ 810.080.671,40</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30.00%</td><td>\$ 1.215.121.007,10</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10.00%	\$ 405.040.335,70	Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20.00%	\$ 810.080.671,40	Calidad del servicio	30.00%	\$ 1.215.121.007,10	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><th>Día</th><th>Mes</th><th>Año</th><th>Día</th><th>Mes</th><th>Año</th></tr></thead><tbody><tr><td>6</td><td>6</td><td>2024</td><td>6</td><td>5</td><td>2027</td></tr><tr><td>6</td><td>6</td><td>2024</td><td>6</td><td>11</td><td>2029</td></tr><tr><td>6</td><td>11</td><td>2026</td><td>6</td><td>5</td><td>2029</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	6	6	2024	6	5	2027	6	6	2024	6	11	2029	6	11	2026	6	5	2029
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																						
Cumplimiento	10.00%	\$ 405.040.335,70																																																						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																																																								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20.00%	\$ 810.080.671,40																																																						
Calidad del servicio	30.00%	\$ 1.215.121.007,10																																																						
VIGENCIA																																																								
Desde			Hasta																																																					
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																			
6	6	2024	6	5	2027																																																			
6	6	2024	6	11	2029																																																			
6	11	2026	6	5	2029																																																			
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CBO-100022803																																																								
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																								
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL																																																								
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/06/2024																																																								

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																																				
		VERSIÓN	1																																																				
		PÁGINA																																																					
		FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)																																																				
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																							
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																							
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>		Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento			Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Calidad del servicio			<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><th>Día</th><th>Mes</th><th>Año</th><th colspan="3"></th></tr></thead><tbody><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			Día	Mes	Año				Día	Mes	Año				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																					
Cumplimiento																																																							
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																																																							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones																																																							
Calidad del servicio																																																							
VIGENCIA																																																							
Desde			Hasta																																																				
Día	Mes	Año																																																					
Día	Mes	Año																																																					
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.																																																							
Certificado de modificación o anexo No.: (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																																																							
Razón Social Compañía Aseguradora:																																																							
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:																																																							
OBSERVACIONES:																																																							
NOTAS:																																																							
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.																																																							
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																																							
Firma		Firma																																																					
Nombre: YOHANNA DIAZ ARZAYUS		Nombre: HECTOR MAURICIO SANCHEZ ABRIL																																																					
Representante Legal: Consorcio AV Región Colombia		Supervisor Contrato de Interventoría																																																					
Matrícula Profesional No.: 25700-65912 CND		Matrícula Profesional No.: 1106-0823 CPITVC																																																					
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																																																							

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

4.8 Plan De Cargas O Reprogramación Al Plan De Cargas Aprobado

[illegible]

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En primer lugar, se concluye que el contrato de consultoría N° 1921 de 2024 ha permitido una adecuada planeación y ejecución de actividades en las vías asignadas a la Dirección Territorial Boyacá, logrando avances en la gestión administrativa, técnica y operativa. El cumplimiento de las obligaciones contractuales evidencia un compromiso institucional sólido por parte del Consorcio AV Región Colombia y del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, tomando indicadores y actualizando información para garantizar también un cumplimiento de actividades tanto de las microempresas como de la misma administración vial.

La administración vial continúa velando por la aplicación de la Ley 1228 de 2008 en lo referente al cumplimiento de las zonas de uso de derecho de vía, radicando ante los entes municipales las respectivas misivas de información, pero las autoridades locales de cada municipio no toman acciones al respecto ó simplemente se limitan a realizar visitas a los predios sin emitir actos administrativos conducentes al restablecimiento de la zona de carretera.

Es importante mencionar que la administración vial no cuenta con los recursos económicos suficientes, para realizar intervenciones de orden técnico a los sitios críticos que se vienen reportando en las vías 6007, 6008 y 6209, dada su complejidad, por lo que además de reportarse en informes trimestrales, se informa y se busca el apoyo en los comités que se realizan en la dirección territorial, con registro fotográfico que muestra la evolución de los mismos. Es de vital importancia que se puedan tomar acciones preventivas o correctivas para garantizar la seguridad vial y movilidad de los usuarios.

Se continua con la intervención en la vía 6007 Otanche - Chiquinquirá, a nivel de elaboración de cunetas y alcantarillas entre los PR 50+0500 al PR53+0000. Asimismo, es importante mencionar que no se ha tenido intervención en ninguno de los sitios críticos que en su mayoría comprometen la estabilidad de la banca de la vía y la seguridad de los usuarios de la misma; estos han sido reportados por la administración vial a la Dirección territorial Boyacá para que sean comunicados al contratista a cargo del corredor vial SUDINCO S.A., en desarrollo del contrato de obra No. 973 de 2021.

En la vía 6007 otro de los puntos críticos reportados y que ha generado gran impacto por su mal estado es en el PR76+0120, tramo en afirmado, que a causa de las lluvias y paso continuo de carga pesada es recurrente realizar trabajos de renivelación con material que la administración vial gestionado con la cantera del sector, quien voluntariamente suministra el material de afirmado, el cual es instalado de forma manual por parte de la cooperativa de mantenimiento rutinario Esperanza Saboyá, mejorando la circulación de vehicular.

Durante las inspecciones de rutina realizadas por esta AMV a la vía nacional 6008 Chiquinquirá

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	---

- Tunja, se observa que en la calzada a la altura del PR 21+0100, se ha venido incrementando el hundimiento de la banca. De igual manera, se evidencia que sobre la margen izquierda de la vía en el talud inferior se encuentra una estructura de contención (tablestacado) que por el paso de los años ya falló, provocando su desplazamiento. Situación que puede conllevar a una pérdida de banca, convirtiéndose en un factor de riesgo para la seguridad para los usuarios de la vía en mención.

La vía 6209 Barbosa - Tunja, es un corredor que une el departamento de Boyacá con Santander, con gran afluencia de vehiculares particulares, comerciales y de carga pesada, por lo que en época de festividades o periodos vacacionales el flujo vehicular aumenta llevando a una congestión en el peaje de Arcabuco, por lo que se ha venido recibiendo solicitudes por parte de los usuarios de la vía peticiones para un mejoramiento tanto de las condiciones de la vía como una ampliación del paso vehicular en el peaje para una mejor movilidad de los mismos; de acuerdo a los diferentes encuentros entre la comunidad, delegados y el INVIAS, se ha venido desarrollando acuerdos y ejecutando compromisos para la mejora en la transitabilidad.

El contrato de obra No. 1628 de 2021, contrato que tiene alcance en la Transversal del Carare (Tunja - Barbosa - Puerto Araujo) realizó actividades de parcheo técnico el tramo 6209 Barbosa - Tunja, desde el PR48+0400 al PR48+0890 y entre los PR62+0000 al PR64+0000. Avance en el desarrollo de muro de contención en el PR57+0500.

Las acciones desarrolladas durante el periodo evaluado contribuyeron no solo a la conservación de las carreteras, sino también al fortalecimiento de la conectividad regional, elemento fundamental para el desarrollo social y económico.

Otro aspecto a destacar es la participación activa de las cinco microempresas vinculadas al contrato, cada una integrada por once trabajadores. Su labor es determinante para mantener en buen estado las zonas aledañas a la calzada, garantizando limpieza, funcionalidad y condiciones adecuadas para el tránsito. Esta dinámica evidencia la relevancia del trabajo comunitario y asociativo como pilar en la conservación vial.

Finalmente, se resalta que las actividades realizadas en julio de 2025 se enmarcaron en los objetivos institucionales de INVÍAS, asegurando un avance positivo en materia de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial. Dichos esfuerzos han impactado de manera favorable en la prestación de un servicio adecuado y buena transitabilidad para los usuarios; sin desconocer que aún persisten puntos críticos en los que se requiere atención.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2"	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	--

Recomendaciones

De igual manera, se sugiere priorizar e intervenir los sitios críticos identificados a lo largo de las vías 6007, 6008 y 6209, destinando recursos y estrategias de intervención que reduzcan los riesgos para los usuarios y garanticen la transitabilidad de manera constante y segura.

Es importante mencionar que la administración vial conocedora de sus obligaciones contractuales se encuentra vigilante y continuará realizando el respectivo seguimiento, elaboración de informes necesarios y efectuando las acciones que se encuentren al alcance con el fin de garantizar la transitabilidad y comodidad de los usuarios en los corredores viales a cargo.

Con respecto a la accidentalidad presentada durante el mes de Julio en las vías 6007, 6008 y 6209 se recomienda realizar campañas dirigidas a prevenir dichos eventos por parte de las autoridades de tránsito y seguridad vial con el fin de promocionar la cultura vial a los usuarios de las vías en mención.

Adicionalmente, se sugiere que el Instituto Nacional de Vías coordine con la Policía para que sea posible acceder a la totalidad de información que se recolecta en los informes policiales, teniendo en cuenta que es un insumo importante para la defensa de la entidad. Además, que la entidad solicita la presentación de dichos informes, según lo indicado en el pliego de condiciones originador del contrato en ejecución de administración vial.

Por último, es aconsejable mantener la articulación con las autoridades locales y regionales, así como con los usuarios de las vías, de forma que se promueva una comunicación efectiva que facilite la identificación temprana de necesidades y la implementación de soluciones oportunas.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

6 Anexos

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

6.1 Relación De La Correspondencia Generada

**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTRATO No. 1921 DE 2024**

**OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ
GRUPO AMV 2 LOTE 5**

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

No.	FECHA	RECIBIDO DE	RADICADO DE RECIBO	CONCEPTO
CI-1100	1-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	2025E-VUVRAZ-070250
CI-1101	1-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-070250	Se adjunta comunicación CAVRC – 304 con la que se presenta Informe accidentalidad mayo de 2025 AMV Grupo 2 DT BOYACÁ.
CI-1102	1-jul-25	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>	2025S-VBOY-044420	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-067541
CI-1103	1-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	FE38844	FACTURA ELECTRONICA INTERNET ONE TELECOMUNICACIONES RICAURTE SAS.
CI-1104	1-jul-25	Deis Pineda <seguridad136@gmail.com>	N/A	ESTAMPILLA LA ESPERANZA
CI-1105	2-jul-25	inspecciondepolicia inspecciondepolicia <inspecciondepolicia@caldas-boyaca.gov.co>	OFICIO N°-047-2025-IPM-130	RESPUESTA ACCIDENTALIDAD JUNIO
CI-1106	2-jul-25	BORDA & JIMENEZ CONTADORES AUDITORES <bpdgestionsas@gmail.com>	N/A	Planillas de seguridad social mes de Junio Esmeralda y fundadores
CI-1107	2-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-071024	Se adjunta comunicación CAVRC – 305 con la que se presenta Informe seguimiento AMV-SUKUBUN 1 de abril – 30 de junio de 2025 AMV Grupo 2 DT Boyacá.
CI-1108	2-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-071102	Solicitud accidentalidad mes de junio de 2025
CI-1109	2-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-071104	Solicitud accidentalidad mes de junio de 2025
CI-1110	2-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-071106	Solicitud accidentalidad mes de junio de 2025

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTRATO No. 1921 DE 2024

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ
GRUPO AMV 2 LOTE 5

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

No.	FECHA	RECIBIDO DE	RADICADO DE RECIBO	CONCEPTO
CI-1111	2-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-071327	Se adjunta comunicación CAVRC – 309 con la que se hace Remisión informe trimestral 1 de abril – 30 de junio de 2025. AMV 2 DT BOYACÁ.
CI-1112	2-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025S-VBOY-044963	Respuesta a derecho de petición según radicado No. 2025E-VUVR-062602
CI-1113	3-jul-25	Fabio Leonardo Camargo Moreno <fcamargo@invias.gov.co>	N/A	Capacitación Virtual Manual de Señalización Vial de Colombia
CI-1114	4-jul-25	Carlos Andrés Corredor Pinilla <ccorredorp@invias.gov.co>	GS-2025-137684-DEBOY 2025E-VUVRAZ-071082	INFORMES ESPECIALES DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL IEPSV
CI-1115	4-jul-25	Deis Pineda <seguridad136@gmail.com>	N/A	PLANILLA DE CTA ESPERANZA Y HORIZONTE SEGURIDAD SOCIAL
CI-1116	7-jul-25	Carlos Andrés Corredor Pinilla <ccorredorp@invias.gov.co>	N/A	Reporte semanal No.27 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa
CI-1117	7-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	ACTA No. 12 MAYO AMV 2
CI-1118	8-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-073425	Se adjunta copia de oficio CAVRC - 0310, correspondiente a Invasión zona de derecho de vía Nacional 6007 Otanche - Chiquinquirá. Explanación PR57+0800 , enviado al Municipio de Pauna-Boyacá
CI-1119	8-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-073428	Se adjunta copia de oficio CAVRC - 0311, correspondiente a Invasión zona de derecho de vía Nacional 6007 Otanche - Chiquinquirá. Explanación PR81+0950 , enviado al Municipio de Caldas-Boyacá

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTRATO No. 1921 DE 2024

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ
GRUPO AMV 2 LOTE 5

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

No.	FECHA	RECIBIDO DE	RADICADO DE RECIBO	CONCEPTO
CI-1120	8-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-073430	Se adjunta comunicación CAVRC – 312 con la que se informa sobre Informe fallos en losas de concreto PR 37+0500 vía Nacional 6007 Otanche – Chiquinquirá.
CI-1121	8-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-073436	Se adjunta copia de oficio CAVRC - 0313, correspondiente a Invasión zona de derecho de vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. Acceso PR47+0250 y PR47+0300 , enviado al Municipio de Arcabuco- Boyacá
CI-1122	8-jul-25	Harold Danilo Figueroa Rincon <hfigueroa@invias.gov.co>	N/A	SOLICITUD DE INFORME DE ACCIDENTABILIDAD EN VIAS DENTRO DE SU JURISDICCIÓN
CI-1123	9-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-073920	Se adjunta comunicación CAVRC – 314 con la que se remite revisión a Ampliación de 15m con cruce de vía en PR 24+0797 margen derecha con coordenadas X 1047526.165 Y 1108209.871 a margen izquierda con coordenadas X 1047513.149 Y 1108212.307 y ampliación de 15m en margen izquierda desde PR 24+0797 a PR 24+0804, de redes para gas natural en la ruta Transversal Puerto Boyacá-Monterrey, tramo 6008 Chiquinquirá-Tunja, Sector Chiquinquirá-Sáchica. Entrada 2025E-VUVRAZ-056165. DT BOYACÁ.
CI-1124	9-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025S-VBOY-046780	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-056165
CI-1125	9-jul-25	Cg ingeniera SAS <contadorcgingenieria@gmail.com>	CARC15	FACTURA ELECTRONICA AMV2
CI-1126	9-jul-25	Claudia Estela Barrera Duran <cebarrera@invias.gov.co>	No. 6526	Acta No. 13 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESMERALDA Contrato 1531 de 2024
CI-1127	9-jul-25	Valentina Ortiz <vortiz@sudinco.com>	N/A	Suministro de mezcla asfáltica ruta 6007

**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTRATO No. 1921 DE 2024**

**OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ
GRUPO AMV 2 LOTE 5**

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

No.	FECHA	RECIBIDO DE	RADICADO DE RECIBO	CONCEPTO
CI-1128	10-jul-25	no-responder@facture.co	N/A	Factura de Venta por servicios y/o productos adquiridos
CI-1129	10-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	2025E-VUVR-073938	SOLICITUD DE APOYO CON CONTESTACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN
CI-1130	10-jul-25	Claudia Estela Barrera Duran <cebarrera@invias.gov.co>	No. 6081	Acta 12 CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA Contrato 1921 de 2024
CI-1131	10-jul-25	Claudia Estela Barrera Duran <cebarrera@invias.gov.co>	No. 6718	Adjunto Acta 13 CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA, Contrato 1921 de 2024
CI-1132	11-jul-25	Carlos Andrés Corredor Pinilla <ccorredorp@invias.gov.co>	N/A	SUBSANACIONES A OBSERVACIONES DEL MEMORANDO INDIVIDUAL N RADICADO 2025I VBOG 004477 (CIERRE VIAL MUNICIPIO DE SUSA)
CI-1133	11-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	SOLICITUD DE APOYO PARA CONTESTAR REQUERIMIENTO
CI-1134	11-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-075508	Se adjunta comunicación CAVRC – 316 con la que se lleva a cabo Reiteración Riesgo de deslizamiento activo sobre la vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. PR08+0240 AMV 2 DT BOYACÁ
CI-1135	11-jul-25	Albeiro <albeiromolina30@gmail.com>	N/A	Solicitud Permiso laboral
CI-1136	11-jul-25	Inspección de Policía <inspecciondepolicia@pauna- boyaca.gov.co>	FM-296	CERTIFICADO ACCIDENTALIDAD MES DE JUNIO DE 2025
CI-1137	11-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	Riesgo de deslizamiento activo sobre la vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. PR09+0450 AMV 2 DT BOYACÁ
CI-1138	13-jul-25	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS <correocertificadonotificaciones @4-72.com.co> Dirección de correo electrónico verificada Información del	2025S-VBOG-048005	Radicado # 2025S-VBOG-048005 - Comunicado de Salida

**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTRATO No. 1921 DE 2024**

**OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ
GRUPO AMV 2 LOTE 5**

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

No.	FECHA	RECIBIDO DE	RADICADO DE RECIBO	CONCEPTO
CI-1139	14-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-075676	Se adjunta comunicación CAVRC – 317 con la que se informa sobre el Riesgo de deslizamiento activo sobre la vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. PR09+0450. AMV 2 DT BOYACÁ
CI-1140	14-jul-25	Carlos Andrés Corredor Pinilla <ccorredorp@invias.gov.co>	MEMORANDO CIRCULAR N° Radicado: 2025I-VBOG-049543	Reporte semanal No.28 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.Fecha: 2025-07-14 08:29:13
CI-1141	16-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	2025E-VUVR-076760	SOLICITUD DE APOYO CON PQRS
CI-1142	16-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	2025E-VUVR-076043	Apoyar respuesta de PQRS
CI-1143	16-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA EL SURTIDOR FACTURA ELECTRONICA
CI-1144	16-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	SOELCO S.A.S. ; F06A120288 ; 01 ; SOELCO S.A.S. FACTURA ELECTRONICA
CI-1145	16-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	MASSER SAS; KU6468615; 01; MASSER SAS FACTURA ELECTRONICA
CI-1146	17-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-078010	Se adjunta comunicación CAVRC – 318 con la que se envía Respuesta solicitud de concepto técnico sobre la faja de retiro en paso urbano – Vía Nacional en Arcabuco. AMV 2 DT BOYACÁ
CI-1147	17-jul-25	DITRA DEBOY-SIEVI <ditra.setradeboy-sievi@policia.gov.co>	GS-2025-146982-DEBOY	Respuesta solicitud copia ipat

**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTRATO No. 1921 DE 2024**

**OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ
GRUPO AMV 2 LOTE 5**

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

No.	FECHA	RECIBIDO DE	RADICADO DE RECIBO	CONCEPTO
CI-1148	18-jul-25	Carlos Andrés Corredor Pinilla <ccorredorp@invias.gov.co>	MEMORANDO CIRCULAR N° Radicado: 2025I-VBOG-051381	Reporte semanal No.29 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.Fecha: 2025-07-18 08:21:06
CI-1149	18-jul-25	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co> Dirección de correo electrónico verificada Información del		Radicado # 2025S-VBOG-050106 - Comunicado de Salida
CI-1150	18-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-078343	Se adjunta comunicación CAVRC – 315 con la que se presenta Respuesta Informe especial de policía en seguridad vial No. 049 del 12 de junio de 2025. Entrada 2025E-VUVRAZ-071082. AMV 2 DT BOYACÁ.
CI-1151	18-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-078554	Se adjunta comunicación CAVRC – 320 con la que se da Respuesta “Derecho de petición Derecho de Petición - Instalación irregular de columnas metálicas con publicad en la Ronda Del Río Pomeca, a la altura del kilómetro 03 (5.738145, - 73.413251), vereda Rupavita, municipio de Arcabuco. AMV 2 DT BOYACÁ
CI-1152	18-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	PROYECTO RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN YESID FIGUEROA
CI-1153	21-jul-25	Carlos Andrés Corredor Pinilla <ccorredorp@invias.gov.co>	N/A	INFORMES ESPECIALES DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL IEPSV
CI-1154	21-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	F06A118302	factura electronica 891801918 ; SOELCO S.A.S. ; F06A118302 ; 01 ; SOELCO S.A.S.
CI-1155	22-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	Solicitud de visita para responder PQRS
CI-1156	22-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-079642	Se adjunta comunicación con la que se da Respuesta Derecho constitucional fundamental de petición Yesid Figueroa García, Vía 6209 “Barbosa-Tunja sector Arcabuco-Moniquirá”. AMV 2 DT BOYACÁ

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO No. 1921 DE 2024

**OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ
GRUPO AMV 2 LOTE 5**

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

No.	FECHA	RECIBIDO DE	RADICADO DE RECIBO	CONCEPTO
CI-1157	22-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-079645	Se adjunta comunicación CAVRC – 321 con la que se da Respuesta Yeilin Pereira Barrios “Trocha de la vía después de Tunja hasta Arcabuco” Entrada 2025E-VUVR-076043. AMV 2 DT BOYACÁ
CI-1158	22-jul-25	amv2avregioncolombia@gmail.com CC: santabarbaraeds@gmail.com	F-005-807	FACTURA ELECTRONICA 41739028;DUARTE SARAVIA ELCY CONSTANZA;ECDS807;01;LUBRICANTES DUARTE
CI-1159	23-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-080251	Se adjunta copia de oficio CAVRC - 0319, correspondiente a Vallas vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja PRs PR36+0900, PR37+0400, PR38+0090 y PR38+0345, enviado al Municipio de Arcabuco-Boyacá.
CI-1160	23-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025S-VBOY-051399	Respuesta a PQRS Radicado No. 2025E-VUVR-073938
CI-1161	23-jul-25	Nano Díaz (mediante Google Drive) <drive-shares-dm-noreply@google.com>	N/A	Videos y fotos con Dron en la via 6209.
CI-1162	23-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	PE37939	Factura Electronica820004230;ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA DE NARIÑO SAS;PE37939;20
CI-1163	24-jul-25	Juan Carrasco <jcarrasco@ryu.com.co>	N/A	Contrato de Interventoría 1038 de 2021, Acta de Costos de Interventoría 49
CI-1164	24-jul-25	Juan Carrasco <jcarrasco@ryu.com.co>	N/A	Contrato de Interventoría 1038 de 2021, Acta de Modificación de Costos 5
CI-1165	25-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	F06A121404	factura electronica 891801918 ; SOELCO S.A.S. ; F06A121404 ; 01 ; SOELCO S.A.S
CI-1166	25-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	PE37989	Factura Electronica820004230;ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA DE NARIÑO SAS;PE37989;20
CI-1167	25-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	PE38010	Factura electronica 820004230;ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA DE NARIÑO SAS;PE38010;20

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO No. 1921 DE 2024

**OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ
GRUPO AMV 2 LOTE 5**

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

No.	FECHA	RECIBIDO DE	RADICADO DE RECIBO	CONCEPTO
CI-1168	25-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	Factura electronica 800153993;COMCEL S.A.;E5957232157;01;CLARO;MOVIL
CI-1169	25-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	Factura Electronica 800153993;COMCEL S.A.;E5957445215;01;CLARO;MOVIL
CI-1170	25-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	Factura Electronica 800153993;COMCEL S.A.;E5957222799;01;CLARO;MOVIL
CI-1171	25-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	Factura Electronica 800153993;COMCEL S.A.;E5957222800;01;CLARO;MOVIL
CI-1172	26-jul-25	Carlos Andrés Corredor Pinilla <ccorredorp@invias.gov.co>	MEMORANDO INDIVIDUAL N° Radicado: 2024I-VBOG-059297 MEMORANDO CIRCULAR No. Radicado: 2025I-VBOG-	MEMO CIRCULAR AMVRUT DT LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS - CTOS MTO RUT Y AMV
CI-1173	28-jul-25	Carlos Andrés Corredor Pinilla <ccorredorp@invias.gov.co>	N/A	Reporte semanal No.30 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa
CI-1174	28-jul-25	Cg ingeniera SAS <contadorcgingenieria@gmail.com>	N/A	Rut Actualizado Consorcio Av Region Colombia
CI-1175	28-jul-25	Carlos Andrés Corredor Pinilla <ccorredorp@invias.gov.co>	2025E-VUVRAZ-081843	informes especiales de policia en seguridad vial IEPSV julio.
CI-1176	28-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	FAVOR REALIZAR VERIFICACIÓN Y VISITA
CI-1177	28-jul-25	Erika Lizeth Estupiñan Baez <eestupinan@invias.gov.co>	N/A	INFORMACIÓN ESTADO DE PUENTES PEATONALES UBICADOS EN VIAS NACIONALES
CI-1178	29-jul-25	Carlos Andrés Corredor Pinilla <ccorredorp@invias.gov.co>	MEMORANDO INDIVIDUAL N° Radicado: 2025I-VBOG-054765	SOLICITUD REPORTE EMERGENCIAS RED VIAL DT BOYACÁ
CI-1179	29-jul-25	residente3 bercall.com <residente3@bercall.com>	N/A	SOLICITUD FORMATOS E INSTRUCTIVOS DE PERMISOS

**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTRATO No. 1921 DE 2024**

**OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ
GRUPO AMV 2 LOTE 5**

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

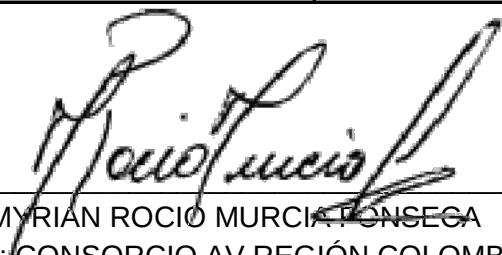
No.	FECHA	RECIBIDO DE	RADICADO DE RECIBO	CONCEPTO
CI-1180	29-jul-25	Erika Lizeth Estupiñan Baez <eestupinan@invias.gov.co>	N/A	Erika Lizeth Estupiñan Baez ha compartido la carpeta "INFORMES PUENTES PEATONALES ADM VIALES"
CI-1181	29-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-083072	con la que se hace entrega de registro fotográfico y videos, visita técnica puntos deslizamientos y otros, vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja.
CI-1182	30-jul-25	Deis Pineda <seguridad136@gmail.com>	N/A	ESTAMPILLAS CTA ESPERANZA
CI-1183	30-jul-25	Juan Luis López Castillo (mediante Google Drive) <drive-shares-dm-noreply@google.com>	N/A	Solicitud para compartir "Visita GRD INVIAS jul_2025"
CI-1184	30-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-083364	Se adjunta copia de oficio CAVRC - 0323, correspondiente a Riesgo en talud margen izquierdo sobre la vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. PR07+0830, enviado al Municipio de Moniquirá-Boyacá.
CI-1185	30-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-083371	Se adjunta comunicación CAVRC – 324 con la que se informa sobre Riesgo en talud margen izquierdo sobre la vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. PR07+0830.
CI-1186	30-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-083372	Se adjunta copia de oficio CAVRC - 0325, correspondiente a Invasión zona de derecho de vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja. PR08+0775, enviado al Municipio de Moniquirá-Boyacá.
CI-1187	30-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-083373	Se adjunta comunicación CAVRC – 327 con la que se informa sobre Afectación carpeta asfáltica PR11+0650 al PR11+0800 vía Nacional 6209 Barbosa-Tunja .
CI-1188	30-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-083377	Se adjunta copia de oficio CAVRC - 0328, correspondiente a Invasión zona de derecho de vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja PR08+0680 , enviado al Municipio de Moniquirá-Boyacá.

**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTRATO No. 1921 DE 2024**

**OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ
GRUPO AMV 2 LOTE 5**

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

No.	FECHA	RECIBIDO DE	RADICADO DE RECIBO	CONCEPTO
CI-1189	30-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	Solicitud de verificación en campo
CI-1190	30-jul-25	Deis Pineda <seguridad136@gmail.com>	N/A	SEGURIDAD SOCIAL CTA NUEVO HORIZONTE
CI-1191	30-jul-25	BORDA & JIMENEZ CONTADORES AUDITORES <bpdgestionsas@gmail.com>	N/A	SEGURIDAD SOCIAL CTA FUNDADORES Y ESMERALDA
CI-1192	30-jul-25	Fabio Leonardo Camargo Moreno <fcamargo@invias.gov.co>	AMS-SP-130-1056-2025	Solicitud de reporte de accidentalidad vial – Tramo Puente Candelaria – Olivanto del municipio de Sutamarchán
CI-1193	31-jul-25	Deis Pineda <seguridad136@gmail.com>	N/A	SEGURIDAD SOCIAL CTA ESPERANZA
CI-1194	31-jul-25	enviorespuestas@invias.gov.co	2025E-VUVRAZ-083709	Se adjunta comunicación CAVRC – 329 con la que se remite Informe accidentalidad junio de 2025 AMV Grupo 2. DT BOYACÁ. Incluye informe.
CI-1195	31-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	PE38444	820004230;ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA DE NARIÑO SAS;PE38444;20
CI-1196	31-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	DOCUMENTOS PARA FIRMA SR. DÍAZ
CI-1197	31-jul-25	ecollect <pagos@ecollect.co>	N/A	100000194 - Estampilla Pro-UPTC Confirmación #25073100716182300446 BANCO DE BOGOTÁ-.PAGO ESTAMPILLAS AMV2
CI-1198	31-jul-25	Avila Angie Tatiana <atavila@grupovanti.com>	N/A	VALIDACION PROYECTO PROVIDENCIA TINJACA-INVIAS

Firma: 
Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
Residente: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA
Matrícula: 01199-0529 C.P.I.T.V.C.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
CONTRATO No. 1921 DE 2024
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL
BOYACÁ GRUPO AMV 2 LOTE 5
PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

N°	FECHA	DIRIGIDO A	RADICADO	CONCEPTO
0674	2-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 305	Informe seguimiento AMV-SUKUBUN 1 de abril – 30 de junio de 2025 AMV Grupo 2 DT Boyacá.
0675	2-jul-25	ditra.setra-deboy@policia.gov.co CC: atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 306	Solicitud accidentalidad mes de junio de 2025
0676	2-jul-25	inspecciondepolicia@caldas-boyaca.gov.co CC: atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 307	Solicitud accidentalidad mes de junio de 2025
0677	2-jul-25	inspecciondepolicia@pauna-boyaca.gov.co CC: atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 308	Solicitud accidentalidad mes de junio de 2025
0678	2-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 309	Remisión informe trimestral 1 de abril – 30 de junio de 2025. AMV 2 DT BOYACÁ
0679	2-jul-25	José Luis Sandoval <jsandoval@sudinco.com>	N/A	Suministro de mezcla asfáltica ruta 6007
0680	3-jul-25	AMV2 <amv2avregioncolombia@gmail.com>	N/A	CAJA MENOR No. 23 MES DE JUNIO CIERRE PRLIMINAR
0681	4-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	CAJA MENOR No. 23 JUNIO AJUSTADA POR PAGO DE MENSAJERÍA
0682	4-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	SOLICITUD REEMBOLSO CAJA MENOR CAJA MENOR #24
0683	4-jul-25	Janeth Daniela Ramirez Otalora <jdramirez@invias.gov.co>	N/A	Inquietudes iRAP
0684	5-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	ACTAS No. 14 MES DE JUNIO COOPERATIVAS AMV 2

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
CONTRATO No. 1921 DE 2024
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL
BOYACÁ GRUPO AMV 2 LOTE 5
PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

N°	FECHA	DIRIGIDO A	RADICADO	CONCEPTO
0685	7-jul-25	Cg ingeniera SAS <contadorcgingenieria@gmail.com>	N/A	CAJA MENOR No. 23 JUNIO AJUSTADA POR PAGO DE MENSAJERÍA
0686	7-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	ACTA AMV No. 12 AJUSTADA
0687	8-jul-25	alcaldia@pauna-boyaca.gov.co	CAVRC – 310	Invasión zona de derecho de vía Nacional 6007 Otanche - Chiquinquirá. Explanación PR57+0800
0688	8-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 310	Copia Invasión zona de derecho de vía Nacional 6007 Otanche - Chiquinquirá. Explanación PR57+0800
0689	8-jul-25	"alcaldia@caldas-boyaca.gov.co" <alcaldia@caldas-boyaca.gov.co>	CAVRC – 311	Invasión zona de derecho de vía Nacional 6007 Otanche - Chiquinquirá. Explanación PR81+0950
0690	8-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 311	Copia Invasión zona de derecho de vía Nacional 6007 Otanche - Chiquinquirá. Explanación PR81+0950
0691	8-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 312	Informe fallos en losas de concreto PR 37+0500 vía Nacional 6007 Otanche – Chiquinquirá
0692	8-jul-25	alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co	CAVRC – 313	Invasión zona de derecho de vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. Acceso PR47+0250 y PR47+0300
0693	8-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 313	Copia Invasión zona de derecho de vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. Acceso PR47+0250 y PR47+0300
0694	8-jul-25	hfigueroa@invias.gov.co	N/A	CONSOLIDADO ACCIDENTALIDAD 2024 A MAYO DE 2025
0695	8-jul-25	"urisantiagob@gmail.com" <urisantiagob@gmail.com>	N/A	FORMATOS SOLICITUD ZONA DERCHO DE VÍA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
CONTRATO No. 1921 DE 2024
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL
BOYACÁ GRUPO AMV 2 LOTE 5
PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

N°	FECHA	DIRIGIDO A	RADICADO	CONCEPTO
0696	8-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 314	Respuesta Entrada 2025E-VUVRAZ-056165. Permiso uso zona de vía Tinjacá- Boyacá. AMV 2 DT BOYACÁ
0697	9-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	ACTA No. 12 MAYO AMV2 CON PAGO SEGURIDAD SOCIAL POR MAYOR VALOR FRANCISCO PIRATOVA
0698	9-jul-25	Cg ingeniera SAS <contadorcgingenieria@gmail.com>	N/A	SOLICITUD GENERACIÓN FACTURA DEFINITIVA MES DE ABRIL DE 2025
0699	9-jul-25	atavila@grupovanti.com	N/A	Memorando 2025I-VBOG-042296, proyecto Sutamarchán
0700	9-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	ACTA No. 13 JUNIO AMV 2
0701	9-jul-25	Cg ingeniera SAS <contadorcgingenieria@gmail.com> CC: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	DOCUMENTOS COBRO JUNIO MANUEL PIZA
0702	11-jul-25	Valentina Ortiz <vortiz@sudinco.com>, "orbeinco.sas@gmail.com" <orbeinco.sas@gmail.com> CC: Hernán Estrella <hestrella@sudinco.com>, José Merlano <jmerlano@sudinco.com>, José Luis Sandoval <jsandoval@sudinco.com>, Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>, Ecovision 188 <ecovision188@estructuradorcolombia.com>	N/A	Suministro de mezcla asfáltica ruta 6007

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONTRATO No. 1921 DE 2024

**OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL
BOYACÁ GRUPO AMV 2 LOTE 5**

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

N°	FECHA	DIRIGIDO A	RADICADO	CONCEPTO
0703	11-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co CC: Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	CAVRC – 316	Reiteración Riesgo de deslizamiento activo sobre la vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. PR08+0240 AMV 2 DT BOYACÁ
0704	11-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co CC:Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	CAVRC – 317	Riesgo de deslizamiento activo sobre la vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. PR09+0450 AMV 2 DT BOYACÁ
0705	15-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	PROYECTO RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN YESID FIGUEROA
0706	17-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co CC:Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	CAVRC – 318	Respuesta solicitud de concepto técnico sobre la faja de retiro en paso urbano – Vía Nacional en Arcabuco AMV 2 DT BOYACÁ
0707	18-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co CC: Carlos Andrés Corredor Pinilla <ccorredorp@invias.gov.co>	CAVRC – 315	Respuesta Informe especial de policía en seguridad vial No. 049 del 12 de junio de 2025. Entrada 2025E-VUVRAZ-071082. AMV 2 DT BOYACÁ
0708	18-jul-25	deboy.setra-upr@policia.gov.co	CAVRC – 315	Respuesta radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-071082. INFORME ESPECIAL DE POLICIA No. 49
0709	18-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co CC: Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	CAVRC – 320	Respuesta “Derecho de petición Derecho de Petición - Instalación irregular de columnas metálicas con publicad en la Ronda Del Río Pomeca, a la altura del kilómetro 03 (5.738145, -73.413251), vereda Rupavita, municipio de Arcabuco. AMV 2 DT BOYACÁ
0710	21-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co CC:Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	CAVRC – 321	Respuesta Yeilin Pereira Barrios “Trocha de la vía después de Tunja hasta Arcabuco” Entrada 2025E-VUVR-076043 AMV 2 DT BOYACÁ
0711	21-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co CC: Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	CAVRC – 322	Respuesta Derecho constitucional fundamental de petición -Yesid Figueroa García, Vía 6209 “Barbosa-Tunja sector Arcabuco-Moniquirá”. AMV 2 DT BOYACÁ

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
CONTRATO No. 1921 DE 2024
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL
BOYACÁ GRUPO AMV 2 LOTE 5
PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

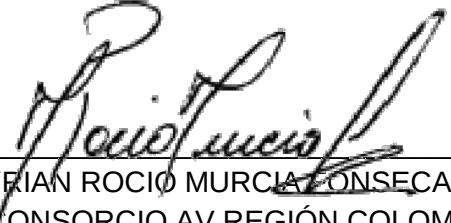
N°	FECHA	DIRIGIDO A	RADICADO	CONCEPTO
0712	21-jul-25	Carlos Andrés Corredor Pinilla <ccorredorp@invias.gov.co>	N/A	INFORMES ESPECIALES DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL IEPSV
0713	22-jul-25	Fabio Mojica Fernandez <fmojica@invias.gov.co>	N/A	Remisión informe trimestral 1 de abril – 30 de junio de 2025
0714	22-jul-25	planeacion@moniquira-boyaca.gov.co	N/A	VISITA TÉCNICA ESPECIALISTA INVIAS PR8+0240 VIA 6209
0715	23-jul-25	alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co	CAVRC – 319	Vallas vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja PRs PR36+0900, PR37+0400, PR38+0090 y PR38+0345
0716	23-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 319	Copia Vallas vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja PRs PR36+0900, PR37+0400, PR38+0090 y PR38+0345
0717	24-jul-25	Cg ingeniera SAS <contadorcgingenieria@gmail.com> CC: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	CAJAS MENORES No. 25 y 26 REVISADAS
0718	24-jul-25	Cg ingeniera SAS <contadorcgingenieria@gmail.com> CC: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	CAJA MENOR No. 24 REVISADA
0719	28-jul-25	Cg ingeniera SAS <contadorcgingenieria@gmail.com> CC: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	CAJA MENOR No. 27 REVISADA
0720	29-jul-25	Cg ingeniera SAS <contadorcgingenieria@gmail.com> CC: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	ACTA No. 27 AJUSTADA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
CONTRATO No. 1921 DE 2024
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL
BOYACÁ GRUPO AMV 2 LOTE 5
PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

Nº	FECHA	DIRIGIDO A	RADICADO	CONCEPTO
0721	29-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	ACTAS COOPERATIVAS AMV 2 JUNIO No. 14
0722	29-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 326	Entrega de registro fotográfico y videos, visita técnica puntos deslizamientos y otros, vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja
0723	30-jul-25	Héctor Mauricio Sánchez Abril <hsancheza@invias.gov.co>	N/A	ACTAS COOPERATIVAS AMV 2 No. 14 MES DE JUNIO DE 2025
0724	30-jul-25	ventanillaunica@moniquira-boyaca.gov.co	CAVRC – 323	Riesgo en talud margen izquierdo sobre la vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. PR07+0830
0725	30-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 323	Copia Riesgo en talud margen izquierdo sobre la vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. PR07+0830
0726	30-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 324	Riesgo en talud margen izquierdo sobre la vía Nacional 6209 Barbosa - Tunja. PR07+0830
0727	30-jul-25	ventanillaunica@moniquira-boyaca.gov.co	CAVRC – 325	Invasión zona de derecho de vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja. PR08+0775
0728	30-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 325	Copia Invasión zona de derecho de vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja. PR08+0775
0729	30-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 327	Afectación carpeta asfáltica PR11+0650 al PR11+0800 vía Nacional 6209 Barbosa-Tunja
0730	30-jul-25	ventanillaunica@moniquira-boyaca.gov.co	CAVRC – 328	Invasión zona de derecho de vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja PR08+0680
0731	30-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 328	Copia Invasión zona de derecho de vía Nacional 6209 Barbosa – Tunja PR08+0680

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
CONTRATO No. 1921 DE 2024
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL
BOYACÁ GRUPO AMV 2 LOTE 5
PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025

Nº	FECHA	DIRIGIDO A	RADICADO	CONCEPTO
0732	30-jul-25	bpdgestionsas@gmail.com	N/A	ACTAS No. 15 COOPERATIVAS AMV 2 MES DE JULIO
0733	30-jul-25	atencionciudadano@invias.gov.co	CAVRC – 329	Informe accidentalidad junio de 2025 AMV Grupo 2 DT BOYACÁ
0734	31-jul-25	Cg ingeniera SAS <contadorcgingenieria@gmail.com> CC: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	SOLICITUD REEMBOLSO RECURSOS POR ALQUILER DE CORTADORA
0735	31-jul-25	CONSORCIO AV REGION COLOMB	N/A	DOCUMENTOS PARA FIRMA SR. DÍAZ
0736	31-jul-25	Cg ingeniera SAS <contadorcgingenieria@gmail.com> CC: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA Boyacá - Lote 2 <avboyaca.lote2@gmail.com>	N/A	SOLICITUD FACTURA BORRADOR MES DE JULIO

Firma: 
Nombre: MYRIAM ROCIO MURCIA-ONSECA
Residente: CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA
Matrícula: 01199-0529 C.P.I.T.V.C.

	CONTRATO N° 1921 de 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV2 LOTE 2”	AV REGIÓN COLOMBIA
---	---	----------------------------------

6.2 Registro Fotográfico actividades Administración vial Grupo 2



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR32+0800
DESCRIPCIÓN:
 SUPERVISION TRABAJOS MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 01 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR63+0050
DESCRIPCIÓN:
 SUPERVISION TRABAJOS MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 01 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR32+0370
DESCRIPCIÓN:
 SUPERVISION TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 01 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA - TUNJA (6209)
SITIO: PR37+0000
DESCRIPCIÓN:
 SUPERVISION TRABAJOS MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 03 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
SITIO: PR33+0000
DESCRIPCIÓN:
 SUPERVISION TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 01 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA - TUNJA (6209)
SITIO: PR09+0400
DESCRIPCIÓN:
 SUPERVISION TRABAJOS MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 03 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA (6008)
 SITIO: PR4+0300
 DESCRIPCIÓN:
 SUPERVISION TRABAJOS MANTENIMIENTO RUTINARIO
 FECHA: 07 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA - TUNJA (6209)
 SITIO: PR11+0440
 DESCRIPCIÓN:
 SUPERVISION TRABAJOS MANTENIMIENTO RUTINARIO
 FECHA: 11 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA - TUNJA (6209)
 SITIO: PR11+0440
 DESCRIPCIÓN:
 SUPERVISIÓN SISO
 FECHA: 11 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA
 SITIO: AUDITORIO ALCALDIA ARCABUCO
 DESCRIPCIÓN:
 REUNIÓN PEAJE Y ESTADO VÍA 6209
 FECHA: 10 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
 SITIO: PR53+0500
 DESCRIPCIÓN:
 SEGUIMIENTO CONTRATOS EN EJECUCION
 FECHA: 12 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA
 SITIO: PR21+0500
 DESCRIPCIÓN:
 SUPERVISIÓN SISO
 FECHA: 14 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA - TUNJA (6209)
SITIO: PR09+0450
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISIÓN SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA DERRUMBE
FECHA: 14 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR57+0000
DESCRIPCIÓN:
DEMARCACIÓN PARA CORTE ASFALTO
FECHA: 17 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR53+0380
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISIÓN COMPACTACION MEZCLA ASFALTICA
FECHA: 16 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA - TUNJA (6209)
SITIO: PR51+0400
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISIÓN RENIVELACIÓN CON AFIRMADO
FECHA: 16 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA - TUNJA (6209)
SITIO: PR21+0750
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISIÓN TRABAJOS MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 14 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA (6209)
SITIO: PR63+0500
DESCRIPCIÓN:
SEGUIMIENTO CONTRATOS EN EJECUCION
FECHA: 14 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA
SITIO: PR57+0500
DESCRIPCIÓN:
SEGUIMIENTO CONTRATOS EN EJECUCION
FECHA: 16 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR 1+0950
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISION COMPACTACION MEZCLA ASFALTICA
FECHA: 15 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA(6209)
SITIO: PR48+0802
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISION TRABAJOS MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 16 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA - TUNJA (6209)
SITIO: PR51+0400
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISIÓN RENIVELACIÓN CON AFIRMADO
FECHA: 17 de julio de 2025



CARRETERA: CHIQUINQUIRA-TUNJA(6008)
SITIO: PR24+0000
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISIÓN SISO
FECHA: 21 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR 11+0300
DESCRIPCIÓN:
DEMARCACIÓN PARA CORTE DE ASFALTO
FECHA: 21 de julio de 2025



07/21/25 02:48p. m.
PR
CARRETERA: OTANCHE - CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR54+0030
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISION COMPACTACION MEZCLA ASFALTICA
FECHA: 21 de julio de 2025



07/22/25 11:50a. m.
PR
CARRETERA: BARBOSA - TUNJA (6209)
SITIO: PR 02+0000
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISION TRABAJOS MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 21 de julio de 2025



07/22/25 03:45p. m.
PR
CARRETERA: CHIQUINQUIRA - TUNJA (6008)
SITIO: PR11+0220
DESCRIPCIÓN:
INSPECCIÓN TECNICA A SOLICITUD
FECHA: 22 de julio de 2025



22 de julio de 2025
PR 1+940
CARRETERA: BARBOSA - TUNJA (6209)
SITIO: PR01+0840
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISION TRABAJOS MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 22 de julio de 2025



07/22/25 11:48a. m.
PR
CARRETERA: BARBOSA-TUNJA(6209)
SITIO: PR01+0750
DESCRIPCIÓN:
INSPECCIÓN SISO
FECHA: 22 de julio de 2025



07/22/25 11:42a. m.
PR
CARRETERA: BARBOSA-TUNJA(6209)
SITIO: PR01+0750
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISION TRABAJOS MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 22 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA(6209)
SITIO: PR51+0400
DESCRIPCIÓN:
VISITA TECNICA ASESORES INVIAS DESLIZAMIENTOS
FECHA: 22 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA(6209)
SITIO: PR08+0250
DESCRIPCIÓN:
VISITA TECNICA ASESORES INVIAS DESLIZAMIENTOS
FECHA: 23 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA(6209)
SITIO: PR 1+0950
DESCRIPCIÓN:
INVENTARIO PUENTE PEATONAL MONIQUIRÁ
FECHA: 28 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA(6209)
SITIO: PR 36+0250
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISION TRABAJOS MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 22 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE- CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR 69+0800
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISION CORTE PAVIMENTO
FECHA: 29 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE-CHIQUINQUIRA (6007)
SITIO: PR 56+0095
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISION COMPACTACION MEZCLA ASFALTICA
FECHA: 29 de julio de 2025



CARRETERA: BARBOSA-TUNJA(6209)
SITIO: PR57+0500
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISION TRABAJOS MANTENIMIENTO RUTINARIO
FECHA: 30 de julio de 2025



CARRETERA: OTANCHE-CHIQUEQUIRA (6007)
SITIO: PR 56+0060
DESCRIPCIÓN:
SUPERVISION COMPACTACION MEZCLA ASFALTICA
FECHA: 31 de julio de 2025



Nombre: MYRIAN ROCIO MURCIA FONSECA
Residente: CONSORCIO AV REGION COLOMBIA
Matrícula: 01199-0530 CPITVC